

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

OBJETO: “SUMINISTRAR A MONTO AGOTABLE Y POR LOTES LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2503 Y 2507 A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025-2028”

LOTE 1. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA DOTAR LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

LOTE 2. SUMINISTRO DE ELEMENTOS CULTURALES Y PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FASE DE FORMACIÓN DE LAS LÍNEAS ARTÍSTICAS DE GRAFFITI, ARTES PLÁSTICAS, DANZA Y MÚSICA.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se establece el deber de las Entidades Estatales de adelantar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. En consecuencia, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero (en adelante FDLCH) deja constancia del presente análisis en los Documentos del Proceso, materializando los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), creada mediante el Decreto 4170 de 2011, ha expedido la "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector 2025" y la Circular Externa Única Código CCE-EICP-MA-06 (Versión 03 del 27 de diciembre de 2023), así como el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), que constituyen el marco metodológico que orienta el presente análisis en sus tres fases: comportamiento del gasto histórico, estudio de la oferta y estudio de mercado.

Este estudio identifica las oportunidades del mercado del sector deporte, recreación y actividad física para atender las necesidades del FDLCH en el marco de los Proyectos 2503 "Chapinero en Movimiento: Construye Comunidad a través del Deporte" y 2507 "Chapinero Cultural: Promueve el Talento y el Patrimonio Local", armonizados con el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 "Bogotá Camina Segura" (Acuerdo Distrital 927 de 2024) y el Plan de Desarrollo Local 2025–2028 "Chapinero Camina Segura".

1.1 OBJETIVO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Identificar y analizar las características del mercado del sector deporte y actividad física los oferentes, productos, servicios, dinámicas económicas, marco regulatorio y condiciones financieras con el fin de estructurar un proceso contractual eficiente, transparente, competitivo y ajustado a la realidad del mercado, que permita establecer requisitos habilitantes proporcionales, criterios de evaluación objetivos y criterios diferenciales conforme a la normatividad vigente.

1.2 ALCANCE

Establecer el contexto económico, técnico, regulatorio, de demanda y de oferta necesario para la estructuración del proceso contractual del FDLCH, a partir de datos oficiales actualizados del DANE correspondientes al primer trimestre de 2026, del Banco de la República, de la Superintendencia Financiera, de la DIAN, del IDRD, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de la Cámara de Comercio de Bogotá, de la Secretaría Distrital de Hacienda y del sistema SECOP con sus herramientas asociadas (SECOP I, SECOP II, TVEC y MAE).

1.3 MARCO NORMATIVO DEL ANÁLISIS

- Constitución Política de Colombia de 1991 – Artículos 52, 209, 267, 287 y 322.
- Decreto Ley 1421 de 1993 – Estatuto Orgánico de Bogotá D.C.
- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 181 de 1995 – Ley del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física.
- Ley 590 de 2000 – MIPYMES (modificada por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011).
- Ley 454 de 1998 – Economía solidaria.
- Ley 1150 de 2007 – Medidas de eficiencia y transparencia en la contratación con recursos públicos.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1618 de 2013 – Derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Ley 2069 de 2020 – Ley de Emprendimiento.
- Ley 2195 de 2022 – Medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- Ley 2466 de 2025 – Reforma Laboral (artículo 15, numeral 17).
- Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto 957 de 2019 – Clasificación empresarial de las MIPYMES.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

- Decreto 1860 de 2021 – Criterios diferenciales para MIPYMES y empresas de mujeres.
- Decreto 0287 del 19 de marzo de 2026 – Sistema de Preferencias obligatorio para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.
- Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023 – Vinculación de mujeres en la ejecución de contratos.
- Decreto Distrital 643 de 2025 – Decreto Único del Sector Mujeres.
- Acuerdo Distrital 927 de 2024 – Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 "Bogotá Camina Segura".
- Acuerdos Distritales 696 de 2017 – Estampillas distritales.
- Guía G-EES-02 V2 – Elaboración de Estudios del Sector, ANCP-CCE.
- Concepto C-115 de 2025 y concordantes (C-127, C-168, C-257, C-306, C-480, C-483, C-626 de 2025) – ANCP-CCE sobre entidades sin ánimo de lucro y aplicación de la Ley 2069 de 2020.

2. INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

La presente sección debe ser diligenciada por el estructurador del proceso con la información específica del objeto contractual a adelantar, compuesta por dos lotes, el primero en el marco del Proyecto 2503 "Chapinero en Movimiento: Construye Comunidad a través del Deporte", Lote 1:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Meta PDL 2025–2028	Capacitar 3600 personas en los campos deportivos o recreativos
Magnitud de la meta 2026 a contratar	Capacitar 900 personas en los campos deportivos o recreativos
Rubro presupuestal	O23011745992024250301000
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS A MONTO AGOTABLE POR LOTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2503 y 2507 A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL PARA LA VIGENCIA 2025-2028

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

	LOTE 1. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA DOTAR LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
Tipo de contrato	Contrato de suministro
Modalidad de selección	Selección abreviada por subasta inversa
Plazo de ejecución	5 meses
Valor estimado lote No. 1	\$395.224.000

Para el proyecto 2507 "Chapinero Cultural: Promueve el Talento y el Patrimonio Local", lote No. 2:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Meta PDL 2025–2028	Capacitar 1540 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
Magnitud de la meta 2026 a contratar	Capacitar 385 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
Rubro presupuestal	O23011745992024250701000
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS A MONTO AGOTABLE POR LOTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2503 y 2507 A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL PARA LA VIGENCIA 2025-2028 LOTE 2. SUMINISTRO DE ELEMENTOS CULTURALES Y PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FASE DE FORMACIÓN DE LAS LÍNEAS ARTÍSTICAS DE GRAFFITI, ARTES PLÁSTICAS, DANZA Y MÚSICA.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Tipo de contrato	Contrato de suministro
Modalidad de selección	Selección abreviada por subasta inversa
Plazo de ejecución	5 meses
Valor estimado lote No. 2	\$123.000.000
Valor total estimado del contrato (Lote No. 1 más Lote No.2)	\$518.224.000

2.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC APLICABLE AL SECTOR DEPORTE Y CULTURA

De conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) y el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la ANCP-CCE, el proceso se clasifica en los siguientes códigos a nivel de Clase para el lote No. 1:

UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
49161500	Equipos y suministro deportivos y recreativos y accesorios	Equipamiento deportivo de campo y pista	Escuelas de formación deportivo de campo
49211800	Equipos y suministro deportivos y recreativos y accesorios	Otros deportes	Equipamiento para aula de educación física
49161600	Equipos suministro deportivos recreativos y accesorios	Equipamiento deportivo de campo y pista	Equipos para deportes de raqueta y pista
49161700	Equipos y suministro deportivos y recreativos y accesorios	Equipamiento deportivo de campo y pista	Equipos para deportes de pista
49201500	Equipos y suministro deportivos y recreativos y accesorios	Equipo para entrenamiento físico	Equipo para entrenamiento de aeróbicos
49201600	Equipos y suministro deportivos y recreativos y accesorios	Equipo para entrenamiento físico	Equipo para entrenamiento de pesas y resistencia

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

49221500	Equipos y suministros deportivos y recreativos y accesorios	Equipamiento y accesorios deportivos	Accesorios deportivos
53102700	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Uniformes

Y los siguientes códigos a nivel de Clase para el lote No. 2:

UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
60131300	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Instrumentos musicales, piezas y accesorios	Instrumentos de cuerda
60121000	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Arte
60121100	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista
60121500	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Utensilios de dibujo, suministros y accesorios
60131500	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Instrumentos musicales, piezas y accesorios	Piezas y accesorios de instrumentos musicales
60141000	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Juguetes y juegos	Juguetes

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

44121700	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura
45111700	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
14111500	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir
60131000	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Instrumentos musicales, piezas y accesorios	Instrumentos de teclado
60131200	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Instrumentos musicales, piezas y accesorios	Instrumentos de viento de madera
60131400	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Instrumentos musicales, piezas y accesorios	Instrumentos de percusión
60131800	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Instrumentos musicales, piezas y accesorios	Accesorios de música y danza
53102000	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Vestidos, faldas, saris y kimonos (vestuario)
31211500	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas, bases y acabados	Pinturas y bases (incluye pintura en aerosol)

2.2 CLASIFICACIÓN CIIU REV. 4 A.C. APLICABLE

La clasificación de las actividades económicas asociadas al presente proceso contractual se realizó con fundamento en la naturaleza técnica y operativa de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de los proyectos de inversión 2503 y 2507, garantizando correspondencia entre el objeto contractual y las capacidades del mercado proveedor.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

PARA EL LOTE NO. 1:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
G 4762	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	Este código comprende las actividades económicas desarrolladas por establecimientos dedicados a la comercialización de implementos, accesorios, uniformes, equipos y demás artículos deportivos, los cuales hacen parte de la dotación requerida para el desarrollo de las Escuelas de Formación Deportiva.
G 4771	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	Este código comprende las actividades económicas relacionadas con la comercialización de prendas de vestir, uniformes, accesorios y demás elementos textiles requeridos para el desarrollo de las actividades deportivas y culturales contempladas en el proceso contractual, los cuales hacen parte de la dotación necesaria para los beneficiarios de las Escuelas de Formación Deportiva y Cultural.
G 1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	Este código comprende las actividades de fabricación, confección, producción y suministro de prendas de vestir y elementos textiles, permitiendo la participación de fabricantes y confeccionistas que cuentan con la capacidad técnica para elaborar uniformes, vestuario artístico, prendas deportivas y demás elementos requeridos en el marco de los proyectos de inversión objeto del presente proceso.

Para el lote No. 2:

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
G 4769	Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados	Este código comprende la comercialización de bienes relacionados con actividades culturales, artísticas y recreativas, incluyendo materiales, accesorios e implementos utilizados en procesos de formación artística y cultural, los cuales corresponden a parte de la dotación requerida para las Escuelas de Formación Cultural.
G 4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	Este código comprende las actividades económicas desarrolladas por establecimientos dedicados a la comercialización de materiales de papelería, artículos de escritorio, útiles escolares, materiales para dibujo, escritura, pintura y demás insumos utilizados en procesos de formación artística y cultural, los cuales hacen parte de la dotación requerida para el desarrollo de las Escuelas de Formación Cultural.
G 4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	Este código comprende las actividades económicas desarrolladas por establecimientos dedicados a la comercialización de pinturas, aerosoles, brochas, rodillos, diluyentes, materiales para intervención artística y demás insumos complementarios requeridos para el desarrollo de actividades de artes plásticas, muralismo y grafiti, contempladas dentro de los procesos de formación cultural objeto del presente proceso contractual.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO

El análisis económico tiene por objeto comprender el entorno macroeconómico internacional, regional, nacional y local en el que se desarrollará la ejecución del contrato, así como identificar

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

las variables que pueden afectar la formación de precios, la disponibilidad de proveedores y la sostenibilidad financiera del proceso. El análisis se soporta en los boletines técnicos del DANE correspondientes al primer trimestre de 2026 y en las decisiones más recientes del Banco de la República.

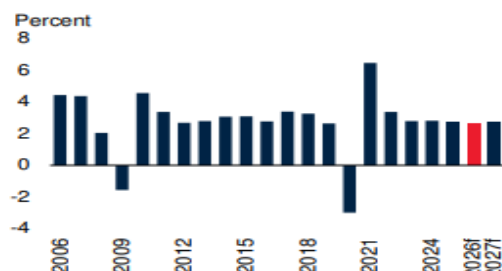
3.1 CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL

Conforme al informe Global Economic Prospects del Banco Mundial (enero de 2026), se proyecta un crecimiento mundial cercano al 2,6% para 2026, mientras que América Latina y el Caribe presentarían una leve aceleración económica hasta el 2,3% en 2026 y 2,6% en 2027. En este contexto, el consumo privado y la dinámica comercial continúan impulsando la demanda de bienes de uso recreativo, deportivo y cultural, favoreciendo subsectores relacionados con el suministro de implementos deportivos, instrumentos musicales, materiales de artes plásticas y demás elementos pedagógicos, debido a la necesidad permanente de las entidades públicas de fortalecer los procesos de formación deportiva y cultural de la población.

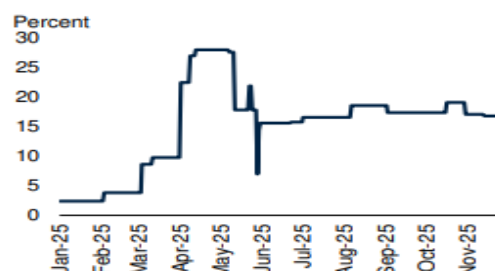
El PIB mundial ha mostrado resiliencia tras la pandemia, con un crecimiento cercano al 3,3% en 2024 y 2025. Para el corto y mediano plazo, las proyecciones del FMI (2026) apuntan a un crecimiento estable de 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, mientras que la UNCTAD (2026) advierte una posible desaceleración hacia 2,7% en 2026.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

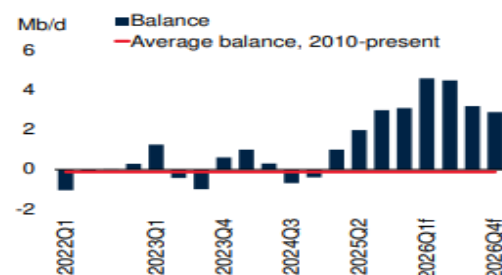
A. Global output growth



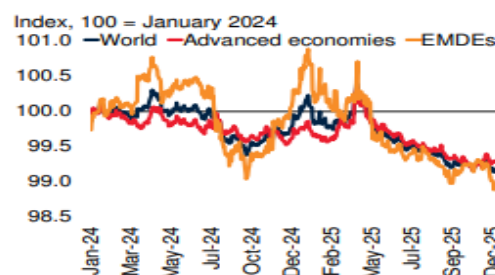
B. Average effective U.S. tariff rate



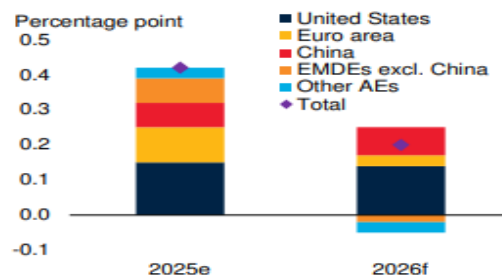
C. Oil market balance



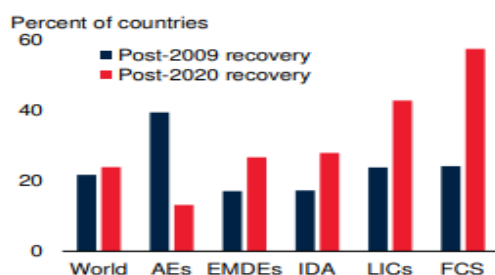
D. Financial conditions index



E. Contributions to global growth revisions



F. Countries with lower per capita GDP five years after global recessions



Sources: Bloomberg; International Energy Agency (IEA); The Budget Lab; UN World Population Prospects (database); World Bank.

<https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#regional>

En el pasado cercano, la economía global ha transitado un proceso de ajuste moderado. Tras la fuerte contracción de -3,1% en 2020 por la pandemia, el PIB mundial repuntó con fuerza en 2021 (6,2%), pero desde entonces se ha estabilizado en tasas más moderadas: 3,5% en 2022, 3,2% en 2023 y 3,3% en 2024–2025. Este desempeño refleja tanto la recuperación del comercio y la inversión como la persistencia de tensiones regulatorias y comerciales. En términos generales, el crecimiento reciente ha sido resiliente, aunque inferior al promedio histórico previo a la crisis sanitaria, lo que evidencia un entorno de incertidumbre y ajustes estructurales.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

De cara al corto y mediano plazo, las perspectivas muestran un escenario de crecimiento moderado pero divergente según las fuentes. El FMI (2026) proyecta un crecimiento de 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, destacando el impulso de la inversión tecnológica y la moderación de la inflación. En contraste, la UNCTAD (2026) prevé una desaceleración hacia 2,7% en 2026, advirtiendo que las tensiones comerciales, las presiones fiscales y los obstáculos estructurales podrían encasillar al mundo en una senda de bajo crecimiento si no se refuerza la coordinación de políticas. En síntesis, el PIB mundial se mantendrá estable en el corto plazo, pero vulnerable a shocks externos y a la falta de reformas estructurales.

El crecimiento económico mundial fue del 3,2 % en 2025 (FMI) y se prevé que disminuya ligeramente al 2,7 % en 2026, antes de aumentar hasta el 2,9 % en 2027 (véanse la figura I.1 y la tabla I.1). Se espera que el ritmo de expansión se mantenga muy por debajo del promedio del 3,2 % registrado entre 2010 y 2019.

La débil inversión, los altos niveles de endeudamiento y el limitado margen fiscal restringen la capacidad productiva y frenan el crecimiento potencial en muchos países. Estos factores estructurales adversos aumentan la posibilidad de que la economía mundial pueda asentarse en una senda de crecimiento persistentemente más lenta que en la era previa a la pandemia.

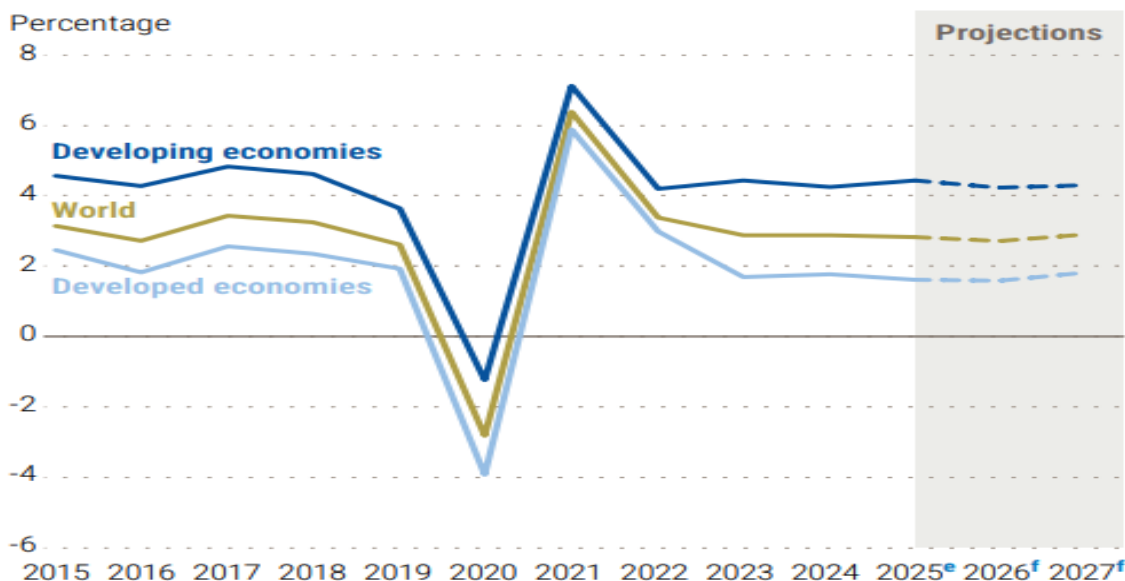
Los avances en inteligencia artificial (IA) podrían impulsar el crecimiento de la productividad; sin embargo, la magnitud y el momento de estos posibles beneficios siguen siendo altamente inciertos, y sus ventajas podrían distribuirse de manera desigual, profundizando las desigualdades estructurales existentes.

En el contexto regional de Latinoamérica, la dinámica económica ha desplazado el crecimiento hacia sectores de bienestar, salud y servicios personales. Según proyecciones basadas en informes de la CEPAL y la OIT (2025-2026), mientras el PIB agregado de la región muestra una recuperación moderada, el valor agregado de los sectores de servicios sociales y recreativos ha experimentado un crecimiento real del 4.2% por encima del promedio del PIB regional.

Para los países menos adelantados (PMA), se prevé que el ritmo de expansión se fortalezca, aunque permanezca muy por debajo del objetivo de crecimiento del 7 % establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Figure I.1
Growth of economic output



Source: UN DESA, based on estimates and forecasts produced with the World Economic Forecasting Model.

Note: e = estimates; f = forecasts.

<https://unctad.org/es/publication/situacion-y-perspectivas-de-la-economia-mundial-2026>

3.2 CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL – COLOMBIA

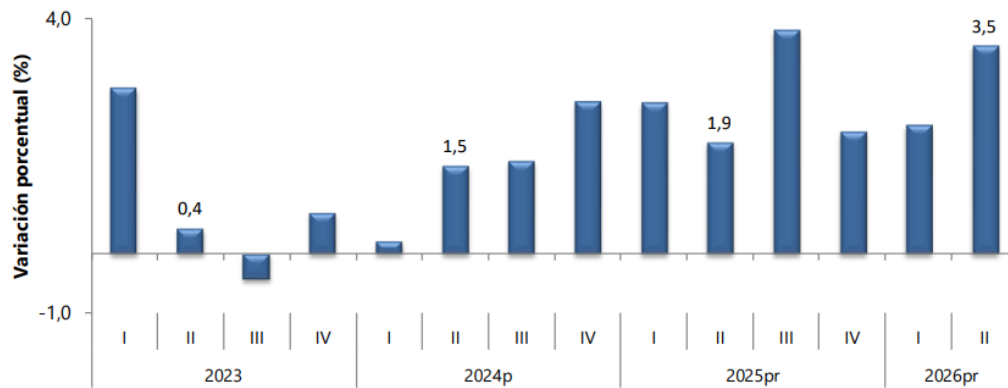
3.2.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr-II}



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Fuente: DANE - Boletín Técnico PIB, II Trimestre 2026 (publicado el 18 de agosto de 2026).
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Tasas de crecimiento en volumen¹ Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3.2.2 INFLACIÓN E ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

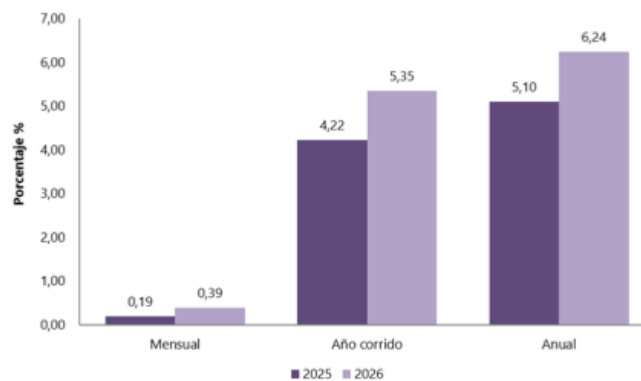
Conforme al Boletín Técnico del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el 7 de septiembre de 2026, la variación anual del IPC para agosto de 2026 se ubicó en 6,24 %, mientras que la variación acumulada en lo corrido del año alcanzó el 5,35 % y la variación mensual fue de 0,39 %. La inflación continúa por encima del rango meta establecido por el Banco de la República (2 % a 4 %).

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE - Boletín Técnico IPC, Agosto 2026 (publicado el 7 de septiembre de 2026).

De acuerdo con los resultados del IPC publicados por el DANE para agosto de 2026, las principales presiones inflacionarias estuvieron asociadas a componentes relacionados con servicios públicos, alimentos y servicios de comunicaciones. Las subclases que más aportaron a la variación mensual del índice fueron electricidad (2,33 %), frutas frescas (4,95 %), arriendo imputado (0,39 %), alcantarillado (7,13 %), arriendo efectivo (0,38 %), servicios de comunicación fija y móvil y provisión de internet (0,92 %), artículos para higiene corporal (1,45 %), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26 %), papas (4,32 %) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02 %). Por su parte, las principales contribuciones negativas correspondieron al suministro de agua (-4,04 %), gas (-1,29 %), plátanos (-2,90 %), cebolla (-2,57 %) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32 %). Este comportamiento evidencia que factores asociados a costos de operación, servicios y logística continúan generando impactos sobre la estructura de precios de los bienes y servicios requeridos por las entidades públicas, aspecto que debe ser considerado en la estructuración económica del presente proceso contractual.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Adicionalmente, la división de Recreación y Cultura registró una variación mensual de 0,89 %, la más alta entre las divisiones analizadas durante agosto de 2026, evidenciando una dinámica de incremento en los precios de bienes y servicios asociados a actividades culturales, artísticas y recreativas, directamente relacionadas con parte de los elementos que conforman el presente proceso de suministro

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE - Boletín Técnico IPC, Agosto 2026 (publicado el 7 de septiembre de 2026).

En lo corrido de 2026 (enero a agosto), el IPC registró una variación acumulada de 5,35 %. Los mayores incrementos se presentaron en las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16 %), restaurantes y hoteles (7,10 %), muebles y artículos para el hogar (6,26 %), educación (5,91 %) y salud (5,73 %). Por su parte, las divisiones de recreación y cultura (3,71 %) y prendas de vestir y calzado (2,56 %) presentaron variaciones inferiores al promedio nacional.

Resulta pertinente destacar el comportamiento de las divisiones de educación, recreación y cultura, por su relación con la adquisición de elementos deportivos, culturales, musicales, artísticos y pedagógicos. Aunque la variación acumulada de recreación y cultura se ubicó por debajo del promedio nacional, se mantiene la incidencia de factores asociados a costos de comercialización, transporte, almacenamiento y distribución, los cuales pueden impactar los precios de los bienes requeridos para la ejecución de los proyectos de inversión.

De igual manera, se evidenció que las divisiones de alojamiento, servicios públicos, alimentos, restaurantes, transporte y artículos para el hogar continúan siendo las que mayor incidencia

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

tienen sobre el comportamiento general de los precios, situación que debe ser considerada en la estructuración financiera del proceso y en la proyección de los costos asociados al suministro de los bienes requeridos por la entidad

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE - Boletín Técnico IPC, Agosto 2026 (publicado el 7 de septiembre de 2026).

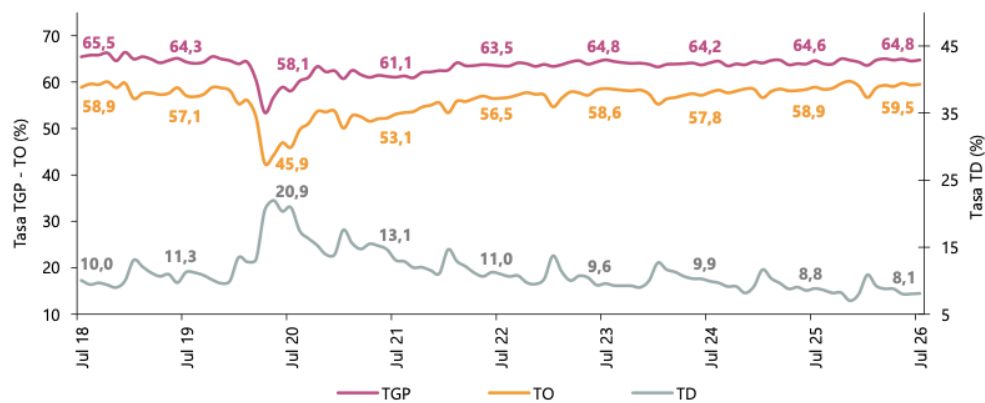
Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el DANE para julio de 2026, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 8,1 %, mientras que la tasa global de participación alcanzó el 64,8 % y la tasa de ocupación el 59,5 %. Los resultados evidencian una mejora frente a los niveles registrados en los últimos años, reflejando un comportamiento favorable del mercado laboral y una recuperación sostenida de la ocupación a nivel nacional.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Principales indicadores del mercado laboral

Julio de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Fuente: DANE - Boletín Técnico, julio 2026 (publicado el 31 de agosto de 2026).

3.2.3 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La incidencia de la TRM se circunscribe exclusivamente a la adquisición que posean componentes importados. A continuación, se presenta un análisis detallado de los últimos 12 meses:

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.



Fuente: Banco de la república (consulta septiembre de 2026).

El comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) durante los últimos doce meses evidencia una tendencia descendente entre enero y agosto de 2026, pasando de niveles cercanos a los \$3.800 por dólar a valores inferiores a los \$3.100. No obstante, hacia finales de agosto y comienzos de septiembre se observa una recuperación moderada de la tasa, alcanzando nuevamente niveles cercanos a los \$3.300, lo que refleja la volatilidad propia del mercado cambiario.

La tendencia observada permite identificar un periodo de apreciación del peso colombiano durante gran parte de la vigencia 2026, acompañado de fluctuaciones de corto plazo que responden a factores económicos nacionales e internacionales. Para el presente proceso contractual, el impacto de la TRM se concentra principalmente en aquellos bienes que incorporan componentes importados o cuya cadena de suministro depende de mercados externos, particularmente algunos instrumentos musicales, equipos de audio y elementos especializados.

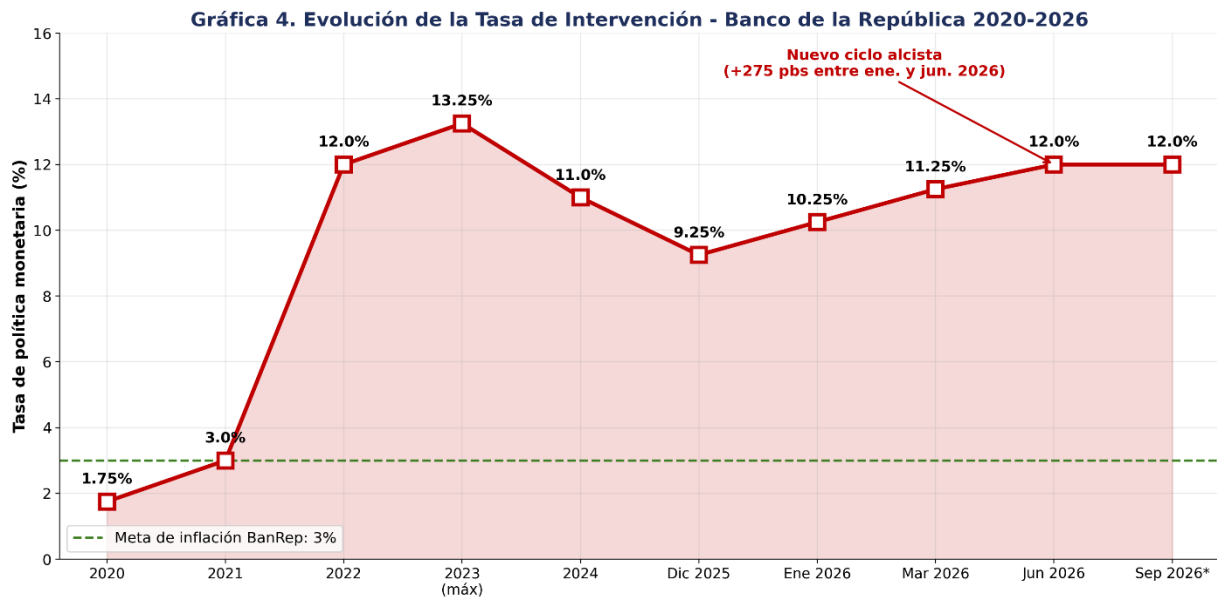
En consecuencia, aunque la evolución reciente de la TRM muestra una reducción frente a los niveles observados al inicio del año, la variabilidad registrada durante el periodo analizado.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

3.2.4 TASA DE INTERÉS DE POLÍTICA MONETARIA

La tasa de intervención del Banco de la República ha tenido un comportamiento cíclico entre 2020 y 2026. Tras el mínimo de 1,75% en 2020, adoptado para mitigar los efectos económicos de la pandemia, el Emisor inició un ciclo contractivo acelerado para contener la inflación, que llevó la tasa a 12,0% en 2022 y a su máximo histórico reciente de 13,25% en 2023.

A partir de 2024 comenzó una senda de reducción gradual hasta 9,25% en diciembre de 2025. Sin embargo, ante la persistencia de presiones inflacionarias, la Junta Directiva retomó un nuevo ciclo alcista en 2026: en enero aumentó la tasa en 100 pbs, hasta 10,25%, en marzo la llevó a 11,25%, en abril la mantuvo en ese nivel y en junio la incrementó en 75 pbs, hasta 12,0%, para un alza acumulada de 275 pbs en el año. En julio la Junta decidió mantenerla sin cambios en 12,0%, nivel vigente al corte de septiembre de 2026, cuatro veces por encima de la meta de inflación de 3%. Este escenario de tasas altas encarece el costo del financiamiento para hogares, empresas y entidades públicas.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de la República - Comunicados de prensa JDBR enero, marzo, abril, junio y julio de 2026
* Tasa vigente al 28 de septiembre de 2026 (sin cambios en la sesión del 31 de julio). La JDBR adoptará nueva decisión el 30 de septiembre de 2026.

Fuente: Banco de la República - enero y septiembre de 2026.

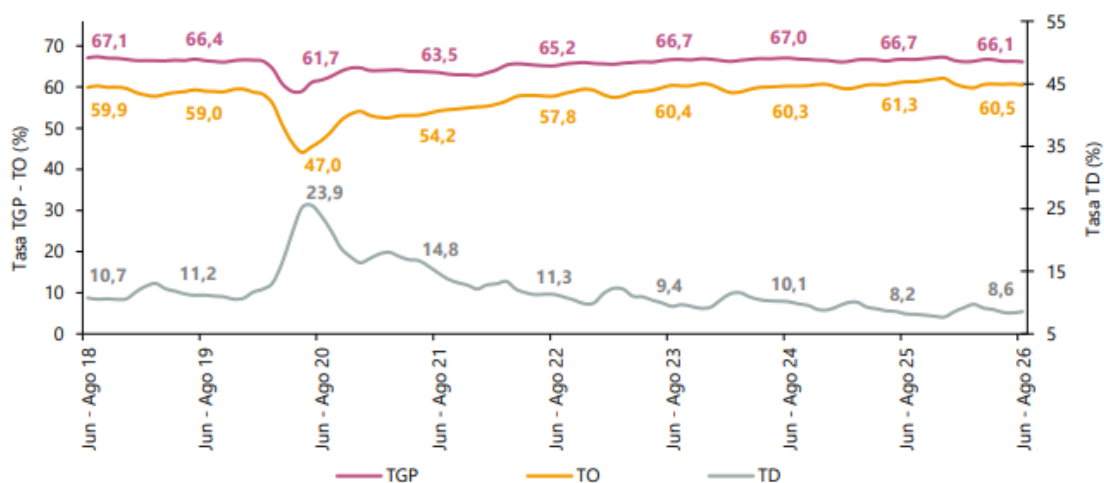
ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

El análisis económico anteriormente realizado es un contexto para la toma de decisiones por parte de los oferentes y/o proponentes del proceso, para ser teniendo en cuenta o en consideración para participar del proceso y realizar las previsiones de costos pertinentes que no afecten la adecuada ejecución del contrato. Estímese y considérese.

3.2.5 MERCADO LABORAL Y TASA DE DESEMPLEO

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto En el trimestre móvil junio - agosto 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,6%, mientras que en el trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,2%. La tasa global de participación se ubicó en 66,1%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,5%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto 2025 (61,3%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

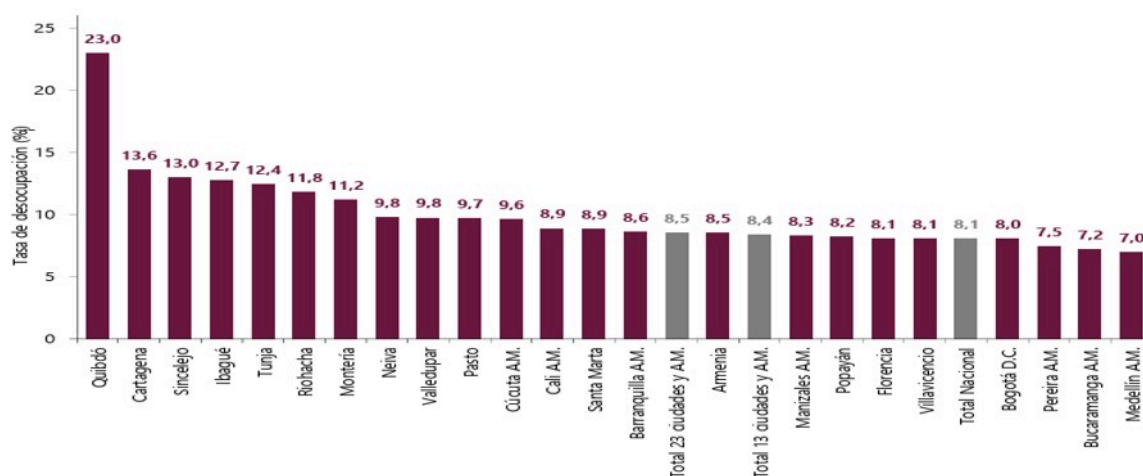
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Fuente: DANE - Boletín Técnico, 30 septiembre 2026 (agosto de 2026).

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,0%), Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%). Bogotá D.C. mantiene un 8,0%.

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2026

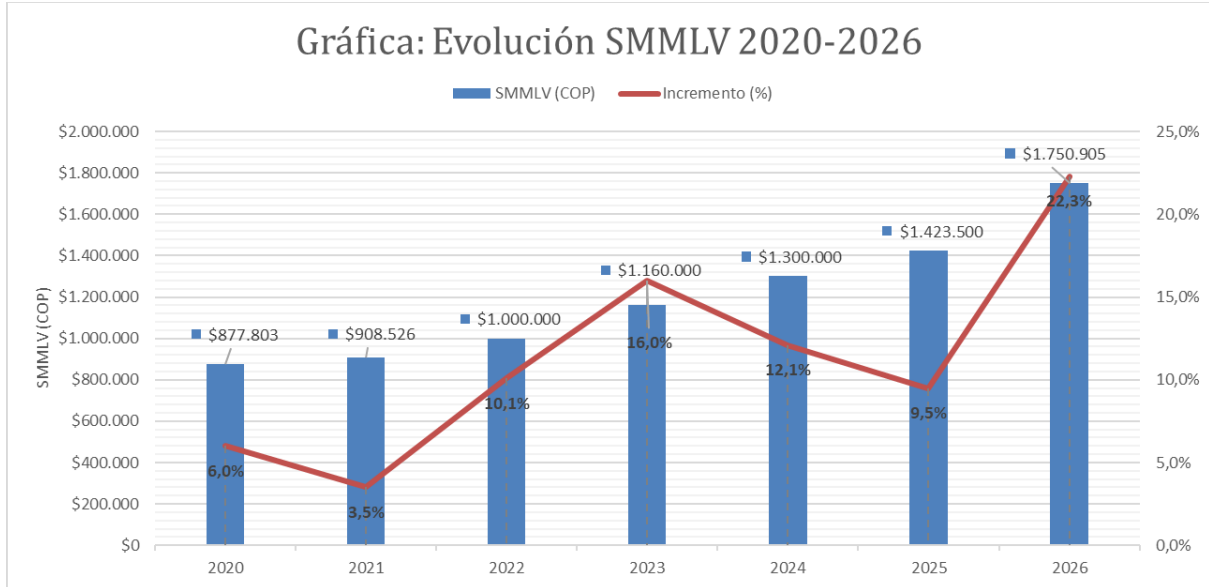


Fuente: DANE, GEIH

3.2.6 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

Para la vigencia 2026, el Gobierno Nacional fijó el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMLMV) en UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$1.750.905), lo que representó un incremento del 23 % respecto al salario mínimo establecido para la vigencia 2025. Asimismo, se fijó el auxilio de transporte en DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$249.095), para un ingreso mensual total de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000).

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.



El análisis del comportamiento histórico del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en Colombia evidencia una política de ajustes anuales que responde tanto a la inflación causada como a factores de concertación política. Al observar la serie de tiempo de los últimos años (2020-2026), se identifica una tendencia de incrementos nominales significativos llegando a picos de dos dígitos cuyo objetivo ha sido proteger el poder adquisitivo frente a ciclos inflacionarios.

Sin embargo, La falta de predictibilidad estricta en la fórmula de incremento del SMLMV (al depender de negociaciones anuales que muchas veces superan la regla técnica de *Inflación + Productividad*) introduce un riesgo macroeconómico en los contratos estatales.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO ESPECÍFICO DEPORTE Y CULTURA

3.2.7 IDENTIFICACIÓN SECTORIAL Y COMPORTAMIENTO

Con relación al lote No. 1. La presentación de la Cuenta Satélite del Deporte (CSD) en Colombia se inscribe en un contexto técnico e institucional en el que las estadísticas tradicionales del Sistema de Cuentas Nacionales resultan insuficientes para capturar la dimensión económica de sectores transversales y heterogéneos como el deporte. En este sentido, la CSD surge como una extensión metodológica necesaria que permite aislar, organizar y medir de forma coherente un conjunto amplio de actividades económicas que, aunque dispersas en múltiples ramas productivas (servicios, manufactura, comercio y construcción), comparten un vínculo funcional

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

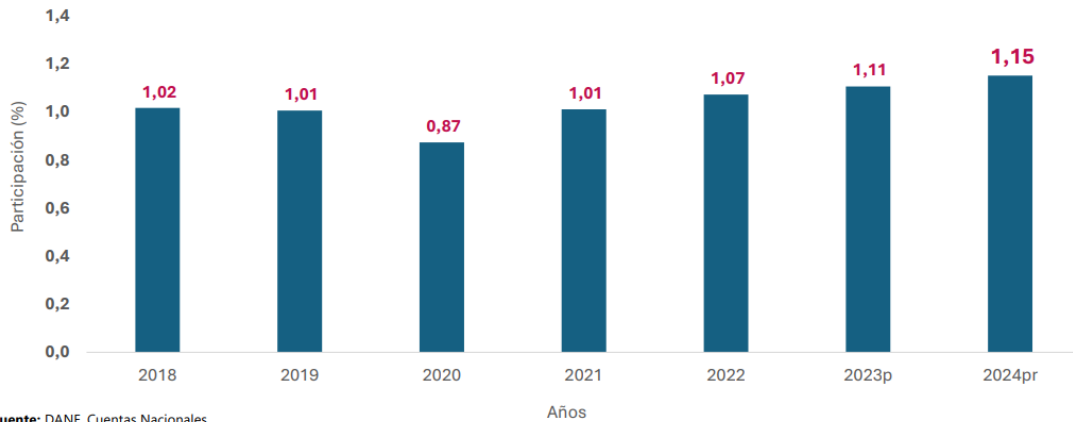
con la práctica, promoción y consumo del deporte. Su desarrollo responde tanto a lineamientos internacionales particularmente los establecidos por Naciones Unidas para cuentas satélite como a un fortalecimiento del marco normativo nacional, evidenciado en la Ley 2335 de 2023 y en el Plan Nacional de Desarrollo, que reconocen la importancia de producir información estadística oficial más especializada para la toma de decisiones.

Desde una perspectiva técnica, la CSD no solo busca cuantificar el valor agregado del sector, sino también resolver un problema estructural de medición: la subrepresentación del deporte en los agregados macroeconómicos. Esto se logra mediante una arquitectura metodológica que combina múltiples fuentes de información (encuestas estructurales, indicadores coyunturales y registros administrativos) y que adopta criterios de clasificación diferenciados estricto, estadístico y ampliado para capturar tanto las actividades directamente deportivas como aquellas que, sin ser esenciales para la práctica, generan encadenamientos económicos relevantes. Este enfoque, aunque robusto, implica también desafíos analíticos importantes, como la necesidad de establecer supuestos de atribución y evitar posibles sobreestimaciones, lo que refuerza la importancia de transparentar los criterios metodológicos utilizados.

Adicionalmente, la CSD cobra relevancia en un contexto internacional donde el deporte ha ganado peso como sector económico estratégico, con participaciones significativas en el PIB de economías desarrolladas y un crecimiento sostenido a nivel global. En Colombia, su implementación no solo permite cerrar brechas de información frente a estos referentes, sino que también habilita un análisis más fino sobre la dinámica del sector, su capacidad de generación de empleo, su comportamiento frente a choques económicos como la pandemia y su potencial como instrumento de política pública. En este sentido, la CSD trasciende su función descriptiva y se posiciona como una herramienta clave para orientar decisiones de inversión, diseñar estrategias de desarrollo sectorial y fortalecer la articulación entre el deporte, la economía y el bienestar social, elementos cada vez más relevantes en la agenda pública.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Participación porcentual del valor agregado bruto de las actividades económicas relacionadas con el deporte en el valor agregado bruto nacional
2018 – 2024^{pr}

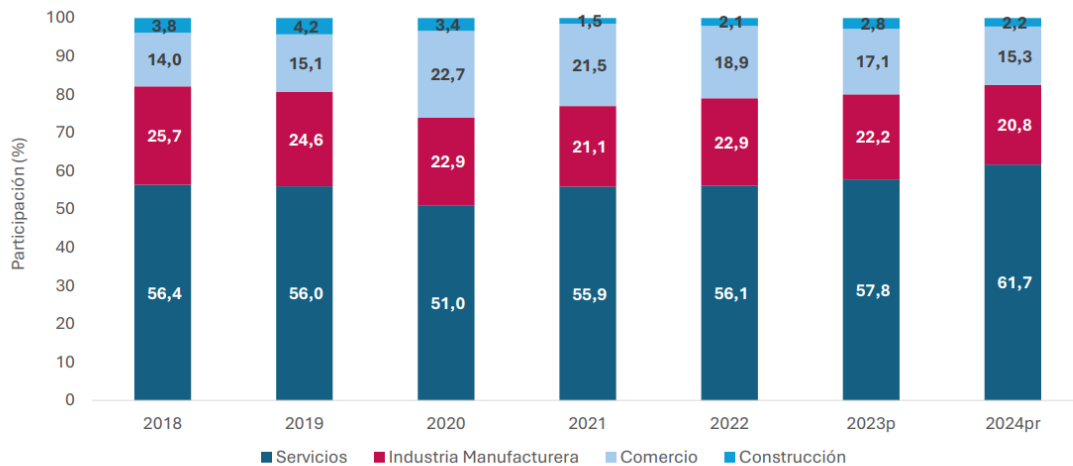


Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

^ppreliminar

^rprovisional

Participación porcentual del valor agregado bruto de las actividades económicas deportivas en el total de la Cuenta Satélite del Deporte
2018 – 2024^{pr}



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

^ppreliminar

^rprovisional

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Cuenta de producción y generación del ingreso
Total actividades deportivas
Valores a precios corrientes (miles de millones de pesos)
2018 – 2024pr

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023 ^p	2024 ^{pr}	Tasa de crecimiento (%) 2024 ^{pr} /2023 ^p
Cuenta de producción								
P1. Producción	18.609	20.029	15.622	20.662	26.823	30.156	32.812	8,8
P2. Consumo intermedio	9.489	10.376	7.679	9.744	12.638	14.340	15.028	4,8
B1. Valor agregado bruto	9.120	9.654	7.943	10.918	14.185	15.816	17.784	12,4
Cuenta de generación del ingreso								
D1. Remuneración de los asalariados	3.111	4.071	3.552	3.846	4.549	5.255	5.950	13,2
D29. Otros impuestos sobre la producción	523	565	501	770	785	982	1.233	25,6
B2/B3. Excedente de explotación bruto/Ingreso mixto bruto	5.486	5.018	3.890	6.302	8.851	9.579	10.601	10,7

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

^ppreliminar

^{pr}provisional

Nota: Los resultados de la CSD son susceptibles a cambios según se genere nueva información o se actualice la metodología de cálculo

La Cuenta Satélite del Deporte en Colombia evidencia, a partir de sus resultados empíricos, que el sector deportivo ha consolidado una participación estable pero aún moderada dentro de la estructura productiva nacional, alcanzando el 1,15% del valor agregado bruto en 2024pr, con una trayectoria de recuperación clara tras la contracción observada en 2020. Este comportamiento confirma que el deporte es un sector altamente sensible a choques externos, pero con una capacidad de rebote significativa, particularmente impulsada por las actividades de servicios, que concentran más del 60% del valor agregado del sector y actúan como su principal motor de crecimiento. En contraste, actividades como la construcción y el comercio presentan dinámicas más débiles e incluso contractivas en el último periodo, lo que sugiere limitaciones en la inversión en infraestructura deportiva y posibles señales de estancamiento en la comercialización de bienes asociados. A nivel agregado, el crecimiento del valor agregado del sector 12,4^o en 2024pr supera el de varios sectores tradicionales, acompañado por un aumento sostenido en la remuneración de asalariados y en el excedente de explotación, lo que refleja tanto generación de empleo como rentabilidad empresarial. Sin embargo, la estructura del crecimiento también muestra una alta dependencia del consumo de servicios deportivos y recreativos, lo que plantea retos en términos de diversificación productiva y sostenibilidad a largo plazo. En conjunto, estos resultados posicionan al deporte como un sector emergente con potencial de expansión, pero aún con brechas importantes frente a estándares internacionales y con desafíos estructurales en inversión, productividad y consolidación de sus encadenamientos económicos.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

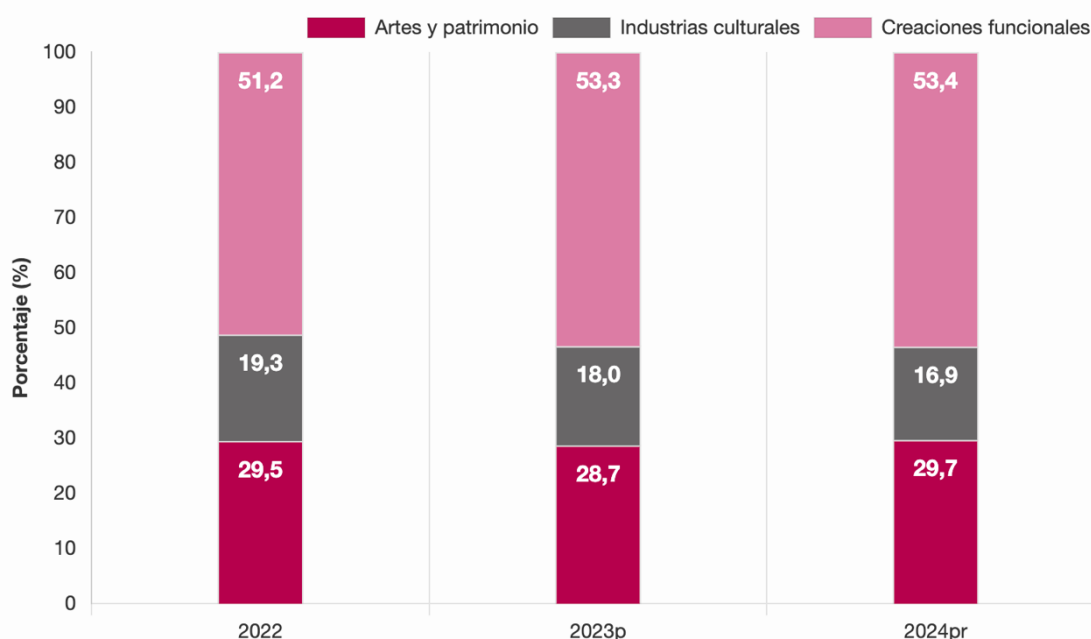
Con respecto al lote No. 2 La cuenta de producción de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC), permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas a la cultura y la economía creativa, agrupadas en tres áreas: artes y patrimonio, industrias culturales y creaciones funcionales.

Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)

Participación porcentual del valor agregado bruto de la economía cultural y creativa, según área

Total nacional

(2022 - 2024^{Pr})



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

^{Pr} preliminar

^P provisional

La cuenta de producción de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC), permite medir el valor agregado bruto generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas a la cultura y la economía creativa, agrupadas en tres áreas: artes y patrimonio, industrias culturales y creaciones funcionales. En 2024pr, el valor agregado bruto a

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

precios corrientes de la economía cultural y creativa (incluyendo micronegocios) alcanzó los 44.321 miles de millones de pesos, mientras que en 2023p fue de 42.440 miles de millones de pesos.

Cuadro 1. Cuenta de producción economía cultural y creativa
Valores a precios corrientes (millones de pesos)
Total nacional
2022 – 2024^{Pr}

Conceptos	2022	2023 ^P	2024 ^{Pr}
Producción	70.385.758	80.399.840	83.344.107
Consumo intermedio	33.122.416	37.959.881	39.023.332
Valor agregado bruto	37.263.342	42.439.960	44.320.775

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)

^{Pr} preliminar

^P provisional

3.3.2. PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES DEPORTE Y CULTURA EN BOGOTÁ D.C.

Participación porcentual del valor agregado bruto de las actividades económicas deportivas en el total del valor agregado bruto de Bogotá

La cuenta de producción de la cuenta satélite del deporte de Bogotá (CSDB) permite medir el valor agregado bruto generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas al deporte en la ciudad.

Para 2024 preliminar, el valor de la producción a precios corrientes de las actividades económicas de la cuenta satélite del deporte de Bogotá presentó un crecimiento de 8,9% con relación a 2023 provisional, al pasar de 9,9 billones de pesos a 10,7 billones de pesos en dicho lapso. Al analizar el valor de la producción entre 2018 y 2024 pr la variación porcentual fue de 94,2%.

El valor agregado bruto del total de las actividades económicas de la cuenta satélite del deporte de Bogotá en 2024 pr ascendió a 4,6 billones de pesos, representado en un crecimiento de 9,9% con relación a 2023 p. Para la serie 2018-2024pr, el crecimiento del valor agregado bruto fue de 116,6%, al pasar de 2,1 billones de pesos a 4,6 billones de pesos.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Cuadro 2. Participación porcentual del valor agregado bruto por grandes actividades económicas deportivas
Bogotá, D.C.
Valores a precios corrientes
2022 – 2024^{pr}

Actividad económica	2022		2023 ^p		2024 ^{pr}		Participación (%) promedio
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	
Industria manufacturera	377.807	10,2	431.804	10,2	469.873	10,1	10,2
Construcción	53.293	1,4	38.773	0,9	63.051	1,4	1,2
Comercio	1.124.798	30,3	1.221.201	28,9	1.344.479	29,0	29,4
Servicios	2.153.510	58,1	2.529.067	59,9	2.762.467	59,5	59,2
Valor agregado bruto	3.709.408	100,0	4.220.845	100,0	4.639.870	100,0	100,0

Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (CSDB)

^{pr} preliminar

^p provisional

Por su parte, el valor agregado bruto generado por las actividades económicas relacionadas con el deporte para Bogotá en el período 2018 – 2024 pr, representó en promedio el 1,04% del valor agregado bruto de la economía de Bogotá y de 1,22% en 2024.

ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON EL DEPORTE

Para 2024^{pr} la producción de las actividades de servicios relacionadas con el deporte para Bogotá presentó un crecimiento de 7,4% comparada con 2023 p ; mientras que, el crecimiento de este agregado en el periodo comprendido entre 2018 y 2024 pr fue de 102%.

Por su parte, el valor agregado bruto de las actividades de servicios relacionadas con el deporte para Bogotá en 2024 pr presentó un crecimiento de 9,2% respecto a 2023 p . Para la serie, el crecimiento del valor agregado bruto en 2024 pr con relación a 2018 fue de 135%.

Cuadro 7. Cuenta de producción de servicios cuenta satélite del deporte de Bogotá
Cifras en Millones de pesos
Bogotá D.C.
Valores a precios corrientes
2018 – 2024^{pr}

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023 ^p	2024 ^{pr}
Producción	3.412.951	3.842.514	2.559.550	4.199.252	5.633.307	6.417.247	6.891.013
Consumo intermedio	2.237.679	2.545.322	1.842.956	2.682.807	3.479.798	3.888.180	4.128.545
Valor agregado bruto	1.175.272	1.297.192	716.594	1.516.445	2.153.510	2.529.067	2.762.467

Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (CSDB)

^{pr} preliminar

^p provisional

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores³	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	3,2	1,4

Fuente: DANE, PIB_T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	11,1	4,0
Valor agregado bruto	6,5	2,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	5,9	2,2

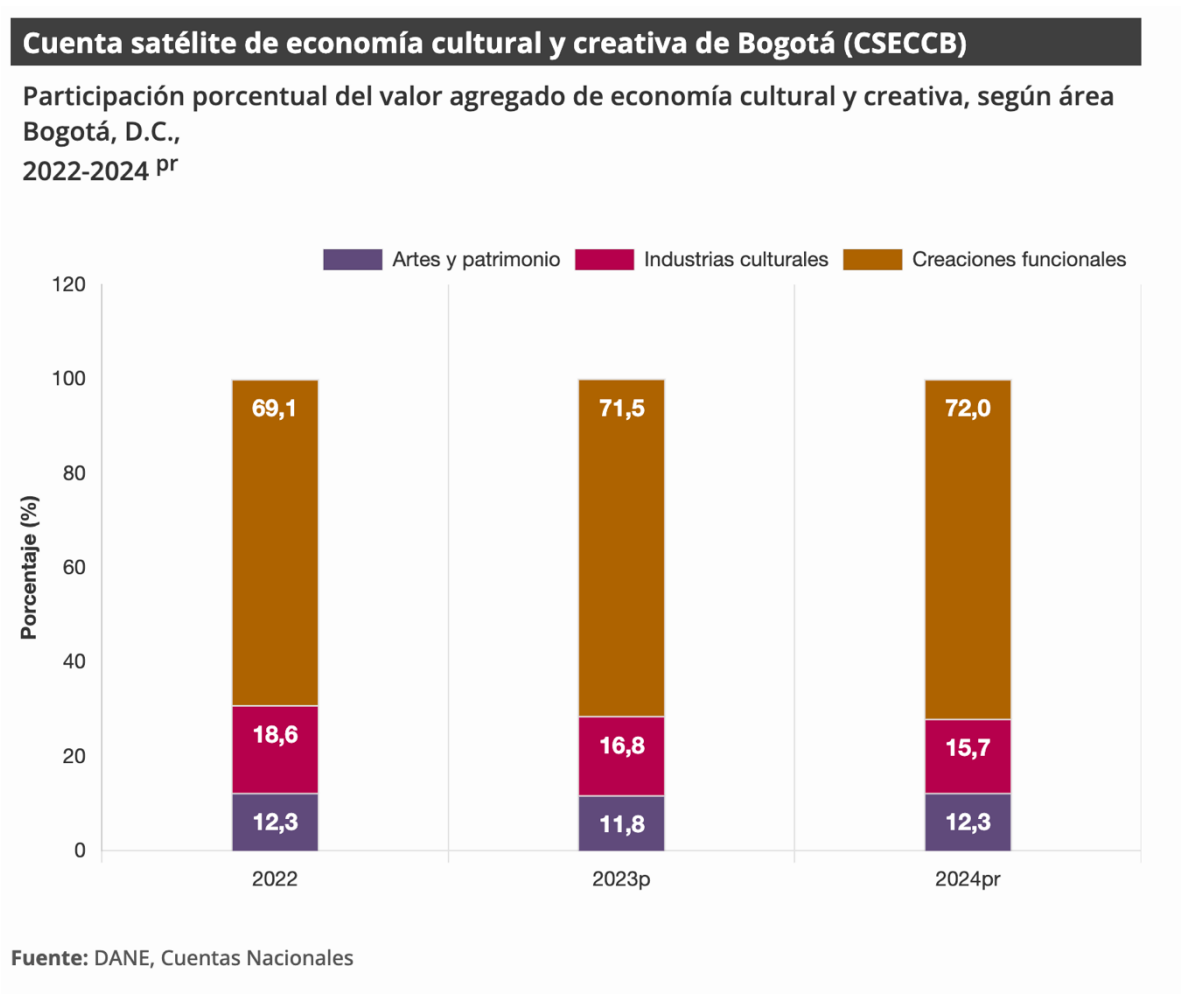
Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Explotación de minas y canteras crece 17,7%. • Actividades financieras y de seguros crece 5,2%. • Industrias manufactureras crece 4,2%.

La cuenta de producción de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá (CSECCB) permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas a la economía cultural y creativa, agrupadas en tres áreas: artes y patrimonio, industrias culturales y creaciones funcionales.



ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

La cuenta de producción de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa Bogotá (CSECCB), permite medir el valor agregado bruto generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas a la cultura y la economía creativa de Bogotá, representado en tres áreas de interés: artes y patrimonio, industrias culturales y creaciones funcionales. En 2024 pr se registró un valor agregado bruto a precios corrientes de la economía cultural y creativa Bogotá de 20.812 miles de millones de pesos, mientras que para 2023 p el valor agregado bruto fue de 19.653 miles de millones de pesos.

Cuadro 1. Cuenta de producción economía cultural y creativa Bogotá Valores a precios corrientes (millones de pesos)

Total Bogotá
2022 – 2024^{pr}

Conceptos	2022	2023 ^p	2024 ^{pr}
Producción	35.326.265	39.592.230	41.608.492
Consumo intermedio	17.571.317	19.938.843	20.796.338
Valor Agregado Bruto	17.754.948	19.653.387	20.812.154

Fuente: DANE; Alcaldía de Bogotá - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)

^{pr} preliminar

^p provisional

La participación promedio 2022 – 2024 pr de las áreas en el valor agregado bruto de la economía cultural y creativa Bogotá, fue de 70,9% para creaciones funcionales, 17,0% para industrias culturales y 12,1% para artes y patrimonio.

Cuadro 2. Participación porcentual del valor agregado bruto de las áreas de economía cultural y creativa Bogotá

Total Bogotá
2022 – 2024^{pr}

Área	2022		2023 ^p		2024 ^{pr}		Participación Promedio (%)
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	
Artes y Patrimonio	2.180.859	12,3	2.309.572	11,8	2.557.697	12,3	12,1
Industrias Culturales	3.310.781	18,6	3.298.248	16,8	3.261.411	15,7	17,0
Creaciones Funcionales	12.263.308	69,1	14.045.567	71,5	14.993.047	72,0	70,9
Total	17.754.948	100,0	19.653.387	100,0	20.812.154	100,0	100,0

Fuente: DANE; Alcaldía de Bogotá - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)

Nota: Por efectos del redondeo algunos resultados del gráfico pueden diferir ligeramente del porcentaje total al que hacen referencia.

^{pr} preliminar

^p provisional

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

4. ANÁLISIS TÉCNICO DEL SECTOR

El análisis técnico permite caracterizar los bienes y servicios del mercado del sector deporte, las especificaciones aplicables, los estándares de calidad y las tendencias de innovación que inciden en la estructuración del proceso contractual.

4.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA GENERAL DEL MERCADO

El mercado asociado a la dotación de escuelas deportivas y culturales en Bogotá se caracteriza por la existencia de una amplia oferta de fabricantes, distribuidores, comercializadores e importadores especializados en implementos deportivos, instrumentos musicales, elementos artísticos, materiales pedagógicos y demás bienes requeridos para el desarrollo de procesos de formación y fortalecimiento de capacidades en los sectores deporte, recreación, actividad física, arte y cultura.

Para el componente deportivo, el mercado está conformado por empresas dedicadas a la fabricación, importación y comercialización de implementos deportivos, uniformes, accesorios, elementos de entrenamiento y demás bienes utilizados en procesos de iniciación, formación y práctica deportiva. Estas organizaciones atienden tanto al sector público como privado y cuentan con experiencia en el suministro de dotaciones para entidades territoriales, instituciones educativas, clubes, ligas y organizaciones deportivas.

Por su parte, el componente cultural cuenta con la participación de proveedores especializados en la fabricación, distribución y comercialización de instrumentos musicales, elementos para danza, teatro, artes plásticas y demás insumos destinados a procesos de formación artística y cultural. Asimismo, participan empresas dedicadas a la comercialización de bienes culturales y recreativos, así como organizaciones vinculadas a las industrias culturales y creativas.

La estructura del mercado evidencia condiciones de competencia suficientes, con una pluralidad de oferentes capaces de atender los requerimientos técnicos y de cobertura establecidos por la entidad. Esta situación favorece la concurrencia de proponentes y permite identificar alternativas de suministro que contribuyen a la eficiencia en el uso de los recursos públicos y al cumplimiento de los objetivos asociados al fortalecimiento de las escuelas deportivas y culturales de la localidad.

4.2 NORMAS Y ESTÁNDARES TÉCNICOS APLICABLES

- (Lote 1) Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables a implementos deportivos y seguridad de escenarios.
- (Lote 1) Reglamentos oficiales de federaciones deportivas nacionales.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

- (Lote 1) Reglamentos internacionales (FIFA, FIBA, FIVB, World Athletics) para torneos con proyección federativa.
- (Ambos lotes) Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo – SG-SST.
- (Ambos lotes) Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor
- (Lote 1 y Lote 2) Reglamento Técnico de Etiquetado de Confecciones aplicable a prendas de vestir, uniformes y vestuario.
- (Contexto Lote 1 - no aplica directamente al suministro) Lineamientos del IDRD para uso de espacios públicos.
- (Contexto Lote 1 - no aplica directamente al suministro) Protocolos de atención prehospitalaria para actividades deportivas.
- (Lote 2) Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura y sus modificaciones, que establece los principios para la promoción y fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos.

4.3 CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD

El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero incorpora criterios de sostenibilidad en el presente proceso, de conformidad con la Guía de Contratación Sostenible GCO-GCI-IN001, versión 05, de la Secretaría Distrital de Gobierno y el Plan Institucional de Gestión Ambiental —PIGA—, promoviendo el uso eficiente de los recursos, la prevención de la contaminación, el consumo responsable y la economía circular.

Para el Lote 2, se incorporan los criterios pertinentes de la Ficha No. 18. Suministro de materiales de oficina, versión 05, relacionados con la composición reciclada, agroindustrial o procedencia forestal sostenible de los productos de papel y el origen forestal sostenible de los lápices de madera.

Asimismo, para el Lote 2, se seleccionan los criterios aplicables de la Ficha No. 25. Ferretería, versión 05, respecto de los requisitos ambientales de las pinturas e insumos asociados, considerando las características de cada producto y las especificaciones establecidas en el anexo técnico.

Para los Lotes 1 y 2, se incorporan los criterios pertinentes de la Ficha No. 26. Criterios sostenibles para incluir en otros procesos de manera voluntaria, versión 05, relacionados con el suministro, transporte, almacenamiento, embalaje y entrega de los bienes, las restricciones sobre plásticos de un solo uso, la gestión de residuos y las verificaciones ambientales.

La referencia a estas fichas no implica la incorporación automática de todos sus criterios. Serán de obligatorio cumplimiento los requisitos expresamente seleccionados e incorporados en los

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

documentos del proceso, incluidos los adoptados de la Ficha No. 26, en concordancia con el numeral 5.1.3.3 «Compromiso Ambiental» y las obligaciones específicas de cada lote.

La compra pública sostenible busca satisfacer las necesidades institucionales mediante bienes que cumplan los requisitos técnicos, ambientales y sociales aplicables, considerando el uso eficiente de los recursos durante su ciclo de vida.

Las compras circulares promueven la durabilidad, reutilización y aprovechamiento de materiales, así como la reducción de empaques y residuos, según la naturaleza de cada bien.

El crecimiento verde e inclusivo orienta las adquisiciones hacia el bienestar social y el desarrollo económico, mediante la reducción de los impactos ambientales y el uso responsable de los recursos naturales.

La acreditación ambiental en la etapa precontractual se realizará mediante el Formato de Aceptación del Compromiso Ambiental. Los soportes de los bienes se presentarán durante el alistamiento y antes de su primera entrega; las evidencias de cumplimiento se aportarán con los informes de ejecución, conforme a los plazos establecidos.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda caracteriza los procesos de contratación similares realizados por la entidad y otras entidades públicas, permitiendo establecer marcos de referencia para el proceso actual.

Se revisó el modelo de abastecimiento estratégico del Secop el cual contiene información sobre los procesos que ha realizado cada entidad con respecto a la demanda que ha tenido el sector de deportes en los años 2020 a 2026 en la localidad de Chapinero.

5.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Con base en la información obtenida en el SECOP II (Sistema Electrónico Contratación Pública), se elaboró la siguiente tabla que resume la información de procesos de contratación realizados por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero en el pasado, cuyos procesos fueron adelantados mediante la modalidad de selección abreviada Menor cuantía y cuyos objetos estuvieran relacionados con procesos de escuelas, logística y eventos deportivos similares al del objeto del presente análisis del sector:

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

LOTE 1. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA DOTAR LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO.

Como parte del análisis de las adquisiciones realizadas por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, se efectuó la revisión de los procesos de contratación adelantados desde la vigencia 2022, tomando como referencia los códigos UNSPSC asociados a los bienes objeto del presente proceso. Como resultado de esta revisión, no se evidenciaron procesos adelantados mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (SASI) que correspondan a los códigos UNSPSC objeto del presente proceso; los antecedentes identificados corresponden a procesos adelantados bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía (SAMC). No obstante, esta situación no constituye una limitación para la estructuración del presente proceso, toda vez que la modalidad de selección se determinó de acuerdo con las características y condiciones de los bienes requeridos, y corresponde con la necesidad y la meta del proyecto, así como su idoneidad para atender los objetivos previstos en el marco del proyecto de inversión

Criterio	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3	Proceso N°4
Año	2022	2023	2024	2025
Entidad	FDLCH	FDLCH	FDLCH	FDLCH
N° de Proceso	SAMC-001-2022	SAMC-002-2023	SAMC-003-2024	SAMC-003-2025
Objeto	Prestar los servicios y elementos logísticos para apoyar actividades físicas y deportivas que desarrolle el fondo de desarrollo local de chapinero	Prestar servicios logísticos y de suministro de bienes para el desarrollo de actividades de formación y eventos deportivos en la localidad de chapinero	Prestar servicios para realizar actividades y eventos deportivos en la localidad de chapinero	Prestar servicios para realizar torneos deportivos y actividades recreodeportivas en la localidad de chapinero
Modalidad de Selección	SAMC	SAMC	SAMC	SAMC
Valor del contrato	\$270.000.000	\$200.000.000	\$135.244.000	\$147.952.260
Índice de liquidez:	$\geq 1,67$	$\geq 1,8$	$\geq 1,6$	$\geq 1,8$
Índice de Endeudamiento:	$\leq 60\%$	$\leq 60\%$	$\leq 55\%$	$\leq 60\%$
Razón cobertura de interés:	$\geq 1,2$ o indeterminado	$\geq 1,5$ o indeterminado	$\geq 1,2$ o indeterminado	$\geq 1,5$ o indeterminado
Rentabilidad del patrimonio:	$\geq 6\%$	$\geq 8\%$	$\geq 7,50\%$	$\geq 8\%$
Rentabilidad del activo:	$\geq 5\%$	$\geq 6\%$	$\geq 5,25\%$	$\geq 6\%$

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

FDLCH						
Nombre Indicador	2022	2023	2024	2025	Promedio	Mediana
Índice de liquidez	1,67	1,8	1,6	1,8	1,72	1,74
Índice de Endeudamiento	60%	60%	55%	60%	58,8%	60,0%
Cobertura de intereses	1,2	1,5	1,2	1,5	1,35	1,35
Rentabilidad del patrimonio	6%	8%	7,50%	8%	7,4%	7,8%
Rentabilidad del activo	5%	6%	5,25%	6%	5,6%	5,6%

LOTE 2. SUMINISTRO DE ELEMENTOS CULTURALES Y PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FASE DE FORMACIÓN DE LAS LÍNEAS ARTÍSTICAS DE GRAFFITI, ARTES PLÁSTICAS, DANZA Y MÚSICA.

Como parte del análisis de las adquisiciones realizadas por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, se efectuó la revisión de los procesos de contratación adelantados desde la vigencia 2022, tomando como referencia los códigos UNSPSC asociados a los bienes objeto del presente proceso.

Como resultado de esta revisión, no se evidenciaron procesos adelantados mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (SASI) que correspondan a los códigos UNSPSC objeto del presente proceso; los antecedentes identificados corresponden a procesos adelantados bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía (SAMC) y procesos de licitación pública. No obstante, esta situación no constituye una limitación para la estructuración del presente proceso, toda vez que la modalidad de selección se determinó de acuerdo con las características y condiciones de los bienes requeridos, y corresponde con la necesidad y la meta del proyecto, así como su idoneidad para atender los objetivos previstos en el marco del proyecto de inversión para lo cual se consultó los procesos que desarrollo el FDLCH para Escuelas Culturales

Criterio	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3
Año	2019	2020	2023
Entidad	FDLCH	FDLCH	FDLCH
N° de Proceso	FDLCH-SAMC-002-2019	FDLCH-SAMC-005-2020	FDLCH-LP-007-2023(95979)
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

	EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EN EL MARCO DEL PROYECTO NO. 1298	LOCALIDAD DE CHAPINERO	EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO
Modalidad de Selección	Selección abreviada menor cuantía	Selección abreviada menor cuantía	Licitación
Valor del contrato	125.440.167	144.308.996	416.950.000
Índice de liquidez:	Mayor o igual 1,4	Mayor o igual 1,4	Mayor o igual 1,6
Índice de Endeudamiento:	Menor o igual 57%	Menor o igual 60%	Menor o igual 60%
Capital de trabajo	100% P.O.	100% P.O.	100% P.O.
Razón cobertura de interés:	1,5 o indeterminado	1,5 o indeterminado	1,5 o indeterminado
Rentabilidad del patrimonio:	Mayor o igual 0,08	Mayor o igual 0,03	Mayor o igual 0,07
Rentabilidad del activo:	Mayor o igual 0,06	Mayor o igual 0,05	Mayor o igual 0,06

FDLCH					
Nombre Indicador	2019	2020	2023	Promedio	Mediana
Índice de liquidez	1,4	1,4	1,6	1,47	1,40
Índice de Endeudamiento	57%	60%	60%	59,0%	60,0%
Cobertura de intereses	1,5	1,5	1,5	1,50	1,50
Rentabilidad del patrimonio	8%	3%	7%	6,0%	7,0%
Rentabilidad del activo	6%	5%	6%	5,7%	6,0%

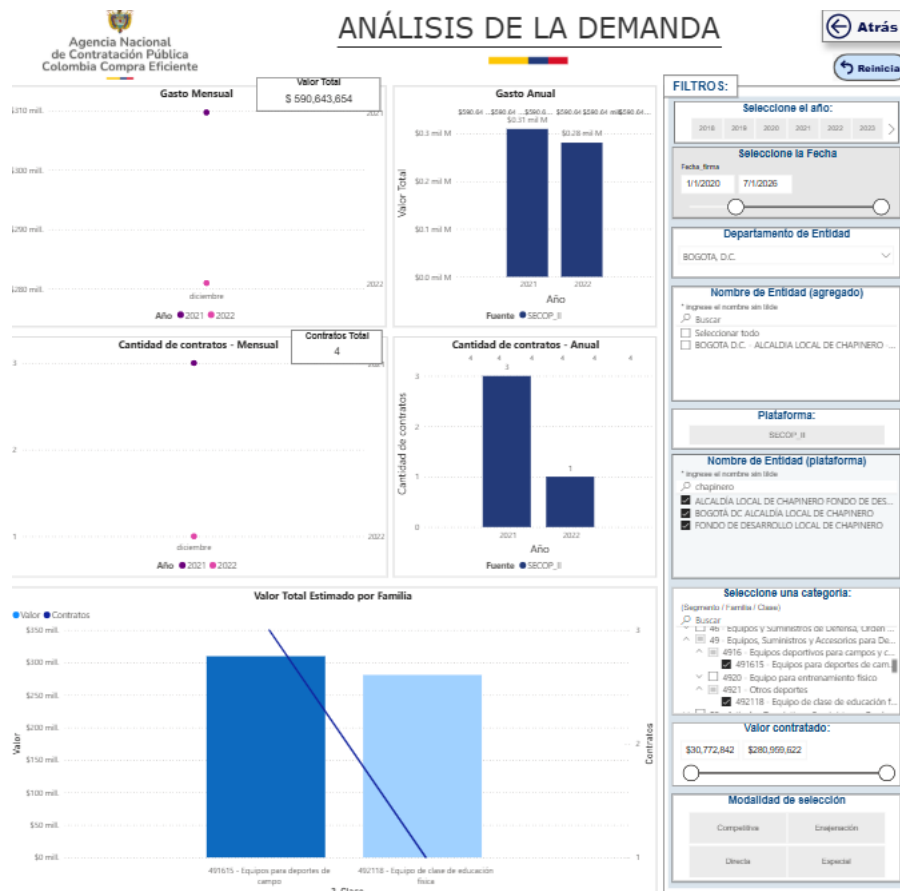
De la revisión de los antecedentes contractuales del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero se evidenció que, durante los últimos años, la Entidad no ha adelantado procesos para el suministro de dotaciones destinadas a las Escuelas de Formación Cultural.

Se revisó el modelo de abastecimiento estratégico del Secop el cual contiene información sobre los procesos que ha realizado cada entidad con respecto a la demanda que ha tenido el sector de deportes y cultura en los años 2020 a 2026 en la localidad de Chapinero.

Analizado los códigos principales del proceso el 49161500 – Equipamiento deportivo de campo, 49211800 - Equipamiento para aula de educación física, 60131300 - Instrumentos de cuerda y 60121000 – Arte, podemos observar que en la localidad de chapinero se presentaron 4 contratos

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

registrados en la plataforma Secop en los años 2020 a julio de 2026 contratos cuyos objetos están relacionados con compras de elementos deportivos.

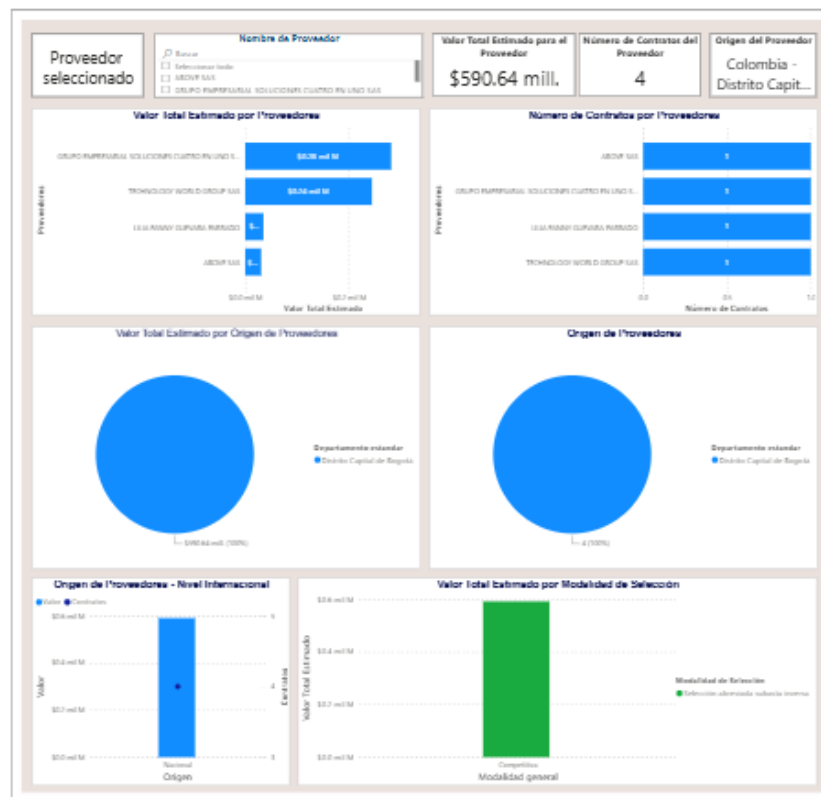


El análisis de la demanda se realizó mediante la consulta de la Matriz de Análisis de la Demanda (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tomando como período de referencia las vigencias 2020 y 2026, y como ámbito de análisis los procesos adelantados por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero a través de la plataforma SECOP II. Como resultado de la consulta, se identificó información histórica de contratación para las familias UNSPSC 49161500 – Equipos para deportes de campo y 49211800 – Equipos para clases de educación física, registrándose un total de cuatro (4) contratos por un valor acumulado de \$590.643.654, con una distribución de tres (3) contratos en la vigencia 2021 y uno (1) en la vigencia 2022. El comportamiento del gasto evidencia una demanda recurrente por parte de la entidad para este tipo de bienes, con una inversión cercana a los \$300 millones en cada vigencia

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

analizada, constituyendo un referente válido para identificar la dinámica del suministro de elementos destinados al fortalecimiento de actividades formativas y comunitarias.

Por otra parte, al efectuar la consulta para los códigos UNSPSC específicos asociados al componente cultural del presente proceso, entre ellos 60131300 – Instrumentos de cuerda y 60121000 – Arte, así como los demás códigos relacionados con materiales e insumos artísticos definidos para el objeto contractual, no se encontraron registros de contratación durante el período analizado (2020–2026). Esta situación obedece a que dichos bienes no han sido contratados históricamente por la entidad bajo estas clasificaciones específicas, o bien fueron incorporados dentro de procesos con códigos UNSPSC de mayor nivel de agregación o pertenecientes a otras familias de bienes y servicios. En consecuencia, no fue posible efectuar un análisis estadístico de la demanda para estas categorías.



El análisis de proveedores se realizó con base en la información disponible en la Matriz de Análisis de la Demanda (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Compra Eficiente, considerando los procesos adelantados por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero durante las vigencias 2021 y 2022. Como resultado, se identificaron cuatro (4) contratos adjudicados a cuatro (4) proveedores diferentes, por un valor acumulado de \$590.643.654, lo que evidencia la existencia de pluralidad de oferentes con capacidad para atender este tipo de requerimientos. Los contratos fueron ejecutados por proveedores con domicilio en el Distrito Capital de Bogotá, lo que representa el 100 % del valor contratado y del número de contratistas identificados en el período analizado. Asimismo, la totalidad de los procesos fueron adelantados mediante la modalidad de Contratación Competitiva, reflejando condiciones de concurrencia y participación del mercado. No obstante, al consultar los códigos UNSPSC específicos asociados al componente cultural del presente proceso, particularmente 60131300 – Instrumentos de cuerda, 60121000 – Arte y los demás códigos correspondientes a materiales e insumos artísticos, no se encontraron registros de contratación para las vigencias analizadas, razón por la cual no fue posible identificar proveedores históricos bajo dichas clasificaciones. Esta circunstancia no implica la inexistencia de oferentes en el mercado, sino que evidencia que la entidad no ha registrado contrataciones utilizando esos códigos específicos durante el período de referencia. En consecuencia, la identificación del mercado potencial para el presente proceso se complementó con el estudio de la oferta, la solicitud y análisis de cotizaciones y la verificación de proveedores especializados, garantizando una adecuada caracterización del sector y la aplicación de los principios de planeación, selección objetiva y libre concurrencia.

En estos últimos gráficos se resume los datos de los proveedores que demandan estos procesos ofertados por el Fondo Local de Chapinero, estos datos se pueden consultar en el siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

5.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES

En esta sección se relacionan 4 procesos de contratación suscritos por otras entidades similares y/o del sector con objetos similares al del presente, caracterizando los indicadores financieros utilizados, el valor contratado, tipo o modalidad de proceso y número de Secop entre el año 2022 y 2025.

LOTE 1. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS

Criterio	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3	Proceso N°4
Año	2025	2025	2025	2026
Entidad	FDLBU	FDLF	FDLBU	Secretaría De Educación Distrital

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Nº de Proceso	FDLBU-SASI-005-2025	FDLF-SASI-006-2025	FDLBU-SASI-009-2025	SED-SASI-DDE-031-2026
Objeto	Suministrar insumos y elementos para adelantar los procesos de formación y dotación en los campos y recreo deportivos en la localidad de Barrios Unidos	Adquirir elementos e implementos deportivos para el desarrollo de los procesos recreo-deportivos de Fontibón en el marco del proyecto de inversión 2407 Fontibón camina hacia el deporte y la recreación	Suministrar insumos y elementos necesarios para el fortalecimiento, bienestar y atención integral de la población mayor beneficiaria de los procesos del centro día de la secretaria distrital de integración social que opera en la localidad de barrios unidos	Adquirir implementos deportivos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas en las instituciones educativas distritales, de acuerdo con las necesidades identificadas por parte de la Secretaría de Educación del Distrito
Modalidad de Selección	SASI	SASI	SASI	SASI
Valor del contrato	\$788.289.000	\$320.959.000	\$ 146.716.150	\$1.826.624.762
Índice de liquidez:	$\geq 1,66$	$\geq 1,5$	$\geq 1,47$	$\geq 1,7$
Índice de Endeudamiento:	$\leq 63\%$	$\leq 51\%$	$\leq 68\%$	$\leq 70\%$
Razón cobertura de interés:	$\geq 1,29$ veces o indeterminado	$\geq 2,40$ o indeterminado	$\geq 1,27$ Veces o indeterminado	$\geq 1,0$
Rentabilidad del patrimonio:	$\geq 10\%$	$\geq 19\%$	$\geq 8\%$	$\geq 2\%$
Rentabilidad del activo:	$\geq 5\%$	$\geq 5\%$	$\geq 3\%$	$\geq 1\%$

OTRAS ENTIDADES						
Entidad	FDLBU	FDLF	FDLBU	Secretaría De Educación Distrital	Promedio	Mediana
Año	2025	2025	2025	2026		
Modalidad de contratación	SASI	SASI	SASI	SASI		
Índice de liquidez	1,66	1,5	1,47	1,7	1,58	1,58
Índice de Endeudamiento	63%	51%	68%	$\leq 70\%$	60,67%	63,00%
Cobertura de intereses	1,29	2,4	1,27	1	1,49	1,28
Rentabilidad del patrimonio	10%	19%	8%	2%	9,75%	9,00%
Rentabilidad del activo	5%	5%	3%	1%	3,50%	4,00%

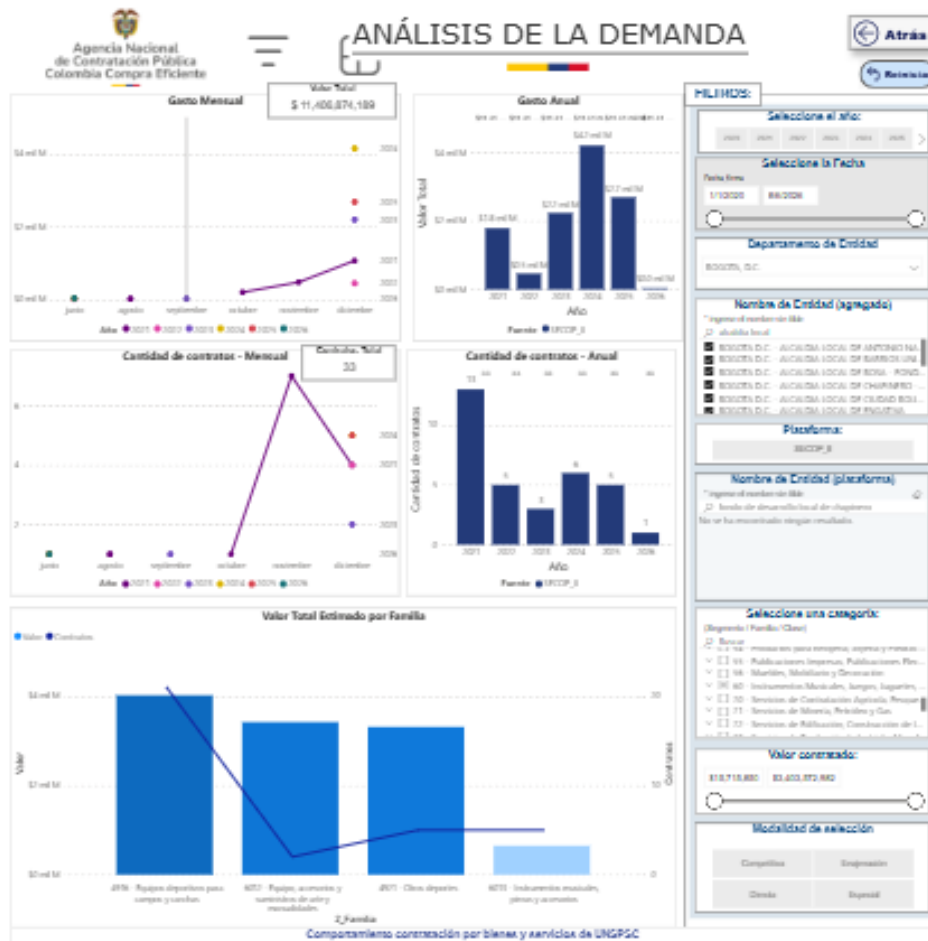
ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

LOTE 2. SUMINISTRO DE ELEMENTOS CULTURALES Y PEDAGÓGICOS.

Criterio	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3	Proceso N°4
Año	2024	2024	2025	2026
Entidad	FDLT (TUNJUELITO)	FDLRS (SUMAPAZ)	FDLBOSA	FDLCB
N° de Proceso	FDLT-SASI-239-2024	FDRS-SASI-552-2024	FDLBOSASASI 003-2025	FDLCB-SASI-001-2026
Objeto	ADQUIRIR LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS POR LOTES PARA LA DOTACION DE SEDES CULTURALES EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 2051 TUNJUELITO SE APROPIA DEL ARTE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA CON PRECIOS UNITARIOS FIJO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMACIÓN DE LA ESCUELA ARTÍSTICA, CULTURAL, RURAL Y CAMPESINA	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA LA COMUNIDAD DE BOSA, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	SUMINISTRAR A MONTO AGOTABLE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, (LOTE 2 ELEMENTOS CULTURALES)
Modalidad de Selección	SASI	SASI	SASI	SASI
Valor del contrato	\$300.000.000	\$375.999.726	\$ 1.744.393.081	\$537.684.433
Índice de liquidez:	$\geq 1,5$	$\geq 3,3$	$\geq 2,10$	$\geq 2,14$
Índice de Endeudamiento:	$\leq 60\%$	$\leq 34\%$	$\leq 56\%$	$\leq 0,51$ o 51%
Razón cobertura de interés:	$\geq 1,5$ veces o indeterminado	$\geq 9,37$ o indeterminado	≥ 3 Veces o indeterminado	≥ 2
Capital de trabajo	$\geq 100\%$ del P.O.	No se solicito	$\geq 60\%$ del P.O.	$\geq 100\%$ del P.O.
Rentabilidad del patrimonio:	$\geq 0,1$ o 10%	$\geq 0,31$ o 31%	$\geq 0,17$ o 17%	$\geq 0,13$ o 13%
Rentabilidad del activo:	$\geq 0,01$ o 1%	$\geq 0,17$ o 17%	$\geq 0,05$ o 5%	$\geq 0,05$ o 5%

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

OTRAS ENTIDADES						
Entidad	FDLT (TUNJUELITO)	FDLRS (SUMAPAZ)	FDLB	FDLCB	Promedio	Mediana
Año	2024	2024	2025	2026		
Modalidad de contratación	SASI	SASI	SASI	SASI		
Índice de liquidez	1,5	3,3	2,1	2,14	2,26	2,12
Índice de Endeudamiento	60%	34%	56%	51%	50,25%	53,50%
Cobertura de intereses	1,5	9,37	3	2	3,97	2,50
Rentabilidad del patrimonio	10%	31%	17%	13%	17,75%	15,00%
Rentabilidad del activo	1%	17%	5%	5%	7,00%	5,00%

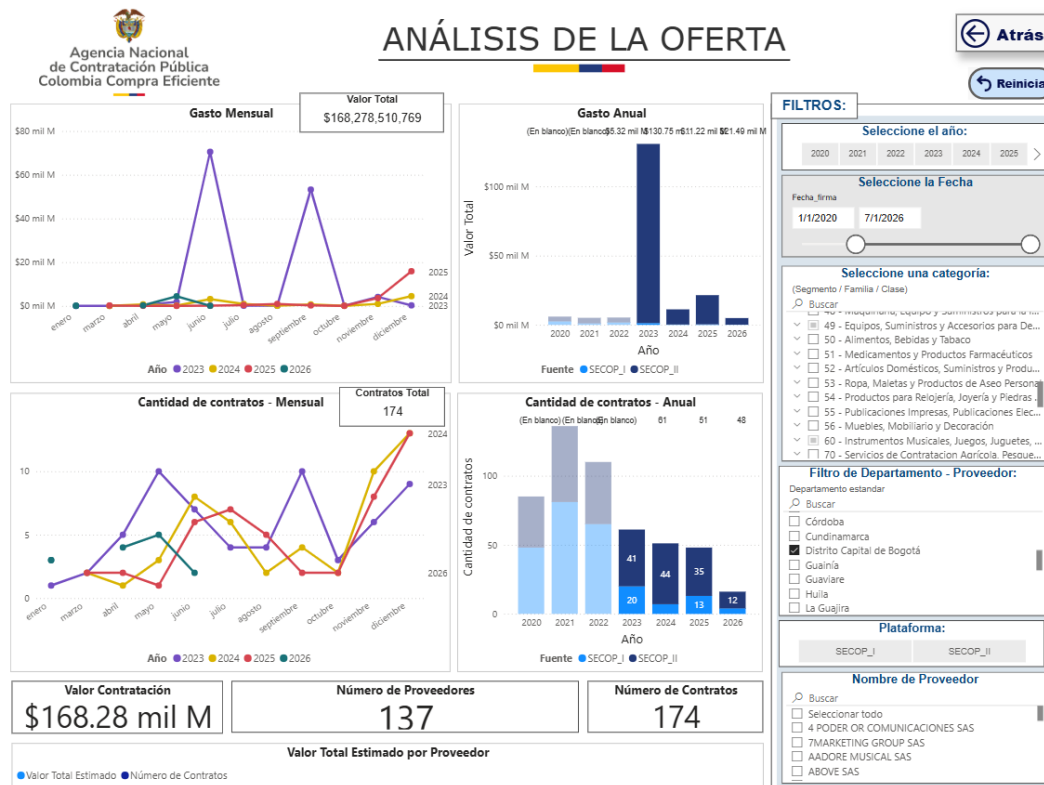


ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Es importante precisar que los antecedentes relacionados en el numeral 5.1 (FDLCH) y 5.2 (otras entidades) corresponden en su totalidad a contratos de prestación de servicios (logística, organización de eventos deportivos, torneos y atención a población mayor), y no a contratos de suministro de bienes como el que se pretende adelantar mediante el presente proceso. En consecuencia, dichos antecedentes se toman como referencia de contexto sobre el comportamiento del gasto y la modalidad de contratación del sector, mas no como base directa para la determinación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, los cuales se fundamentan en la muestra obtenida del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades a partir de los códigos CIU aplicables al objeto de suministro (numeral 6).

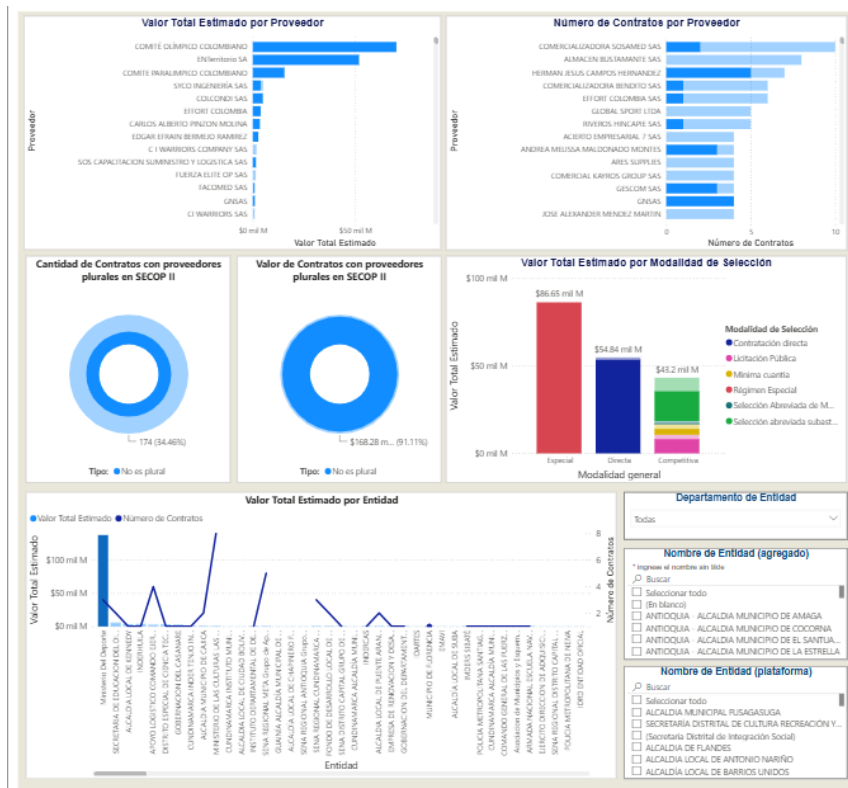
6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Según la plataforma del SECOP en su herramienta de análisis de Oferta para el fondo de desarrollo Local de Chapinero de los códigos analizados para el presente estudio, durante los años 2020 al 2026, se reportaron los siguientes oferentes que se pueden observar en los siguientes gráficos:



ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

El análisis de la oferta se realizó mediante la consulta de la Matriz de Análisis de la Oferta (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, considerando la información registrada entre las vigencias 2020 y 2026, para proveedores ubicados en el Distrito Capital de Bogotá e incluyendo la totalidad de los códigos UNSPSC definidos para el presente proceso contractual, entre ellos los correspondientes al componente cultural, tales como 60131300 – Instrumentos de cuerda, 60121000 – Arte y los demás códigos asociados a materiales, insumos e implementos artísticos. Como resultado de la consulta se identificó un mercado conformado por 137 proveedores, con un histórico de 174 contratos y un valor acumulado de contratación de \$168.278.510.769, lo que evidencia la existencia de una oferta amplia y suficiente para atender este tipo de requerimientos. El comportamiento histórico muestra una mayor concentración de la contratación durante la vigencia 2023, tanto en valor como en número de contratos, mientras que en las demás vigencias se observa una dinámica constante de participación del mercado. Asimismo, la distribución de la contratación a lo largo de los diferentes períodos refleja que existe capacidad instalada y disponibilidad de proveedores especializados para suministrar los bienes objeto del proceso, lo cual favorece la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia. En consecuencia, el análisis permite concluir que el mercado cuenta con un número suficiente de proveedores con capacidad técnica, operativa y comercial para ejecutar el objeto contractual, constituyendo un soporte adecuado para la estructuración del presente proceso de contratación.



ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

El análisis de la oferta evidencia un mercado con una participación significativa de proveedores especializados en el suministro de bienes asociados al objeto contractual. Durante el período analizado se identificaron 137 proveedores que participaron en 174 contratos, por un valor acumulado de \$168.278.510.769, lo que demuestra la existencia de una oferta suficiente y un mercado con capacidad para atender las necesidades de las entidades estatales. Asimismo, se observa que, si bien algunos proveedores concentran una mayor participación en términos de valor contratado y número de contratos, no existe un nivel de concentración que limite la competencia, ya que la contratación se encuentra distribuida entre un número importante de oferentes.

Respecto de la modalidad de selección, la información histórica muestra que la mayor participación en valor corresponde a los procesos tramitados bajo la modalidad de Régimen Especial, con aproximadamente \$86.650 millones, seguida por la Contratación Directa, con cerca de \$54.840 millones, y la Selección Competitiva, con alrededor de \$43.270 millones. Lo anterior evidencia que los bienes comprendidos dentro de los códigos UNSPSC analizados han sido adquiridos mediante diferentes mecanismos de selección, dependiendo de la naturaleza de la necesidad y del régimen aplicable a cada entidad contratante.

De igual forma, el análisis por entidad evidencia que la contratación se encuentra distribuida entre diversas entidades públicas del orden nacional y territorial, lo que confirma que los bienes objeto del presente proceso presentan una demanda transversal dentro del sector público. En consecuencia, se concluye que el mercado cuenta con un número suficiente de proveedores con capacidad técnica, financiera, operativa y comercial para participar en el presente proceso de contratación, garantizando condiciones de pluralidad de oferentes, libre competencia y selección objetiva. Esta información, complementada con el estudio de mercado y las cotizaciones obtenidas durante la etapa de planeación, constituye un soporte técnico suficiente para la estructuración del proceso contractual.

6.1. IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES PROVEEDORES

Mediante consulta en bases de datos empresariales (Superintendencia de Sociedades, Cámaras de Comercio, RUES), se identificaron los siguientes potenciales proveedores:

LOTE 1. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Tamaño
860080037	ALMACEN BUSTAMANTE SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	Pequeña

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

890921718	HERNANDO OTALVARO L Y CIA LTDA	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	Pequeña
900889064-1	COMERCIALIZADOR A COMSILA S.A.S.	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	Mediana
900206717	CUALOS SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	Mediana
901.949.348-1	GLOBAL FITNESS SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	Pequeña
900.777.995-2	INDUDEPORTIVOS ARMAT	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	Pequeña
900.344.863	LA SUPERLIGA TIENDA DEPORTIVA	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	Pequeña
900356560	JAIMEGO SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	Pequeña
900431548	DISTRIBUIDORA GOMEZ CONTRERAS S.A.S	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	Mediana
900585965	GRUPO R SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	Grande
901199372	INVERSIONES UNIVERSAL DE DEPORTES S.A.S	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	Mediana
901286743	MASTER SERIES SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	Grande
901498327	BROKEN CHAINS SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	Pequeña

LOTE 2. SUMINISTRO DE ELEMENTOS CULTURALES Y PEDAGÓGICOS.

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Tamaño
900074295	PROVEEDORA INTEGRAL DE SERVICIOS LTDA	G4769 - Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados	Pequeña
900238649	CACHARRERIA MACROCENTRO YA SAS	G4769 - Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados	Pequeña
900250169	LEXUS COLOMBIANA SAS	G4769 - Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados	Mediana

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

900251139	DISTRIANGULO S.A.S.	4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	Mediana
9005514366	COMERCIALIZADOR A SUMINISTROS H&P	G4769 - Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados	Pequeña
9013683669	DOTACERO SUPPLY SAS	4752 comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	Mediana
830.077.655-6	PANAMERICANA OUTSOURCING O RETAIL	4761 comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos	Grande
830001338	SUMIMAS SAS	4761 comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos	Mediana
901097423	AEROSOL AMERICA	4752 comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	Pequeña

6.2. ANÁLISIS FINANCIERO DE OFERENTES

6.2.1. Lote 1

El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, efectuó el análisis para establecer los indicadores financieros, de acuerdo con la obligación prevista en el Decreto 1082 de 2015.

Para el presente proceso se establecieron con base en la información del Balance General y Estado de Resultados obtenida de la plataforma de reportes masivos de la superintendencia de sociedades, de acuerdo con los siguientes códigos:

G 4762- Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados

G 4771- Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

Información financiera del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Otro Resultado Integral y el Flujo de Efectivo, según Norma de Información Financiera Internacional-NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2024, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Se tomó en cuenta la información financiera reportada oportunamente. Para un total de 178 empresas del sector relacionadas con el objeto y actividades del contrato.

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
800005423	DE MODA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,0	0,8	2,0	0,5	0,1
800130985	CREACIONES NADAR S.A	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,4	0,4	1,0	0,1	0,0
800176628	MODAS Y DISEÑOS SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,1	0,4	18,3	0,3	0,2
802012043	EXECUTIVE SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,2	0,4	1,1	0,1	0,0
811045326	COMERCIALIZADORA SILVER S.A.S	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	6,1	0,2	-311,2	-1,6	-1,3
860066471	MARROQUINERA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,7	0,8	1,5	0,9	0,2
890926803	ESTUDIO DE MODA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,4	0,8	0,5	0,3	0,1
900123408	Compañía de inversiones textiles de moda SAS - TEX	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	0,4	1,0	0,3	-17,3	0,0
900158685	CENTURY SPORTS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,2	0,9	0,7	0,6	0,1

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

900183992	MARCAS EUROPEAS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,6	0,6	N/A	0,1	0,1
900184576	AUSCOL SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,0	0,9	1,4	0,6	0,1
900207065	IBEROMODA S.A.S	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	0,4	1,0	0,4	-1,7	0,0
900207085	TEXTART SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	0,6	1,0	0,9	2,0	0,1
900232961	TENDENZA NOVA S.A.S	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	0,4	1,0	0,5	70,4	0,0
900358218	DIFERMODA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,1	0,9	1,4	0,9	0,1
900414127	SOIFICAM S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	3,7	0,7	1,3	0,5	0,1
900434532	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	1,6	0,6	-2,5	-0,2	-0,1
900467959	TEMATEXIL SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	0,4	1,0	0,5	-4,3	0,1
900468085	ANDIMODA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	0,5	1,0	0,3	9,5	0,0
900476207	UNION EUROPEA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	3,4	0,5	2,7	0,3	0,2
900868271	DECATHLON COLOMBIA SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	1,5	0,8	2,4	0,6	0,1
900924527	H&M HENNES & MAURITZ COLOMBIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	3,1	0,4	2,3	0,2	0,1
901103940	BIMBA Y LOLA COLOMBIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,1	0,8	2,0	0,3	0,0
800153832	Evolution fitness corporation sas	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	3,0	0,4	3,5	0,2	0,1
900064172	JOHANNA ORTIZ Y CIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,5	0,3	N/A	0,0	0,0
900342297	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,0	0,5	6,8	0,2	0,1
901026168	RED PINE S A S	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	0,6	0,8	0,8	0,3	0,1
800024224	ALMACEN CICLO MARTINEZ S.A.S.	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	0,9	0,3	0,5	0,0	0,0
800030156	DOMENICO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,3	0,4	5,3	0,1	0,1
800064784	KENZO JEANS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,9	0,2	2,9	0,1	0,1
800081664	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE SENTIMIENTOS DE	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,0	0,5	N/A	0,3	0,2
800096267	ALBA NURY CASTILLO Y CIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,8	0,2	4,7	0,4	0,3
800097373	TODO COMERCIO DE CONFECCIONES S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,3	0,7	0,9	0,1	0,0
800100159	COMPANIA DE COSMETICOS VOTRE PASSION SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	0,9	0,9	-0,3	-0,2	0,0
800124142	ANA CRISTINA RESTREPO S.A.S	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	7,4	0,1	N/A	0,2	0,2
800248050	ALMACENES HERLU SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,2	0,2	N/A	0,0	0,0
802022148	TIERRA SANTA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,5	0,9	-27,4	-0,6	-0,1
802023350	VYA FASHION SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,6	0,5	5,4	0,3	0,2
802024079	HENAO PUGLIESE SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,7	0,6	N/A	0,3	0,1
804006601	Baguer SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,6	0,9	0,4	0,2	0,0
804009976	PICAL SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,3	0,6	7,1	0,9	0,4
804011227	D&S SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,2	0,8	-2,0	-0,7	-0,1
805005992	OPORTO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	3,1	0,4	4,3	0,3	0,2
805027653	EL TEMPLO DE LA MODA S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,8	0,6	1,3	0,3	0,1
811005805	comercializadora terrano sas	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,4	0,8	N/A	0,2	0,1
811008012	TIENDACOL SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,3	0,5	1,1	0,1	0,0
811031065	ZONA OUTLET SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,4	0,7	N/A	0,2	0,1
812005220	INVERSIONES SANTA MARIA LTDA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	147,9	0,7	N/A	0,0	0,0
814000812	INVECO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,2	0,4	2,4	0,3	0,2
816002922	INDUSTRIAS SUR	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,9	0,4	N/A	0,0	0,0
816007113	CRISALLTEX SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,5	0,5	1,3	0,1	0,1
827000527	NISAPE LTDA EN REESTRUCTURACION	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,1	0,7	-7,1	0,0	0,0
827000595	CFT SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,4	0,1	N/A	0,0	0,0
830003584	D PORTE SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,3	0,7	2,1	0,5	0,1
830013136	CATALEJO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	0,3	0,8	N/A	1,0	0,3
830018070	EJERCICIO INTELIGENTE S.A.S EJERCICIO INTELIGENTE	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	0,0	1,9	-3,1	0,1	-0,1
830038444	INTIMOS ALMA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,9	0,7	N/A	-0,2	0,0
830075140	CREACIONES ANAROX SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	19,0	0,7	9,6	0,0	0,0
830075592	SOCIEDAD DE CONCESIONARIOS S.A.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,6	0,4	N/A	0,1	0,1
830091761	HEGA GB SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,1	0,4	7,2	0,4	0,2
830103123	COMERCIALIZADORA CAMISERIA INGLESA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	3,4	0,6	0,9	0,0	0,0
830118758	KARIMKA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	13,9	0,1	N/A	0,1	0,1
830125982	Inversiones Gobotex SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,1	0,4	6,4	0,3	0,2
830140992	CORMITEXY CIA S A S	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,0	0,5	3,4	0,3	0,1
830145876	ALMACENES TRAVESURAS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	3,8	0,3	1,7	0,1	0,0
830507952	ESTRATEGIA COMERCIAL DE COLOMBIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,8	0,6	3,5	0,5	0,2
830515126	COMERCIALIZADORA DH LTDA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	0,5	0,7	N/A	0,4	0,1
860000387	TONOS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	4,9	0,2	N/A	0,0	0,0
860030857	SARALUZ SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,7	0,3	4,5	0,1	0,1
860032862	NICEFORO GALVIS DUARTE Y CIA ALMACENES VERAN	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	8,8	0,4	73,1	0,0	0,0
860033742	EL CENTRO DE LA MODA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	3,3	0,0	N/A	0,0	0,0
860036892	RODRIGUEZ FRANCO Y CIA SCS ORGANIZACION NACI	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,0	0,6	0,4	0,0	0,0
860052715	TEJIDOS NONO SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	4,2	0,2	-2,5	0,0	0,0
860080037	ALMACEN BUSTAMANTE SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	6,2	0,2	1,7	0,1	0,0
860502994	CARLOS NIETO Y CIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	4,1	0,3	6,8	0,3	0,2
860517950	DISTRIBUIDORA NOGAL LTDA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	14,0	0,0	16,8	0,2	0,1
860520391	HECTOR ARIZA G Y CIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	0,6	0,2	N/A	0,0	0,0
890200722	RAFAEL TURBAY SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,1	0,4	1,4	0,1	0,0
890501323	SAAD Y CIA S.A.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,9	0,3	N/A	0,1	0,0
890901218	TIENDAS DE ROPA INTIMA S.A	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,9	0,3	10,5	0,2	0,1
890918413	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE SOMBREROS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,9	0,3	-0,2	0,0	0,0
890921718	HERNANDO OTALVARO L Y CIA LTDA	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	3,1	0,4	3,8	0,0	0,0
892201291	QUESSEP DE FERNANDEZ & COMPAÑIA S. EN C.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	39,6	0,1	N/A	0,0	0,0
900015993	INTERNATIONAL FOOTWEAR CORPORATION SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	0,8	0,9	1,3	1,7	0,1
900016411	INVERSIONES ESGUI SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,8	0,6	2,6	0,4	0,1
900022013	INVERSIONES FRANQUIHER SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,0	0,8	N/A	0,2	0,1
900029520	TEXSAL S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,8	0,9	-0,4	-0,2	0,0
900031848	VASPORT SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,3	0,8	N/A	0,1	0,0
900472752	EL TEMPLO DE LA MODA FRESCA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,2	0,8	1,7	0,5	0,1

Alcaldía Local de Chapinero
Cra 13 No 54-74
Código Postal: 110231
Tel. +57 (601) 3486200
Información Línea 195
www.chapinero.gov.co

Versión: 02
Vigencia: 02 de enero de 2026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

900091175 GRUPO MAYORISTA SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,1	0,6	1,3	0,1	0,1
900096520 MAAKAL COLOMBIA SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,2	0,7	3,7	0,9	0,3
900109044 INVERSIONES LA MEDIA NARANJA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,3	0,7	4,2	0,5	0,2
900137023 INVERSIONES BA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,2	0,9	N/A	-0,5	-0,1
900196158 ALIANZA M&G SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,6	0,6	4,6	0,2	0,1
900197310 AGLOMACOL LTDA	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	1,3	0,6	5,2	0,2	0,1
900205269 BICICLETAS TOUR Y NATIVA SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	0,9	0,6	3,1	0,2	0,1
900206717 CUALOS SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	2,9	0,5	14,7	0,1	0,0
900207279 KS DEPOR COLOMBIA LTDA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,6	0,4	4,3	0,0	0,0
900213817 EXPANSION JL SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,7	0,5	1,6	0,5	0,3
900227850 INVERSIONES MAMBO MODA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,5	0,7	3,1	0,4	0,1
900236042 INVERSIONES ZUBO SOCIEDAD ANONIMA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,3	0,6	2,2	0,2	0,1
900273627 ANDYGR SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,1	0,5	N/A	0,2	0,1
900274146 FILANKA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	168,6	0,0	N/A	0,0	0,0
900293187 OXIGENO CERO GRADOS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	3,3	0,6	3,6	0,1	0,1
900304105 PEPCOMERCIO S.A.S	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,5	0,6	N/A	0,8	0,3
900315753 FENAJEDA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,7	0,8	1,3	0,6	0,1
900330803 COMPREMAS HS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,2	0,7	1,7	0,3	0,1
900336424 ARBOLEDA Y ORTIZ S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,1	1,3	-10,9	1,8	-0,6
900340894 INVERNIX SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,1	0,7	4,8	0,3	0,1
900346668 INVERSIONES CAFÉ Y MODA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,5	0,5	1,0	0,2	0,1
900350192 DESTINO COMERCIAL SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	0,3	0,6	1,3	0,1	0,1
900352713 ALMABELLA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,0	1,0	N/A	8,1	-0,1
900355557 GRUPO MODA SUMA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,7	0,6	7,6	0,4	0,2
900356560 JAIMEGO SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	4,5	0,5	1,0	0,1	0,0
900364648 POLO 1 SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,1	0,5	2,7	0,1	0,1
900393440 GASOCA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,3	0,6	2,8	0,7	0,3
900406785 INVHERJUR SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,7	0,5	2,1	0,2	0,1
900407727 CHAPETT GROUP S.A.S	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,8	0,3	18,0	1,2	0,8
900411404 WOPCOM SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	3,2	0,5	6,2	0,2	0,1
900413453 INDUSTRIAS SPT SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	1,3	0,8	-1,6	-0,4	-0,1
900424243 INVERSIONES MACARENA MODA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	6,1	0,2	66,5	0,5	0,4
900431548 DISTRIBUIDORA GOMEZ CONTRERAS S.A.S	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	1,4	0,7	17,4	0,2	0,1
900461291 COMERCIALIZADORA CHALIS S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	3,6	0,3	-1,1	0,0	0,0
900463519 INVERSIONES GAFE SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,5	0,6	5,4	0,6	0,2
900463523 INNOVACIONES DE MODA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,8	0,5	4,2	0,3	0,1
900464953 TOTALSPORT SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	12,3	0,7	N/A	-0,3	-0,1
900468902 ET CAPS & HATS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	3,2	0,2	N/A	0,2	0,2
900476791 MODA RAPSODIA COLOMBIA SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,5	0,6	2,0	0,8	0,3
900497362 BBOS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,0	0,2	N/A	0,1	0,1
900502043 CASSANY SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	3,1	0,3	5,6	0,2	0,1
900507831 900507831	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	5,4	0,8	2,0	0,4	0,1
900519038 DÉCADA 10 EN TODO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,6	0,7	2,0	0,4	0,1
900532343 INVERSIONES GAFREMOL SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,7	0,2	3,8	0,1	0,1
900536650 DULCE MENTA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,3	1,0	N/A	5,9	-0,1
900546890 GRAN ALMACEN PRINCIPE SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,6	0,7	N/A	0,4	0,1
900549481 DG INVERSIONES S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,4	0,4	11,8	0,3	0,2
900570413 BOTELLOS Y CORREDOR SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,6	1,1	N/A	2,4	-0,2
900584176 JFD MOBILE PARTS	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	3,5	0,5	N/A	0,2	0,1
900584791 INVERSIONES SURTITODO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,9	0,5	9,2	0,4	0,2
900585965 GRUPO R S A S	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	1,0	0,7	1,8	0,4	0,1
900590561 CARGOTEX SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	19,1	0,4	1,0	0,0	0,0
900593181 DOLCE & GABBANA COLOMBIA S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	3,6	0,6	0,9	0,2	0,1
900593525 ALIANZA ESTRENO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,4	0,6	2,5	0,4	0,2
900596174 ALIANZA MAS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,5	0,6	4,8	0,4	0,2
900634154 TIENDAS 1A JR SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,9	0,4	N/A	0,0	0,0
900638635 ALIANZA MABLE SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,8	0,7	6,3	0,5	0,2
900639678 ORGANIZACION MALU MODA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,7	0,4	4,1	0,3	0,2
900673103 DISEÑOS MILANELO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,1	0,9	-1,1	-0,9	-0,1
900747073 COMERCIALIZADORA CENTER SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,1	0,9	1,1	0,2	0,0
900756658 LANDA GROUP S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,4	0,6	2,0	0,3	0,1
900769701 FRAVICOL SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,4	0,5	4,3	0,2	0,1
900796026 COMERCIALIZADORA UB CUARENTA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,2	0,7	N/A	-0,1	0,0
900835285 INNOVACIONES WIN SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	3,7	0,3	10,8	0,2	0,2
900856018 SPORT CENTER S.A.S	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	0,6	1,5	N/A	0,1	-0,1
900952980 MBRANDS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,9	0,5	8,9	0,2	0,1
901013594 MUNDO BAGS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,8	0,9	1,2	0,6	0,1
901021852 SAFELA GROUP SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,5	0,7	12,6	0,4	0,1
901064632 GLOBAL MORATOS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,4	0,6	3,4	0,6	0,2
901106003 LM INVESTMENT HOUSE SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	0,7	1,4	0,0	0,0	0,0
901199372 INVERSIONES UNIVERSAL DE DEPORTES S.A.S	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	1,9	0,7	N/A	0,1	0,0
901217960 COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,4	0,5	6,7	0,4	0,2
901218098 HYS FRANQUICISAS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	0,8	0,8	N/A	0,6	0,1
901234880 G&G RETAIL S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,1	0,7	N/A	0,4	0,1
901236390 BABY RETAIL SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,0	0,8	N/A	0,5	0,1
901239802 COMERCIALIZADORA MAGOTEX SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,8	0,6	6,5	0,3	0,1
901242525 SUPLIMODA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	4,4	0,5	9,2	0,7	0,3
901250585 ORGANIC BAOBAB SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,9	0,9	1,1	0,5	0,1

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

901259742 BICICLETAS STRONGMAN BOGOTÁ SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	1,4	0,7	3,8	0,7	0,2
901286743 MASTER SERIES SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	1,7	0,8	0,8	0,5	0,1
901342490 EL SURTIDOR BG SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,2	0,4	N/A	0,3	0,2
901408404 SILVER COMPANY SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,8	0,5	N/A	0,1	0,0
800144409 RAYOTEX SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	3,5	0,2	17,7	0,1	0,1
830080000 FITNESS MARKET SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	2,5	0,4	-24,5	-0,4	-0,3
860030478 LOS TRES ELEFANTES SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,7	0,3	1,0	0,0	0,0
890921157 MARROCAR S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	2,0	0,5	10,7	0,3	0,1
900208563 LOPEZ CRUZ Y CIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	4,1	0,5	0,5	0,1	0,0
900365409 FLOR'ES ELEGANCIA INTIMA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de	1,4	0,6	2,9	0,4	0,2
900618420 SPORTCHECK SAS BIC	G4762 - Comercio al por menor de artículos de	19,5	0,1	1,9	0,0	0,0

Se obtuvo del sistema integrado de información societaria superintendencia de sociedades, donde al analizar el código CIIU, se obtuvo un total de 178 empresas relacionadas con estos códigos, de las cuales se analizó su liquidez y nivel de endeudamiento, se puede observar que su comportamiento estadístico se asemeja al análisis realizado de los procesos del secop.

Por lo cual, una vez ejecutado el cruce de información utilizando los indicadores las bases de otras entidades, otros fondos y el reporte SIIS. Se procedió a evaluar el comportamiento de los datos mediante el promedio y la mediana. Se determinó utilizar la mediana como criterio de selección técnico, ya que, en grupos de datos reducidos, el promedio es altamente sensible a valores extremos. La mediana neutraliza el impacto de aquellas empresas que presentan indicadores desproporcionados, entregando un dato central mucho más representativo y equitativo para el análisis.

Con este resultado, quedan definidos los primeros indicadores de REFERENCIA para definir los indicadores definitivos para el proceso.

	FDLCH	Otras entidades	SIIS	Promedio	Mediana
Índice de liquidez	1,74	1,58	1,72	1,68	1,72
Índice de Endeudamiento	60,00%	63,00%	57,89%	60,30%	60,00%
Cobertura de intereses	1,35	1,28	2,07	1,57	1,35
Rentabilidad del patrimonio	7,75%	9,00%	21,52%	12,76%	9,00%
Rentabilidad del activo	5,63%	4,00%	8,04%	5,89%	5,63%

COMPORTAMIENTO SECTORIAL

A partir de la información consolidada, se ejecutó un análisis estadístico descriptivo para establecer una línea base del sector en términos de capacidad financiera y organizacional. Este ejercicio se desarrolló

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

en apego a los lineamientos del Manual de Colombia Compra Eficiente, el cual define la metodología para estructurar la muestra financiera. Los resultados del análisis se presentan a continuación:

Medida	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media	4,45	0,58	1,60	0,64	0,08
Error típico	1,27	0,02	2,50	0,42	0,01
Mediana	1,72	0,58	2,07	0,22	0,08
Desviación estándar	16,97	0,28	28,98	5,54	0,16
Varianza de la muestra	287,88	0,08	840,10	30,68	0,03
Curtosis	78,14	2,33	104,19	144,53	35,59
Coefficiente de asimetría	8,69	0,72	-9,40	11,25	-3,58
Rango	168,59	1,86	384,38	87,67	2,15
Mínimo	0,05	0,01	-311,24	-17,28	-1,34
Máximo	168,63	1,86	73,14	70,39	0,81
Suma	792,19	103,85	214,40	114,79	13,49
Cuenta	178	178	134	178	178
Coefficiente de variación	3,81	0,48	18,12	8,59	2,14
Nivel de confianza (95,0%)	2,51	0,04	4,95	0,82	0,02

Por regla general, un Coeficiente de Variación (CV) igual o superior a 1 refleja una alta dispersión, mientras que un CV menor a 1 indica baja variabilidad. Al contrastar la desviación estándar con el promedio de los indicadores iniciales, se evidenciaron desviaciones significativas ocasionadas por la presencia de datos atípicos. Para mitigar esta distorsión y suavizar el impacto de los valores extremos, se aplicó el método de la media podada, tal como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente.

Para este ejercicio, la Entidad estableció un nivel de poda de $\alpha = 10\%$, lo que equivale a descartar el 20% del total de los datos (10% en cada extremo de la distribución). Considerando que la muestra inicial consta de 178 observaciones, el cálculo arroja un valor a eliminar de 17.8 datos por extremo ($178 \times 10\%$). Al requerirse un número entero, se aproximó al límite superior (18). En consecuencia, se descartaron los 18 valores más altos y los 18 más bajos, consolidando una muestra ajustada de 142 datos para el cálculo de la media podada.

Tras aplicar este procedimiento, el comportamiento del coeficiente de variación es el siguiente:

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Medida	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media	4,45	0,58	1,60	0,64	0,08
Mediana	1,72	0,58	2,07	0,22	0,08
Desviación estándar	16,97	0,28	28,98	5,54	0,16
Cuenta	178	178	134	178	178
Coefficiente de variación	3,81	0,48	18,12	8,59	2,14
N =	178	178	134	178	178
$\alpha =$	10%	10%	10%	10%	10%
$N * \alpha =$	17,8	17,8	13,4	17,8	17,8
$\approx (N * \alpha) =$	18	18	13	18	18
$(\approx (N * \alpha)) * 2 =$	36	36	26	36	36
$N - (\approx (N * \alpha)) * 2 =$	142	142	108	142	142
Análisis de datos estadística descriptiva, (Datos podados):					
Medida	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media	1,94	0,58	2,88	0,24	0,08
Mediana	1,72	0,58	2,07	0,22	0,08
Desviación estándar	0,81	0,17	2,31	0,18	0,06
Cuenta	142	142	108	142	142
Coefficiente de variación	0,42	0,30	0,80	0,74	0,70

Con base en lo anterior, se concluye que el método de media podada disminuyó la variabilidad de la muestra en todos los indicadores, consolidando un escenario más acorde a la dinámica real del mercado, para complementar el análisis, la muestra definitiva se graficó mediante un diagrama . Esta herramienta visual resulta fundamental para comprender rápidamente la dispersión estadística, ya que detalla con precisión la ubicación de los cuartiles, la mediana y los valores atípicos.

Tomando como base esta representación gráfica, se determinan los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional para estructurar el presente proceso:

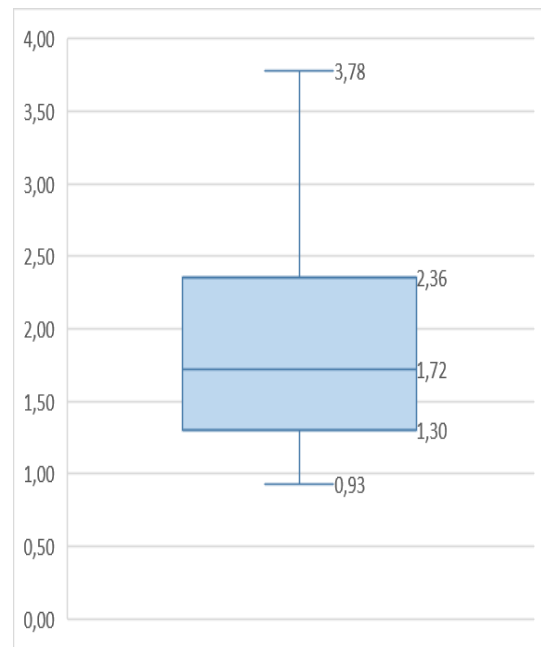
- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

El Índice de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) tiene como propósito determinar la capacidad inmediata de una empresa para hacer frente a sus deudas. Como marco de referencia, este indicador “refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes,

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes.

Medida	Liquidez
Media	1,94
Error típico	0,07
Mediana	1,72
Desviación estándar	0,81
Varianza de la muestra	0,66
Curtosis	0,13
Coeficiente de asimetría	1,01
Rango	3,32
Mínimo	0,93
Máximo	4,25
Suma	274,87
Cuenta	142,00
Coeficiente de variación	0,42
Nivel de confianza (95,0%)	0,13



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir un Índice de Liquidez **mayor o igual ($\geq$) a 1,7**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

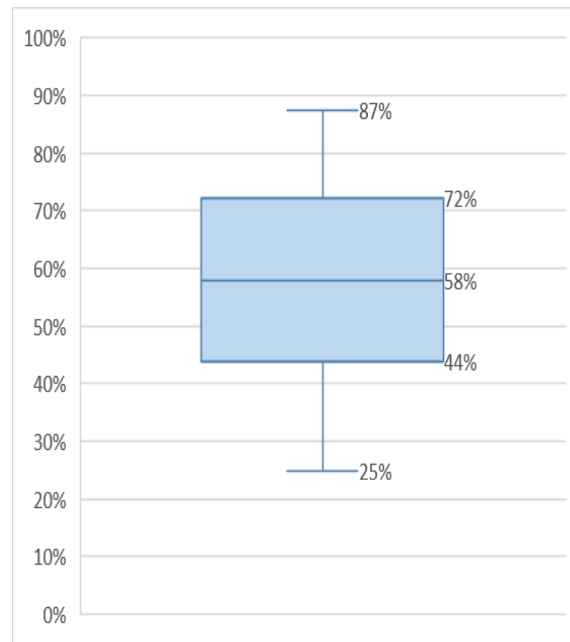
Es importante destacar que el valor de 1,7 definido para el Índice de Liquidez es el resultado directo de los análisis comparativos realizados sobre los procesos del FDLCH, otros fondos y la muestra total obtenida del SIIS. Al evaluar los indicadores de referencia arrojados por estas tres fuentes, se identificó que el dato se encuentra dentro del percentil óptimo para fomentar una mayor participación de oferentes. Con este umbral, se logra un equilibrio técnico que asegura la pluralidad, habilitando al 51% del mercado analizado (90 empresas de un universo de 178) para participar en el presente proceso de selección.

• ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

El Nivel de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total) mide el grado de apalancamiento de la empresa, indicando el porcentaje de participación que tienen los acreedores sobre el total de sus activos.

Medida	Endeudamiento
Media	0,58
Error típico	0,01
Mediana	0,58
Desviación estándar	0,17
Varianza de la muestra	0,03
Curtosis	-0,97
Coefficiente de asimetría	-0,08
Rango	0,63
Mínimo	0,25
Máximo	0,87
Suma	81,71
Cuenta	142,00
Coefficiente de variación	0,30
Nivel de confianza (95,0%)	0,03



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir un Índice de endeudamiento **menor o igual ($\leq$) a 60%**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

Es importante destacar que el valor de 60% definido es el resultado directo de los análisis comparativos realizados sobre los procesos del FDLCH, otros fondos y la muestra total obtenida del SIIS. Al evaluar los indicadores de referencia arrojados por estas tres fuentes, se identificó que el 60% se encuentra dentro del percentil óptimo para fomentar una mayor participación de oferentes. Con este umbral, se logra un equilibrio técnico que asegura la pluralidad, habilitando al 54% del mercado analizado (96 empresas de un universo de 178) para participar en el presente proceso de selección.

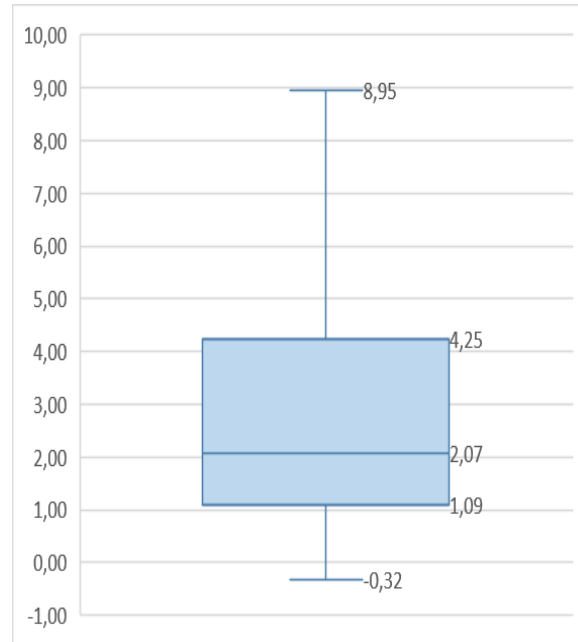
• ÍNDICE DE COBERTURA DE INTERESES

El indicador de Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

determina si las utilidades operacionales de la empresa son suficientes para asumir sus gastos financieros. En la práctica, este índice verifica la solvencia del proponente para el pago de intereses, factor que guarda una correlación directa con su Nivel de Endeudamiento.

Medida	Cobertura de intereses
Media	2,88
Error típico	0,22
Mediana	2,07
Desviación estándar	2,31
Varianza de la muestra	5,32
Curtosis	0,47
Coeficiente de asimetría	1,05
Rango	9,95
Mínimo	-0,32
Máximo	9,63
Suma	310,80
Cuenta	108,00
Coeficiente de variación	0,80
Nivel de confianza (95,0%)	0,44



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir un la Razón de cobertura de intereses **Mayor o igual ($\geq$) a 1,35**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

Es importante destacar que el valor de 1,35 definido es el resultado directo de los análisis comparativos realizados sobre los procesos del FDLCH, otros fondos y la muestra total obtenida del SIIS. Al evaluar los indicadores de referencia arrojados por estas tres fuentes, se identificó que el 1,35 se encuentra dentro del percentil base óptimo para fomentar una mayor participación de oferentes. Con este umbral, se logra un equilibrio técnico que asegura la pluralidad, habilitando al 63% del mercado analizado (84 empresas de un universo de 134) para participar en el presente proceso de selección

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, el procedimiento para

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

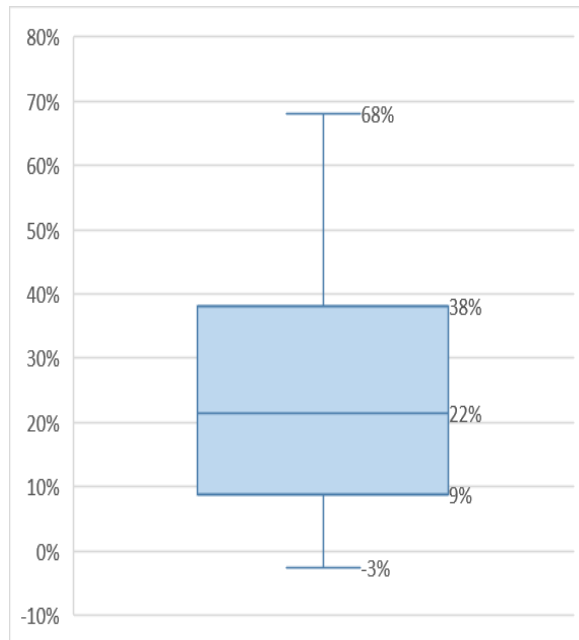
calcular los indicadores de Liquidez, Endeudamiento, Cobertura de Intereses, se sumará los componentes de los indicadores de cada uno de los integrantes por el porcentaje de participación en el consorcio o Unión Temporal. Según se establezca en la guía y/o manuales de Colombia compra eficiente.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**

La Rentabilidad sobre el Patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) determina la capacidad del proponente para generar ganancias operativas por cada peso invertido en su capital. Un índice superior refleja una mayor rentabilidad para los accionistas, lo que se traduce directamente en una capacidad organizacional mucho más sólida y eficiente frente al proceso de contratación.

Medida	Rentabilidad Patrimonio
Media	0,24
Error típico	0,01
Mediana	0,22
Desviación estándar	0,18
Varianza de la muestra	0,03
Curtosis	-0,66
Coefficiente de asimetría	0,49
Rango	0,71
Mínimo	-0,03
Máximo	0,68
Suma	33,97
Cuenta	142,00
Coefficiente de variación	0,74
Nivel de confianza (95,0%)	0,03



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir una Rentabilidad de patrimonio **mayor o igual ($\geq$) a 9%**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

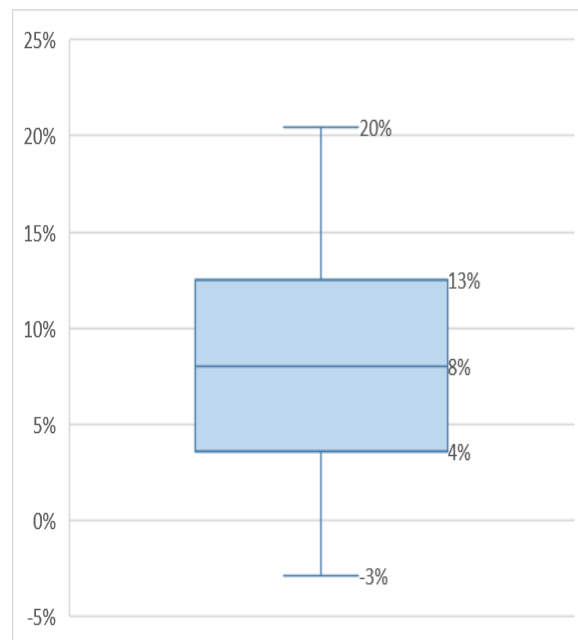
ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Por lo cual, el nivel exigido para el presente proceso se fundamenta en el comportamiento real del sector. Del universo de 178 empresas que reportaron la información financiera requerida, se verificó que 123 de ellas cumplen con este límite. Esto representa la habilitación del 69% de las empresas analizadas bajo esta actividad económica, garantizando así un equilibrio objetivo entre la exigencia de un endeudamiento sano y la pluralidad de oferentes.

• RENTABILIDAD DEL ACTIVO

La Rentabilidad sobre los Activos (Utilidad Operacional / Activo Total) evalúa la eficiencia del proponente para generar ganancias operativas por cada peso invertido en sus activos. Un índice elevado refleja una operación de negocio altamente rentable y, en consecuencia, una capacidad organizacional sólida y estructurada. Cabe destacar que, por regla financiera, el resultado de este indicador siempre debe ser menor o igual al de la Rentabilidad sobre el Patrimonio.

Medida	Rentabilidad Activo
Media	0,08
Error típico	0,00
Mediana	0,08
Desviación estándar	0,06
Varianza de la muestra	0,00
Curtosis	-0,82
Coefficiente de asimetría	0,23
Rango	0,23
Mínimo	-0,03
Máximo	0,20
Suma	11,56
Cuenta	142,00
Coefficiente de variación	0,70
Nivel de confianza (95,0%)	0,01



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir una Rentabilidad del activo **mayor o igual ($\geq$) a 5.63%**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Por lo cual, el nivel exigido para el presente proceso se fundamenta en el comportamiento real del sector.

Por lo cual, el nivel exigido para el presente proceso se fundamenta en el comportamiento real del sector. Del universo de 178 empresas que reportaron la información financiera requerida, se verificó que 104 de ellas cumplen con este límite. Esto representa la habilitación del 58% de las empresas analizadas bajo esta actividad económica, garantizando así un equilibrio objetivo entre la exigencia de un endeudamiento sano y la pluralidad de oferentes.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, el procedimiento para calcular los indicadores de Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo, se sumará los componentes de los indicadores de cada uno de los integrantes por el porcentaje de participación en el consorcio o Unión Temporal. Según se establezca en la guía y/o manuales de Colombia compra eficiente.

• CAPITAL DE TRABAJO

La Entidad ha definido la validación del Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente) como un indicador financiero clave, ya que este representa la liquidez operativa del oferente para asumir sus compromisos a corto plazo.

Para garantizar el desarrollo eficiente de las actividades, se determinó exigir un Capital de Trabajo mayor o igual ($\geq$) al 100% del valor del Presupuesto Oficial del lote al cual se presente el proponente, esto es: para el Lote 1, un Capital de Trabajo $\geq$ \$395.224.000; para el Lote 2, un Capital de Trabajo $\geq$ \$123.000.000; y para el proponente que se presente a ambos lotes, un Capital de Trabajo $\geq$ \$518.224.000 (sumatoria de los dos lotes). Este umbral es directamente proporcional a las características del contrato (objeto, plazo, forma de pago y valor).

La verificación de este requisito se realizará a través del Certificado de la Cámara de Comercio (con corte financiero a 31 de diciembre de 2025). Es importante señalar que cualquier resultado inferior a este límite será causal de inhabilidad para el proponente..

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

INDICADORES FINANCIEROS DEL PROCESO

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,7$
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 60\%$
Razón de Cobertura de interés	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	$\geq 1,35$ o indeterminado
Capital de Trabajo	Activo cte. - Pasivo cte.	$\geq 100\%$

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 9\%$
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 5,63\%$

De acuerdo con el análisis metodológico realizado, se concluye que los indicadores de capacidad financiera y organizacional aquí definidos responden de manera objetiva y proporcional a las características del objeto a contratar, su naturaleza, cuantía, complejidad y nivel de riesgo.

Esta proporcionalidad se sustenta en el tratamiento estadístico de la muestra (como la aplicación de la media podada y el análisis de percentiles), lo que permitió establecer umbrales acordes a la realidad del mercado y no a criterios restrictivos. En consecuencia, estos requisitos garantizan que la Entidad seleccione proponentes con verdadera idoneidad y respaldo económico, manteniendo un equilibrio técnico que, como se evidenció en los porcentajes de cumplimiento de la muestra analizada, salvaguarda el principio de pluralidad al asegurar la participación efectiva de una amplia porción del sector.

6.2.2. Lote 2

El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, efectuó el análisis para establecer los indicadores financieros, de acuerdo con la obligación prevista en el Decreto 1082 de 2015.

Para el presente proceso se establecieron con base en la información del Balance General y Estado de Resultados obtenida de la plataforma de reportes masivos de la superintendencia de sociedades, de acuerdo con los siguientes códigos:

G 4769- Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados.

G 4761- Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.

G4752- Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Información financiera del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Otro Resultado Integral y el Flujo de Efectivo, según Norma de Información Financiera Internacional-NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2024, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades.

Se tomó en cuenta la información financiera reportada oportunamente. Para un total de 322 empresas del sector relacionadas con el objeto y actividades del contrato.

Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
BODEGA ILUSION SAS	G4769 - Comercio al por menor de otros articu	4,5	0,4		0,1	0,1
REDOX COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	2,1	0,4	40,5	0,3	0,2
AGOFER SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,4	0,6	-0,4	0,0	0,0
SOLUCIONES MAF SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,3	0,7	2,8	0,2	0,1
AXALTA POWDER COATING SYSTEMS COLOMBIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,0	0,3	N/A	0,5	0,4
Galvaceros s.a	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,6	0,7	-7,1	-0,2	-0,1
PEARSON EDUCACION DE COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	2,3	0,4	N/A	0,5	0,3
CENGAGE LEARNING DE COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,6	0,3	N/A	0,0	0,0
FERRETERIA REINA SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	10,8	0,0	N/A	0,0	0,0
TIENDAS SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,7	0,3	N/A	0,3	0,2
A.R LOS RESTREPOS S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,5	0,7	3,7	0,1	0,0
WURTH COLOMBIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,6	0,5	3,0	0,5	0,2
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SIERRA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,9	0,2	N/A	0,2	0,2
BODEGAS ILUSION SAS	G4769 - Comercio al por menor de otros articu	2,9	0,4		0,2	0,1
SUMMA SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,0	0,9	-1,0	-0,1	0,0
CONSTRUCERAMICAS COLOMBIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	6,5	0,8	1,0	0,2	0,0
BOOKS AND BOOKS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	4,2	0,3	14,0	0,1	0,1
INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,1	0,5	4,7	0,2	0,1
MADECENTRO COLOMBIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,0	0,5	15,8	0,3	0,1
ALMACENES CORONA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,1	0,7	-0,1	0,0	0,0
GRUPO AZOR COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	0,7	1,5	-5,1	0,6	-0,3
RUEDA GARZON SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,3	0,4	67,7	0,4	0,2
AGENCIA ESPUMADOS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,4	0,5	2,9	0,2	0,1
COMPUTADORES Y SUMINISTROS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,2	0,8	N/A	-0,1	0,0
CARIBE LIBROS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	3,1	0,3	N/A	0,1	0,1
COMERCIAL TIR S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,1	0,3	2,2	0,1	0,1
DISTRITUBOS Y PANELES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,2	0,4	4,2	0,1	0,0
DISTRIBUIDORA PENGUIN RANDOM HOUSE SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,3	0,7	4,5	0,3	0,1
FERRETERIA TORNILLOS Y ABRASIVOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	4,0	0,2	7,2	0,1	0,1
PSI FERRETERIA LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	9,2	0,6	8,5	0,3	0,1
PAPELERIA Y SERVICIOS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,5	0,6	3,5	0,2	0,1
NESTOR BRAVO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,1	0,3	18,9	0,1	0,1
REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RDV LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	10,2	0,1	26,3	0,1	0,1
FERRETERIA VALLEJO SA.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,5	0,5	1,8	0,4	0,2
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ALUMINIO LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,5	0,3	N/A	0,0	0,0
COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES MAYORISTAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	5,9	0,4	2,0	0,1	0,0
IMHERVAL S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	4,2	0,8	2,0	0,2	0,0
SOCIEDAD ALMACEN EL HACENDADO LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	5,0	0,2	N/A	0,1	0,1
MACORAC SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	7,0	0,1	6,4	0,1	0,1
MATERIALES COLOMBIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	5,2	0,6	-0,3	0,0	0,0
ELEMENTOS ELECTRICOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	11,9	0,1	48,7	0,2	0,2
LA ERA AZUL LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	0,8	0,4	1,0	0,1	0,0
INVERSIONES INDUSTRIALES Y METALURGICAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	4,0	0,4	6,8	0,1	0,1
BAZAR AMERICANO S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,2	0,4	5,1	0,2	0,1

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

BELLTEC SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,8	0,5	4,1	0,4	0,2
REPRESENTACIONES LEON GOMEZ SOCIEDAD POR AC	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,5	0,5	1,0	0,1	0,0
HIERROS BYS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,8	0,7	N/A	0,1	0,0
TECNIFLUIDOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,2	0,5	3,9	0,3	0,1
LISANDRO GOMEZ CASTRO Y CIA S EN C.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	6,4	0,1	1,4	0,0	0,0
CASTELLON LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,8	0,6	4,4	0,5	0,2
DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	7,3	0,3	7,1	0,1	0,1
INTER AMERICAN DIVISION PUBLISHING ASSOCIAT	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,0	1,0	N/A	-11,3	0,0
ELECTROLOPEZ SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,5	0,6	13,2	0,1	0,0
GAVIRIA MORENO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,0	0,3	3,9	0,2	0,2
FERRICENTROS S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,0	0,5	3,5	0,2	0,1
ALMACEN REFRIGIERELECTRIC SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,7	0,3	5,0	0,1	0,1
BERRIO BEDOYA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,7	0,1	8,7	0,1	0,1
VICENS VIVES COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,0	1,0	-1,1	-10,4	-0,1
CIA FERRETERA DE ANJEOS Y MALLAS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,9	0,5	N/A	0,5	0,2
LEVALLEJO AZ SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	6,4	0,1	N/A	0,0	0,0
ALUMINIOS Y MAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	6,0	0,2	1,7	0,1	0,1
SURTTIFERRETERIAS S A S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,6	0,2	N/A	0,1	0,1
ELETRICOS DEL RUIZ SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,7	0,5	N/A	0,2	0,1
ELECTRICOS DE LA COSTA S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,7	0,7	5,5	0,1	0,0
ELECTRO DE LA HOZ S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	0,4	15,6	-0,4	0,0	-0,6
DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JE SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	20,9	0,6	6,1	0,3	0,1
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S EN REORGANIZ	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	7,1	0,5	6,4	0,1	0,0
ELECTROVERA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,4	0,5	3,4	0,1	0,1
ALHUM LIMITADA	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	3,0	0,4	6,2	0,4	0,2
UNIVERSAL DE SUMINISTROS CIA LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,8	0,6	2,0	0,7	0,2
PAPELERIA ANTIOQUIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,1	0,9	N/A	0,1	0,0
PAPELERIA MEDELLIN LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,0	1,0	N/A	-1,2	0,0
INVERSIONES GOMAR LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,0	1,0	N/A	-0,1	0,0
ETIMARCAS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	2,0	0,5	17,3	0,3	0,1
FERREUNIVERSAL DEL VALLE SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	4,7	0,2	-3,3	-0,1	-0,1
IMPORMADERAS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,3	0,4	1,3	0,1	0,1
ELECTRICOS FERNANDO VELEZ S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,5	0,2	2,2	0,1	0,0
CACHARRERIA Y PAPELERIA SUMAS Y RESTAS S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,4	0,7	11,7	0,4	0,1
MULTICENTRO COMERCIALIZADORA DE COLOMBIA S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,2	0,4	-0,1	0,0	0,0
ARTESCO S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,2	0,7	11,1	0,3	0,1
BRONCES Y LAMINAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,3	0,4	N/A	0,1	0,1
DEGRES S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,2	0,3	2,2	0,1	0,1
PINTURA Y YESOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,2	0,5	3,2	0,4	0,2
PISENDE SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,0	0,9	N/A	0,4	0,0
PAPELERIA CUCUTA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,3	0,8	N/A	0,2	0,0
DEPOSITO ABO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	6,9	0,4	N/A	0,3	0,2
FERRERIA DISTRIVALVULAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,8	0,3	17,3	0,2	0,1
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,9	0,6	1,7	0,3	0,1
DEPOSITO LAS CASAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,9	0,4	6,8	0,1	0,1
SISCONT LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,8	0,2	N/A	0,1	0,1
AVILA WAGNER SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,2	0,8	N/A	0,2	0,0
DISTRIBUIDORA DE VIDRIOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,8	0,6	N/A	0,2	0,1
ACABADOS Y YESOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,6	0,6	N/A	0,2	0,1
DISTRIOCCIDENTE SSAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,5	0,8	1,8	0,1	0,0
LA GRAN FERRETERIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	4,5	0,4	N/A	0,2	0,1
SUFORMA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	4,6	0,3	13,8	0,2	0,1
MAURICIO GARCIA SERRANO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,1	0,8	N/A	0,4	0,1
EUROPLAZA S.A.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,8	0,5	22,7	0,4	0,2
Serviacoples y Mangueras del Llano Ltda	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,3	0,6	1,2	0,1	0,1
SUMINISTROS ELECTRICOS E INDUSTRIALES SNEYDER	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,7	0,3	5,7	0,3	0,2
FERRERIA RINCON Y CIA S A	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	0,8	0,1	2,2	0,1	0,1
LENGUAS MODERNAS EDITORES SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	11,1	0,4	N/A	-0,1	-0,1
PUERTA MACIAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	8,3	0,1	7,8	0,1	0,1
KALAGAS SAS	G4769 - Comercio al por menor de otros articu	11,0	0,1	0,1	0,1	0,1
FERRERIA LUIS PENAGOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,7	0,4	N/A	0,2	0,1
HOJAS S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	4,3	0,7	1,0	0,5	0,2
CORVENTAS DE COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,1	0,8	34,8	0,8	0,2
EMPSA LTD SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	5,5	0,1	4,9	0,1	0,1
AUTOCOLORES G SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,7	0,4	53,4	0,2	0,1
NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,9	0,3	N/A	0,2	0,2
DISTRIBUIDORA ALIANZA LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	117,3	0,0	2,7	0,1	0,1
IMEQUIPOS IMETAN SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,4	0,7	-1,7	0,0	0,0
STEAMCONTROL SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,4	0,4	16,4	0,5	0,3
CLUB EDITOR SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	6,9	0,5	2,0	0,3	0,2
IMPORTEC COMERCIAL S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	29,6	0,0	23,1	0,1	0,1
PROMOCIONES LA GRAN MANZANA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,3	0,8	N/A	-0,5	-0,1

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

COLOMBIA CIPE SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	2,0	0,4	5,5	0,1	0,0
FERRETERIA MALLAS Y HERRAMIENTAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	8,2	0,1	N/A	0,0	0,0
Su Presencia Producciones Ltda	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,2	0,8	1,2	0,5	0,1
ENGLISH LANGUAGE SERVICES LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	2,9	0,3	N/A	0,4	0,3
PINTURAS PURPURA EU	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	10,2	0,5	N/A	0,2	0,1
CONTINENTAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	4,2	0,3	1,7	0,1	0,1
EL POLO ELECTRICO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	6,1	0,2	2,5	0,1	0,1
FERRETERIA RHINO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,5	0,6	N/A	0,1	0,0
COTIVIDRIOS S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,1	0,7	2,0	0,3	0,1
UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,2	0,4	5,7	0,1	0,1
PAPELERIA LA CORAZA S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,4	0,8	4,1	0,3	0,1
RODY TRANSMISIONES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,6	0,6	N/A	0,0	0,0
LISTER PETTER DIESEL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	4,2	0,3	1,2	0,1	0,0
LIBRERIA TEMIS SA	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	3,0	0,3	N/A	0,0	0,0
PLAZA Y JAMES EDITORES COLOMBIA S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	5,5	0,5	2,0	0,1	0,0
BECERRA PATIÑO Y CIA LTDA DIMECOL	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,8	0,3	N/A	0,1	0,1
LUGO HERMANOS SAS BIC	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,7	0,6	2,1	0,3	0,1
GRANADA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,7	0,4	0,2	0,0	0,0
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,4	0,8	1,6	0,2	0,1
ALMACENES MAXIMO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	0,9	0,8	0,0	0,0	0,0
GRUP LOS LAGOS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	4,9	0,3	N/A	0,2	0,1
MOTORES Y TABLEROS ELECTRICOS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	7,3	0,3	0,7	0,1	0,1
SIFER SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,6	0,3	2,2	0,1	0,1
FERRINET S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,6	0,3	11,5	0,1	0,1
FERRETERIA SURTINIPLES LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	7,1	0,4	0,9	0,0	0,0
PEDRO SANCHEZ R SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	5,0	0,2	10,4	0,1	0,1
Editorial Medica Internacional Ltda	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	3,3	0,2	N/A	0,3	0,2
LIBRERIA MEDICA CELSUS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	3,9	0,2	N/A	0,1	0,1
AIRMATIC SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,8	0,2	8,6	0,1	0,1
PINTUBLER DE COLOMBIA S.A	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	0,6	0,5	N/A	0,2	0,1
EDICIONES HISPANOAMERICANAS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	5,4	0,3	40,2	0,1	0,1
DISCORREAS MANGUERAS Y EMPAQUES SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,9	0,5	1,6	0,2	0,1
INVERSIONES ROMANO LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,2	0,8	2,1	0,3	0,1
PRODUCTOS METALURGICOS COLOMBIANOS LTDA P	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	4,6	0,2	N/A	0,0	0,0
ALUMINIOS Y SISTEMAS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,7	0,3	12,4	0,2	0,1
COMERCIAL PAPELERA SA	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	2,5	0,8	-1,1	-0,3	-0,1
PUBLICICENCIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	2,0	0,8	0,2	0,2	0,0
CONSTRUCCIONES S.A.S CONSTRUSA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,6	0,4	2,9	0,2	0,1
PROFITECNICAS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	2,0	0,3	3,5	0,1	0,1
ELECTRO REY SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,5	0,3	N/A	0,2	0,2
FERRETERIA GONZALEZ MALAGA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,7	0,5	N/A	0,0	0,0
CASA SUECA SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,6	0,4	4,8	0,2	0,2
EDUARDO ARANGO V. & CIA SA EDARVICO SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,2	0,8	1,6	0,2	0,0
MAYORGA Y ALZATE ASOCIADOS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,2	0,7	N/A	0,0	0,0
TOBAR SANCHEZ VALENCIA Y VALLEJO SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	4,7	0,1	206,5	0,0	0,0
MASTER ELECTRICO DEL VALLE SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,1	0,4	N/A	0,2	0,1
CENTRAL DE TRIPLEX LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	0,8	0,8	-0,8	-0,4	-0,1
FERRETERIA TUBERIAS S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	5,7	0,2	-6,3	-0,1	0,0
MANGUERAS INDUSTRIALES LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,1	0,5	N/A	0,2	0,1
PRODUCTOS DE CAUCHO Y LONA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,8	0,7	1,8	0,4	0,1
ADIELA DE LOMBANA SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,1	0,8	1,8	0,2	0,0
JONAN S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,7	0,6	2,8	0,1	0,0
DEPOSITO SAN CARLOS LIMITADA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,3	0,6	-12,2	-0,4	-0,2
ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,8	0,2	1,6	0,0	0,0
PAPELERIA LA NORMA SA	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	0,6	1,5	N/A	-0,2	0,1
MOLANO LONDOÑO E HIJOS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,7	0,6	N/A	0,3	0,1
FERRETERIA TECNICA SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,4	0,3	N/A	0,1	0,0
VENTANAS Y PUERTAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,4	0,7	1,4	0,4	0,1
HERRAMIENTAS TECNICAS S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	10,1	0,1	-6,9	-0,1	-0,1
MARION S.A.S. en reorganizacion empresarial	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	N/A	6,6	4,7	-0,1	0,8
MERCAELECTRO LIMITADA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	7,8	0,2	8,0	0,0	0,0
SOLDADURAS INDUSTRIALES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,9	0,3	N/A	0,2	0,2
CORSA COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	5,5	0,5	N/A	0,0	0,0
LIBRERIA Y PAPELERIA ANDINA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	0,0	1,0	N/A	-0,6	0,0
JAVIER BENAVIDES ERAZO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,4	0,6	1,2	0,1	0,0
FEDUSE SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,8	0,5	0,1	0,0	0,0
HIPERMERCADO FERRETERIA ARGENTINA AVILA VELI	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,3	0,3	3,5	0,1	0,1
LEON MORALES E HIJOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,5	0,3	20,5	0,2	0,1
Bombas y Repuestos SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,5	0,2	5,3	0,1	0,1
NOGO BOYACA LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	6,0	0,0	N/A	0,0	0,0
SOELCO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,6	0,3	-0,5	0,0	0,0
PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	3,1	0,3	97,4	0,1	0,1

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

REPRESENTACIONES CASTRO HERMANOS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	2,0	0,2	1,5	0,0	0,0
FERRETERIA CESAR SAS EN REORGANIZACION	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,8	0,6	N/A	-0,1	0,0
FERRETERIA SANTA CATALINA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,2	0,6	-5,8	-0,4	-0,2
GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,4	0,7	N/A	0,5	0,1
COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	4,3	0,1	14,0	0,1	0,1
DISTRIBUIDORA DE PAPEL JURADO TORRES SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,3	0,8	1,6	0,4	0,1
VENEPLAST LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	4,8	0,4	4,1	0,2	0,1
MECYS S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,6	0,3	2,2	0,2	0,1
HERNANDO OROZCO Y CIA S AS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,5	0,4	4,9	0,1	0,1
INVERSIONES PRIMERA LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,6	0,4	18,5	0,1	0,1
TERMOVAL S A S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,1	0,3	N/A	0,0	0,0
EDUPAR	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	9,3	0,1	N/A	0,1	0,1
SAMUEL MORALES Y CIA S EN C S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,5	0,5	0,7	0,1	0,0
IMPORTADORA SUPERIOR SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,1	0,3	2,4	0,2	0,1
DISTRIBUIDOR DE PAPELERIA LOS MAYORISTAS S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,4	0,7	N/A	0,4	0,1
COMERCIALIZADORA BEDOYA GIRALDO SA	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	2,0	0,3	2,8	0,1	0,0
ELECTROVALENCIA E.U.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,8	0,2	N/A	0,0	0,0
DISLECTURA CULTURA Y MUSICA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,2	0,8	3,0	0,3	0,1
BALDOCER LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	5,2	0,2	N/A	0,0	0,0
MERKATEJAS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,2	0,6	4,8	0,8	0,3
ELECTRICOS ITAGUI SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,4	0,5	4,5	0,2	0,1
MECA DEL CARIBE S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,5	0,6	N/A	0,2	0,1
HYA DISTRIBUCIONES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,6	0,3	N/A	0,1	0,1
ABASTECEDOR COLOMBIANO DE TEJAS Y DRYWALL S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,3	0,5	2,3	0,3	0,1
FERRETERIA FERROPUNTO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,4	0,4	2,8	0,1	0,1
CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,7	0,4	2,8	0,1	0,1
INVERSIONES CAMISEBAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	10,5	0,2	45,6	0,0	0,0
HIERROS Y ACEROS TOLIMA S.A.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,3	0,5	2,0	0,2	0,1
FERRETERIA QUINDICONSTRUCTOR SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,0	0,4	N/A	0,1	0,1
FERRETERIA ARDILA Y SANTOS S.A	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,1	0,2	7,5	0,2	0,2
SERVIMEZCLAS CENTER SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	5,4	0,1	19,2	0,1	0,1
FERRETERIA Y EQUIPOS DEL ORIENTE SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,3	0,7	1,1	0,2	0,1
AVITRIPLEX 1 A LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	8,8	0,1	25,0	0,2	0,2
LOGISTICA FERRETERA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,7	0,4	19,4	0,2	0,1
MANGUERAS Y CORREAS DE ANTIOQUIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,1	0,3	4,1	0,3	0,2
PATINO & CIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,5	0,6	N/A	0,2	0,1
IMPOSEG INDUSTRIAL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,3	0,8	N/A	-0,2	0,0
LEXUS COLOMBIANA SAS	G4769 - Comercio al por menor de otros artícu	1,3	1,1	0,2	-0,5	0,0
DISTRIBUCIONES HOYOSTOOLS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,8	0,6	2,6	0,3	0,1
LISTODO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	9,2	0,1	N/A	0,3	0,2
DISTRIALCOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,3	0,6	13,2	0,1	0,0
GRUPO ALEMAN SAS EN REORGANIZACION	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,0	0,9	1,0	0,1	0,0
LA ESQUINA DE LA CONSTRUCCION M&M LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,2	0,5	N/A	0,3	0,1
Franco Suministros y Papelería Sociedad Ltda	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,7	0,6	N/A	0,0	0,0
PINTUINVERSIONES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,0	0,2	1,9	0,0	0,0
SURAMERICANA DE ELECTRICOS E ILUMINACION SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,3	0,4	1,1	0,1	0,0
MAKROFERRETERIA PAURI LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	6,2	0,3	2,1	0,0	0,0
GRAFA MANGUERA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,2	0,4	N/A	0,2	0,1
GRUPO DICEM SAS EN REORGANIZACION	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	0,1	0,9	N/A	0,0	0,0
ENERGYZA DEL CARIBE SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	5,5	0,3	9,2	0,3	0,2
DIACIMIENTO S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,3	0,4	-1,9	-0,1	0,0
EUROS SERVICES SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,8	0,7	3,3	0,2	0,1
EDICIONES PARA UNA NUEVA GENERACION S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	2,3	0,6	2,0	0,5	0,2
CICLO WATER COLOMBIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,6	0,5	4,3	0,3	0,1
R&C TEQUENDAMA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	15,5	0,3	N/A	-0,1	0,0
PISOS Y ENCHAPES EUROCARIBE SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	5,1	0,2	N/A	0,1	0,1
DISTRIBUIDORA FERMETAL DE COLOMBIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,8	0,6	0,9	0,2	0,1
RITRAMA COLOMBIA S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,0	0,9	0,3	0,4	0,0
INVERSIONES CALEP SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	4,2	0,5	N/A	0,1	0,0
DISTRICERAMICAS BLAPER SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,7	0,6	3,0	0,5	0,2
COMERCIALIZADORA PUNTO INDUSTRIAL Y AGRIPEC	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,8	0,6	2,8	0,3	0,1
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,8	0,4	19,5	0,1	0,1
TORNILLOS DEL SUR IMPORTACIONES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,9	0,4	N/A	0,0	0,0
FERRETERIA EL INGENIO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,0	0,3	N/A	0,1	0,1
COMERCIALIZADORA AL COSTO SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	2,5	0,6	N/A	0,1	0,0
FERRETERIA Y VARIEDADES MAURO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,7	0,5	5,9	0,1	0,0
CONSTRUCCOMERCIAL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,3	0,5	2,7	0,2	0,1
INVERSIONES ALMACEN EL HOGAR SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,1	0,8	N/A	0,3	0,1
+ LIGHTS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,3	0,7	13,5	0,4	0,1
PVC MONTERIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,5	0,3	2,5	0,1	0,1
POTENCIA Y TECNOLOGIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,6	0,6	7,1	0,3	0,1
DISTRIBUIDORA EL HUECO SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,2	0,8	2,2	0,3	0,1

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

SUMINISTROS Y MONTAJES ELECTRICOS MPG SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,2	0,5	5,8	0,3	0,2
EXTRACOLOR SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,1	0,5	N/A	0,3	0,2
CONCREACEROS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,3	0,5	6,1	0,3	0,1
PERFILAM & ACEROS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,3	0,7	2,9	0,2	0,1
PINTUR S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,3	0,4	31,8	0,1	0,1
ALGRES MONTERIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,1	0,6	1,2	0,2	0,1
CONCRETOS Y CONCRETOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,5	0,2	1,9	0,2	0,1
ALUMBOY DISTRIBUCIONES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,5	0,6	2,7	0,2	0,1
DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPELIN S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,2	0,8	7,2	0,3	0,1
DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA LA MAYORIA C.D S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	3,3	0,6	N/A	0,1	0,0
EL FARO ELECTRICO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,4	0,7	7,6	0,3	0,1
ABLOY COLOMBIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,4	0,3	2,3	0,1	0,1
Eléctricos Industriales del Tolima SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,7	0,4	5,4	0,2	0,1
SOCIEDAD DISTRIBUIDORA COLOMBIANA MD SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,7	0,7	N/A	0,0	0,0
INFOR COLOMBIA S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	3,4	0,7	2,9	0,2	0,1
FERRETERIA INDUSTRIAL PETROLERA DE BARRANCAB	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	6,9	0,1	6,3	0,2	0,2
CONSTRUNORTE COMERCIALIZADORA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,0	0,4	2,9	0,2	0,1
SINUELEC S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,2	0,5	N/A	0,2	0,1
FERRETERIA LÁMINAS Y METALES S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,8	0,4	5,6	0,3	0,2
INVERSIONES ELECTRONICAS Y TECNOLOGICAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,5	0,3	N/A	0,0	0,0
CENTRAL DE PISOS Y ACABADOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	8,7	0,1	N/A	0,1	0,1
JV HIERROS Y ESTRUCTURAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,4	0,7	4,8	0,5	0,1
FIGUHIERROS FT SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,5	0,8	1,7	0,8	0,1
PROVEEDORES DE PVC SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,6	0,3	N/A	0,2	0,1
FERRETERIA AGROTODOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,8	0,5	4,6	0,2	0,1
LA ESPAÑOLA DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y FERI	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	4,0	0,3	3,1	0,1	0,1
NEGOCIOS E INVERSIONES MONTESUR S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,9	0,3	N/A	0,1	0,0
DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANY SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,5	0,6	13,1	0,3	0,1
SUPER MATERIALES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	11,9	0,2	2,3	0,1	0,1
DABCOLOR S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,1	0,3	3,8	0,1	0,1
FERROCABLES	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,7	0,7	6,7	0,4	0,1
TOLUA MADERAS Y HERRAJES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,8	0,5	N/A	0,4	0,2
DIEGO MARIA LUGO CERTUCHE SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,5	0,4	-10,1	-0,1	-0,1
FERREMINAS MEJIA Y PALACIO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	42,7	0,2	N/A	0,0	0,0
FERRETERIA EL CACHA 1 SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	7,5	0,1	19,0	0,2	0,2
BODEGA COMERCIAL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,0	0,7	2,2	0,1	0,0
CONSTRUEJE SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,2	0,4	2,3	0,5	0,3
HEFEACEROS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,0	0,7	2,9	0,3	0,1
A. INDUFERCO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,2	0,5	N/A	0,2	0,1
ferreteria central ca sas	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,1	0,3	N/A	0,2	0,1
PAPELERIA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,1	0,8	22,9	0,2	0,0
BLUE COATING SOLUTIONS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,6	1,0	-1,0	12,8	-0,1
TINCA ENTERPRISES S.A.S.	G4769 - Comercio al por menor de otros articu	1,2	1,5	-25,0	0,9	-0,5
GRUPO EMPRESARIAL CORPEZ ZOMAC SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,2	0,6	N/A	0,4	0,2
CONSTRUCERAMICAS COLOMBIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	6,5	0,8	1,0	0,2	0,0
C.M.L. FERRETERIAS EL CONSTRUCTOR SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	7,8	0,1	N/A	0,2	0,1
EL PROVEEDOR NAVAL E INDUSTRIAL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	7,0	0,1	N/A	0,2	0,2
FERRAR PEREIRA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,2	0,4	N/A	0,4	0,2
IMPORTACIONES LED SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,4	0,8	0,7	0,4	0,1
MATERIALES EL DESCUENTO S.A.S - ZESE	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	19,9	0,0	17,0	0,2	0,2
DISTRIBUCIONES EL RIO SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,2	0,8	N/A	0,4	0,1
SUMINISTROS CAMSA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	5,3	0,8	N/A	0,5	0,1
DISTRIBUCIONES PAPELERIAS GRANEROS ORIENTALE	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,2	0,9	2,2	0,4	0,0
DEPOSITO TRUJILLO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	2,3	0,4	N/A	0,1	0,1
SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,6	0,5	N/A	0,1	0,1
CEMPAC S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,1	0,8	2,0	0,4	0,1
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	3,7	0,2	150,8	0,1	0,1
LIBRERIA NACIONAL SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,1	0,4	N/A	0,0	0,0
ASOCIACION TECNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	3,1	0,4	1,2	0,1	0,1
FERROINDUSTRIAL SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	6,0	0,2	5,9	0,1	0,1
Inversiones Vadisa Sociedad por Acciones Simplific	G4761 - Comercio al por menor de libros, peri	1,8	0,8	1,7	0,5	0,1
COMERCIALIZADORA GENERAL DE COLOMBIA CGC S/	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	1,4	0,6	1,9	0,3	0,1

Se obtuvo del sistema integrado de información societaria superintendencia de sociedades, donde al analizar el código CIIU, se obtuvo un total de 322 empresas relacionadas con estos códigos, de las cuales se analizó su liquidez y nivel de endeudamiento, se puede observar que su comportamiento estadístico se asemeja al análisis realizado de los procesos del secop.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Por lo cual, una vez ejecutado el cruce de información utilizando los indicadores las bases de otras entidades, otros fondos y el reporte SIIS. Se procedió a evaluar el comportamiento de los datos mediante el promedio y la mediana. Se determinó utilizar la mediana como criterio de selección técnico, ya que, en grupos de datos reducidos, el promedio es altamente sensible a valores extremos. La mediana neutraliza el impacto de aquellas empresas que presentan indicadores desproporcionados, entregando un dato central mucho más representativo y equitativo para el análisis.

Con este resultado, quedan definidos los primeros indicadores de REFERENCIA para definir los indicadores definitivos para el proceso.

	FDLCH	Otras entidades	SIIS	Promedio	Mediana
Índice de liquidez	1,40	2,12	2,33	1,95	2,12
Índice de Endeudamiento	60,00%	53,50%	45,14%	52,88%	53,50%
Cobertura de intereses	1,50	2,50	2,89	2,30	2,50
Rentabilidad del patrimonio	7,00%	15,00%	14,68%	12,23%	14,68%
Rentabilidad del activo	6,00%	5,00%	7,51%	6,17%	6,00%

6.2.1 Comportamiento sectorial

A partir de la información consolidada, se ejecutó un análisis estadístico descriptivo para establecer una línea base del sector en términos de capacidad financiera y organizacional. Este ejercicio se desarrolló en apego a los lineamientos del Manual de Colombia Compra Eficiente, el cual define la metodología para estructurar la muestra financiera. Los resultados del análisis se presentan a continuación:

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Medida	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media	3,76	0,54	7,94	0,13	0,08
Error típico	0,41	0,05	1,39	0,06	0,01
Mediana	2,33	0,45	2,89	0,15	0,08
Moda	6,54	0,85	1,01	0,25	0,04
Desviación estándar	7,41	0,94	20,51	1,14	0,10
Varianza de la muestra	54,86	0,89	420,48	1,29	0,01
Curtosis	175,83	209,82	52,46	101,60	19,62
Coficiente de asimetría	12,02	13,63	6,46	-1,29	-0,43
Rango	117,25	15,64	231,48	24,14	1,43
Mínimo	0,03	0,00	-25,00	-11,31	-0,62
Máximo	117,28	15,64	206,48	12,83	0,82
Suma	1205,81	175,36	1724,01	42,98	24,57
Cuenta	321	322	217	322	322
Coficiente de variación	1,97	1,73	2,58	8,53	1,31
Nivel de confianza (95,0%)	0,81	0,10	2,74	0,12	0,01

Por regla general, un Coeficiente de Variación (CV) igual o superior a 1 refleja una alta dispersión, mientras que un CV menor a 1 indica baja variabilidad. Al contrastar la desviación estándar con el promedio de los indicadores iniciales, se evidenciaron desviaciones significativas ocasionadas por la presencia de datos atípicos. Para mitigar esta distorsión y suavizar el impacto de los valores extremos, se aplicó el método de la media podada, tal como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente.

Para este ejercicio, la Entidad estableció un nivel de poda de $\alpha = 10\%$, lo que equivale a descartar el 20% del total de los datos (10% en cada extremo de la distribución). Considerando que la muestra inicial consta de 322 observaciones, el cálculo arroja un valor a eliminar de 32.2 datos por extremo ($322 \times 10\%$). Al requerirse un número entero, se aproximó al límite inferior (32). En consecuencia, se descartaron los 32 valores más altos y los 32 más bajos, consolidando una muestra ajustada de 258 datos para el cálculo de la media podada.

Tras aplicar este procedimiento, el comportamiento del coeficiente de variación es el siguiente:

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Medida	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media	3,76	0,54	7,94	0,13	0,08
Mediana	2,33	0,45	2,89	0,15	0,08
Desviación estándar	7,41	0,94	20,51	1,14	0,10
Cuenta	321	322	217	322	322
Coefficiente de variación	1,97	1,73	2,58	8,53	1,31
N =	321	322	217	322	322
$\alpha =$	10%	10%	10%	10%	10%
$N * \alpha =$	32,1	32,2	21,7	32,2	32,2
$\approx (N * \alpha) =$	32	32	22	32	32
$(\approx (N * \alpha)) * 2 =$	64	64	44	64	64
$N - (\approx (N * \alpha)) * 2 =$	257	258	173	258	258
Análisis de datos estadística descriptiva, (Datos podados):					
Medida	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media	2,72	0,47	4,40	0,16	0,08
Mediana	2,33	0,45	2,89	0,15	0,08
Desviación estándar	1,37	0,17	3,95	0,10	0,04
Cuenta	257	258	173	258	258
Coefficiente de variación	0,51	0,37	0,90	0,62	0,54

Con base en lo anterior, se concluye que el método de media podada disminuyó la variabilidad de la muestra en todos los indicadores, consolidando un escenario más acorde a la dinámica real del mercado, para complementar el análisis, la muestra definitiva se graficó mediante un diagrama. Esta herramienta visual resulta fundamental para comprender rápidamente la dispersión estadística, ya que detalla con precisión la ubicación de los cuartiles, la mediana y los valores atípicos.

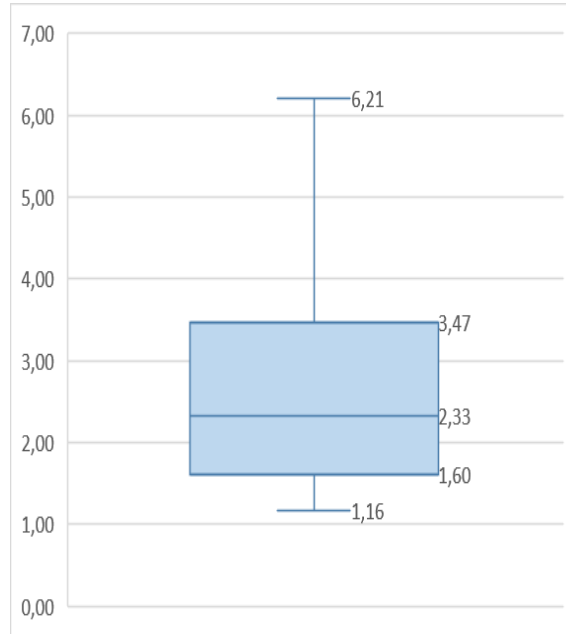
Tomando como base esta representación gráfica, se determinan los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional para estructurar el presente proceso:

• ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El Índice de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) tiene como propósito determinar la capacidad inmediata de una empresa para hacer frente a sus deudas. Como marco de referencia, este indicador “refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Medida	Liquidez
Media	2,72
Error típico	0,09
Mediana	2,33
Desviación estándar	1,37
Varianza de la muestra	1,89
Curtosis	0,57
Coefficiente de asimetría	1,12
Rango	5,77
Mínimo	1,16
Máximo	6,93
Suma	698,89
Cuenta	257,00
Coefficiente de variación	0,51
Nivel de confianza (95,0%)	0,17



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir un Índice de Liquidez **mayor o igual ($\geq$) a 2.1**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

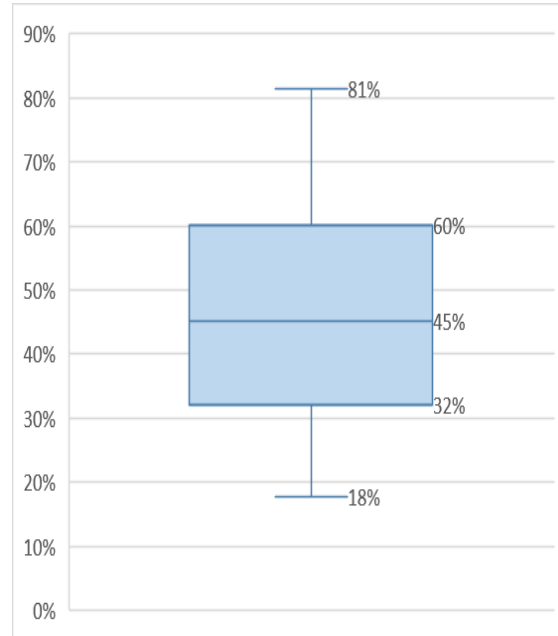
Es importante destacar que el valor de 2.1 definido para el Índice de Liquidez es el resultado directo de los análisis comparativos realizados sobre los procesos del FDLCH, otros fondos y la muestra total obtenida del SIIS. Al evaluar los indicadores de referencia arrojados por estas tres fuentes, se identificó que el dato se encuentra dentro del percentil óptimo para fomentar una mayor participación de oferentes. Con este umbral, se logra un equilibrio técnico que asegura la pluralidad, habilitando al 57% del mercado analizado (183 empresas de un universo de 321) para participar en el presente proceso de selección.

• ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

El Nivel de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total) mide el grado de apalancamiento de la empresa, indicando el porcentaje de participación que tienen los acreedores sobre el total de sus activos.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Medida	Endeudamiento
Media	0,47
Error típico	0,01
Mediana	0,45
Desviación estándar	0,17
Varianza de la muestra	0,03
Curtosis	-1,02
Coefficiente de asimetría	0,19
Rango	0,64
Mínimo	0,18
Máximo	0,81
Suma	120,94
Cuenta	258,00
Coefficiente de variación	0,37
Nivel de confianza (95,0%)	0,02



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir un Índice de endeudamiento **menor o igual ($\leq$) a 55%**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

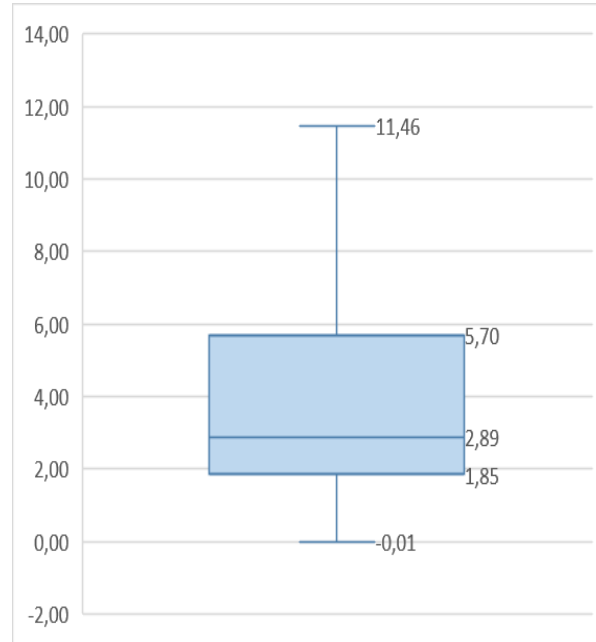
Es importante destacar que el valor de 55% definido es el resultado directo de los análisis comparativos realizados sobre los procesos del FDLCH, otros fondos y la muestra total obtenida del SIIS. Al evaluar los indicadores de referencia arrojados por estas tres fuentes, se identificó que el 55% se encuentra dentro del percentil óptimo para fomentar una mayor participación de oferentes. Con este umbral, se logra un equilibrio técnico que asegura la pluralidad, habilitando al 63% del mercado analizado (203 empresas de un universo de 322) para participar en el presente proceso de selección.

- **ÍNDICE DE COBERTURA DE INTERESES**

El indicador de Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) determina si las utilidades operacionales de la empresa son suficientes para asumir sus gastos financieros. En la práctica, este índice verifica la solvencia del proponente para el pago de intereses, factor que guarda una correlación directa con su Nivel de Endeudamiento.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Medida	Cobertura de intereses
Media	4,40
Error típico	0,30
Mediana	2,89
Desviación estándar	3,95
Varianza de la muestra	15,59
Curtosis	2,61
Coefficiente de asimetría	1,73
Rango	18,54
Mínimo	-0,01
Máximo	18,52
Suma	761,93
Cuenta	173,00
Coefficiente de variación	0,90
Nivel de confianza (95,0%)	0,59



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir un la Razón de cobertura de intereses **Mayor o igual ($\geq$) a 2,5**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

Es importante destacar que el valor de 2,5 definido es el resultado directo de los análisis comparativos realizados sobre los procesos del FDLCH, otros fondos y la muestra total obtenida del SIIS. Al evaluar los indicadores de referencia arrojados por estas tres fuentes, se identificó que el 2,5 se encuentra dentro del percentil base óptimo para fomentar una mayor participación de oferentes. Con este umbral, se logra un equilibrio técnico que asegura la pluralidad, habilitando al 56% del mercado analizado (121 empresas de un universo de 217) para participar en el presente proceso de selección

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, el procedimiento para calcular los indicadores de Liquidez, Endeudamiento, Cobertura de Intereses, se sumará los componentes de los indicadores de cada uno de los integrantes por el porcentaje de participación en el consorcio o Unión Temporal. Según se establezca en la guía y/o manuales de Colombia compra eficiente.

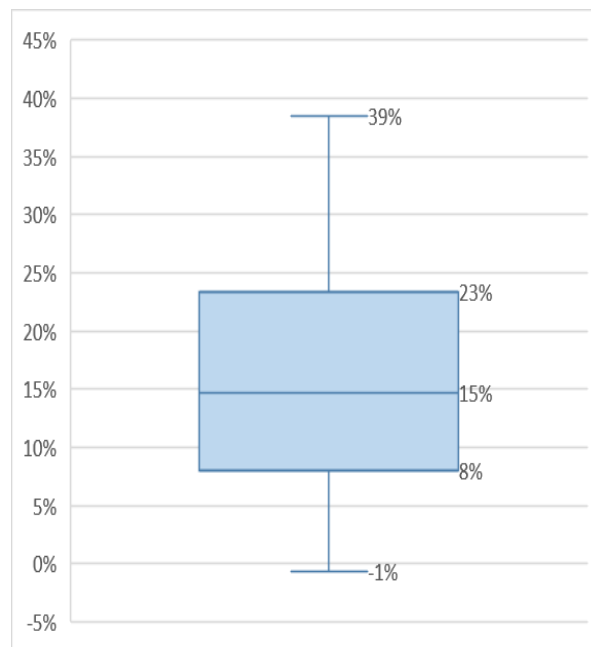
ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**

La Rentabilidad sobre el Patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) determina la capacidad del proponente para generar ganancias operativas por cada peso invertido en su capital. Un índice superior refleja una mayor rentabilidad para los accionistas, lo que se traduce directamente en una capacidad organizacional mucho más sólida y eficiente frente al proceso de contratación.

Medida	Rentabilidad Patrimonio
Media	0,16
Error típico	0,01
Mediana	0,15
Desviación estándar	0,10
Varianza de la muestra	0,01
Curtosis	-0,67
Coefficiente de asimetría	0,45
Rango	0,39
Mínimo	-0,01
Máximo	0,39
Suma	41,58
Cuenta	258,00
Coefficiente de variación	0,62
Nivel de confianza (95,0%)	0,01



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir una Rentabilidad de patrimonio **mayor o igual ($\geq$) a 9%**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

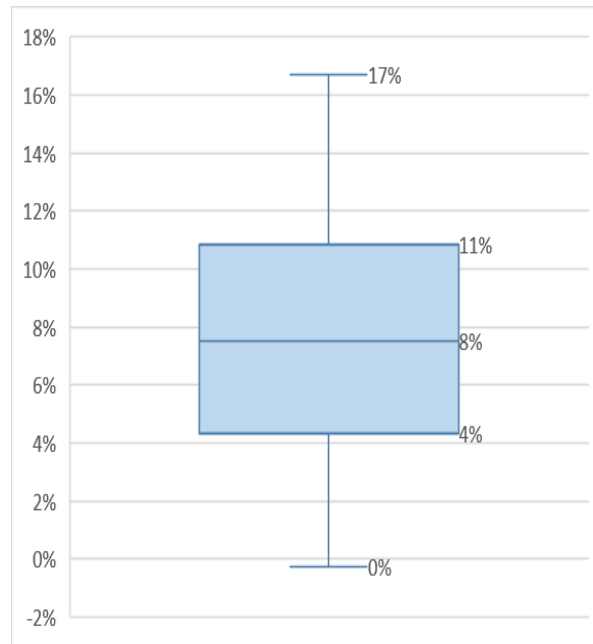
Por lo cual, el nivel exigido para el presente proceso se fundamenta en el comportamiento real del sector. Del universo de 322 empresas que reportaron la información financiera requerida, se verificó que 214 de ellas cumplen con este límite. Esto representa la habilitación del 66% de las empresas analizadas bajo esta actividad económica, garantizando así un equilibrio objetivo entre la exigencia de un endeudamiento sano y la pluralidad de oferentes.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

• RENTABILIDAD DEL ACTIVO

La Rentabilidad sobre los Activos (Utilidad Operacional / Activo Total) evalúa la eficiencia del proponente para generar ganancias operativas por cada peso invertido en sus activos. Un índice elevado refleja una operación de negocio altamente rentable y, en consecuencia, una capacidad organizacional sólida y estructurada. Cabe destacar que, por regla financiera, el resultado de este indicador siempre debe ser menor o igual al de la Rentabilidad sobre el Patrimonio.

Medida	Rentabilidad Activo
Media	0,08
Error típico	0,00
Mediana	0,08
Desviación estándar	0,04
Varianza de la muestra	0,00
Curtosis	-0,79
Coefficiente de asimetría	0,23
Rango	0,17
Mínimo	0,00
Máximo	0,17
Suma	19,89
Cuenta	258,00
Coefficiente de variación	0,54
Nivel de confianza (95,0%)	0,01



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir una Rentabilidad del activo **mayor o igual ($\geq$) a 6%**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

Por lo cual, el nivel exigido para el presente proceso se fundamenta en el comportamiento real del sector. Del universo de 322 empresas que reportaron la información financiera requerida, se verificó que 194 de ellas cumplen con este límite. Esto representa la habilitación del 60% de las empresas analizadas bajo esta actividad económica, garantizando así un equilibrio objetivo entre la exigencia de un endeudamiento sano y la pluralidad de oferentes.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, el procedimiento para calcular los indicadores de Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo, se sumará los componentes de los indicadores de cada uno de los integrantes por el porcentaje de participación en el consorcio o Unión Temporal. Según se establezca en la guía y/o manuales de Colombia compra eficiente.

- **CAPITAL DE TRABAJO**

La Entidad ha definido la validación del Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente) como un indicador financiero clave, ya que este representa la liquidez operativa del oferente para asumir sus compromisos a corto plazo.

Para garantizar el desarrollo eficiente de las actividades, se determinó exigir un Capital de Trabajo mayor o igual ($\geq$) al 100% del valor del Presupuesto Oficial del lote al cual se presente el proponente, esto es: para el Lote 1, un Capital de Trabajo $\geq$ \$395.224.000; para el Lote 2, un Capital de Trabajo $\geq$ \$123.000.000; y para el proponente que se presente a ambos lotes, un Capital de Trabajo $\geq$ \$518.224.000 (sumatoria de los dos lotes). Este umbral es directamente proporcional a las características del contrato (objeto, plazo, forma de pago y valor).

La verificación de este requisito se realizará a través del Certificado de la Cámara de Comercio (con corte financiero a 31 de diciembre de 2025). Es importante señalar que cualquier resultado inferior a este límite será causal de inhabilidad para el proponente.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

6.3 INDICADORES FINANCIEROS DEL PROCESO

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 2,1$
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 55\%$
Razón de Cobertura de interés	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	$\geq 2,5$ o indeterminado
Capital de Trabajo	Activo cte. - Pasivo cte.	$\geq 100\%$

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 9\%$
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 6\%$

De acuerdo con el análisis metodológico realizado, se concluye que los indicadores de capacidad financiera y organizacional aquí definidos responden de manera objetiva y proporcional a las características del objeto a contratar, su naturaleza, cuantía, complejidad y nivel de riesgo.

Esta proporcionalidad se sustenta en el tratamiento estadístico de la muestra (como la aplicación de la media podada y el análisis de percentiles), lo que permitió establecer umbrales acordes a la realidad del mercado y no a criterios restrictivos. En consecuencia, estos requisitos garantizan que la Entidad seleccione proponentes con verdadera idoneidad y respaldo económico, manteniendo un equilibrio técnico que, como se evidenció en los porcentajes de cumplimiento de la muestra analizada, salvaguarda el principio de pluralidad al asegurar la participación efectiva de una amplia porción del sector.

7. ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DE CRITERIOS DIFERENCIALES

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y por el Decreto 0287 de 2026, en los procesos de contratación el FDLCH deberá incorporar criterios diferenciales que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y las acciones afirmativas hacia sujetos de especial protección constitucional. El análisis siguiente se fundamenta en la Guía G-EES-02 V2 de ANCP-CCE y, de manera especial, en el Concepto C-115 de 2025 de Colombia Compra Eficiente y sus concordantes (C-127, C-168, C-257, C-306, C-480, C-483 y C-626 de 2025), que establecen la postura interpretativa de la Agencia sobre la participación de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en los beneficios de la Ley 2069 de 2020.

7.1 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Marco normativo general: El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021) establece la obligación de las Entidades Estatales de incorporar requisitos habilitantes diferenciales para promover la participación de MIPYMES domiciliadas en Colombia. Adicionalmente, los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 regulan las convocatorias limitadas a MIPYMES cuando el valor del proceso sea inferior a USD 125.000 y se hayan recibido al menos dos manifestaciones de interés.

7.1.1. CONCLUSIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la convocatoria limitada a MIPYMES procede cuando el valor del Proceso de Contratación sea igual o inferior a USD 125.000, monto que, aplicando la TRM de referencia empleada en el presente estudio (cerca a \$3.300, numeral 3.1.4), equivale aproximadamente a \$412.500.000. Tanto el valor del Lote 1 (\$395.224.000) como el del Lote 2 (\$123'000.000) se encuentran por debajo de dicho umbral; en consecuencia, PROCEDE la convocatoria limitada a MIPYMES, cooperativas y asociaciones mutuales para ambos lotes, siempre que, previo a la apertura, la Entidad reciba al menos dos (2) manifestaciones de interés de MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales, conforme al procedimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

En enero de 2026, Bogotá cerró con 442.296 empresas activas y vigentes, lo que representó un crecimiento de 1,6 % frente a enero de 2025 (435.382) . Del total, 93,0 % fueron microempresas, seguido por pequeñas (5,0 %), medianas (1,3 %) y grandes (0,7 %) . El sector comercio concentró la mayor participación con 43,7 % del tejido empresarial, seguido por servicios (36,3 %) e industria (17,0 %). La creación de empresas registró una disminución del 4,1 %, pasando de 6.828 nuevas empresas en enero de 2025 a 6.547 en enero de 2026. En términos de género, las mujeres representaron 42,1 % de las empresas creadas, los hombres 51,7 % y para el 6,1 % no fue posible determinar el género.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Empresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad enero 2026

Localidad	Empresas	Total actividades económicas			Empresas	Comercio		
		Partc. (%) ene-2026	Var. anual (%) ene-25/26	Contrib. a la var. anual ene-26 (p.p.)		Partc. (%) ene-2026	Var. anual (%) ene-25/26	Contrib. a la var. anual ene-26 (p.p.)
Usaquén	44.465	10,1	1,4	0,1	11.880	6,1	0,4	0,0
Chapinero	41.702	9,4	1,4	0,1	8.968	4,6	0,9	0,0
Santa Fe	16.037	3,6	0,7	0,0	8.188	4,2	2,1	0,1
San Cristóbal	9.386	2,1	2,0	0,0	5.058	2,6	2,3	0,1
Usme	7.624	1,7	3,3	0,1	4.441	2,3	3,1	0,1
Tunjuelito	7.863	1,8	4,8	0,1	4.128	2,1	5,6	0,1
Bosa	19.110	4,3	1,1	0,0	11.231	5,8	1,8	0,1
Kennedy	43.451	9,8	1,8	0,2	22.400	11,6	2,6	0,3
Fontibón	22.457	5,1	2,8	0,1	10.188	5,3	3,0	0,2
Engativá	38.991	8,8	0,5	0,0	17.234	8,9	0,8	0,1
Suba	54.400	12,3	1,9	0,2	20.934	10,8	1,7	0,2
Barrios Unidos	20.428	4,6	1,9	0,1	9.103	4,7	2,6	0,1
Teusaquillo	15.106	3,4	-0,1	0,0	5.324	2,8	0,1	0,0
Los Mártires	18.914	4,3	2,8	0,1	12.214	6,3	2,9	0,2
Antonio Nariño	8.560	1,9	1,1	0,0	4.381	2,3	1,7	0,0
Puente Aranda	21.065	4,8	1,9	0,1	10.180	5,3	2,7	0,1
La Candelaria	4.444	1,0	2,3	0,0	2.038	1,1	1,4	0,0
Rafael Uribe Uribe	12.547	2,8	1,5	0,0	6.611	3,4	2,3	0,1
Ciudad Bolívar	14.811	3,3	3,3	0,1	8.372	4,3	4,4	0,2
Sin localidad*	20.935	4,7	-0,6	0,0	10.575	5,5	-0,2	0,0
Bogotá	442.296	100,0	1,6	1,6	193.448	100,0	2,0	2,0

Fuente: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/Bol-DinEmpre-N-056.pdf>

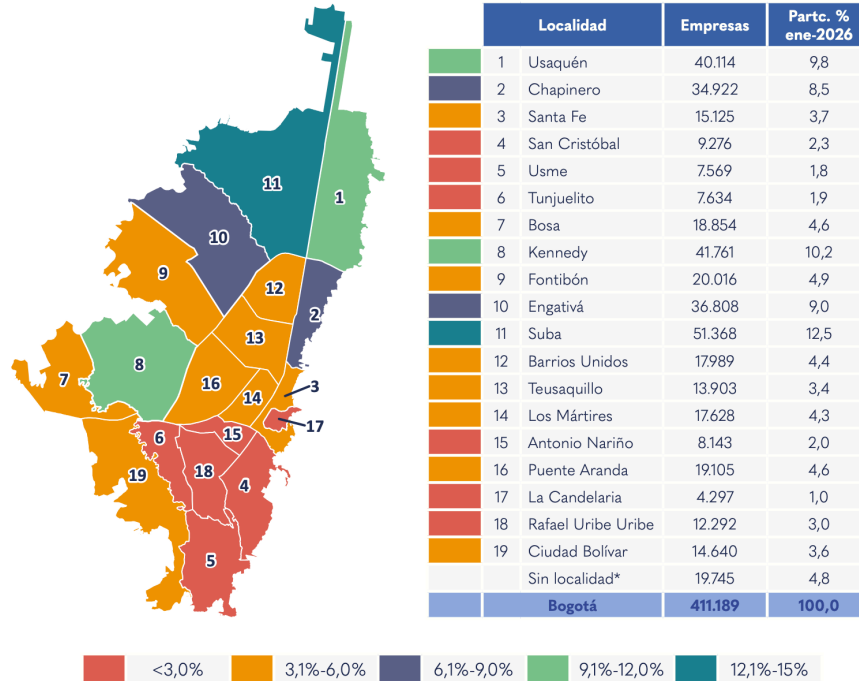
En enero de 2026 las microempresas bogotanas crecieron 1,9 % frente a enero de 2025.

El 93,0 % de las matrículas vigentes en enero de 2026 fueron microempresas, 5,0 % correspondió a empresas pequeñas, 1,3 % a medianas y el 0,7 % restante a empresas grandes.

Dentro del conjunto de microempresas vigentes en la ciudad, Suba reportó la mayor cantidad con 12,5 % del total, seguida por Kennedy con 10,2 %, Usaquén 9,8 %, Engativá 9,0 % y Chapinero 8,5 %, contribuyendo con el 50,0 % del total de las microempresas vigentes de la capital.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Microempresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad enero 2026



Fuente: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/Bol-DinEmpre-N-056.pdf>

Durante el mes de enero de 2026, comercio fue el sector con mayor participación entre las empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá con una participación de 43,7 %, seguido por el sector servicios con 36,3 %, industria con 17,0 %, y otros sectores con 3,0 %.

En enero de 2026, el 52,3 % de las empresas con matrícula activa y vigente fueron personas naturales con registro mercantil, 43,6 % sociedades por acciones simplificada (SAS) y el 4,1 % restante, otro tipo de organizaciones.

Al comparar la cantidad de personas naturales registradas con matrícula vigente en la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) entre enero de 2025 y enero de 2026, se evidenció un aumento de 0,9 %, mientras que en las SAS se registró el crecimiento fue de 3,4 %.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

La mayor proporción de personas naturales con matrícula vigente registradas en la CCB durante el 2025 pertenecían al sector comercio (58,8 %), seguidas por servicios (23,3 %), industria (14,3 %) y otros sectores (3,6 %).

El 45,3 % de las personas naturales con matrícula vigente fueron mujeres, el 48,5 % hombres y el 6,2 % indeterminado. A su vez, 69,5 % de las nuevas empresas registradas por mujeres, en enero de 2026, fueron personas naturales y 30,3 % SAS.

Durante el mes de enero de 2026 se crearon 6.547 empresas, mientras que en el mismo mes de 2025 se crearon 6.828 empresas, lo que representó una disminución de 4,1 %. Del total de empresas creadas en el primer mes de 2026, el 47,2 % pertenecían al sector comercio, 34,1 % a servicio, 14,1 % a industria, 0,7 % al sector agropecuario y minero y el restante 3,9 %, a otras actividades.

En la creación de empresas del sector servicios, se destacó la participación de Suba, la cual aportó 14,6 %; mientras que, en los sectores comercio e industria la localidad destacada fue Kennedy con el 12,0 % y el 12,7 % del total sectorial.

7.1.2. ANÁLISIS DEL CONCEPTO C-115 DE 2025 DE CCE - ESAL Y MIPYMES

De acuerdo a la postura institucional vigente de la ANCP-CCE: Mediante el Concepto C-115 de 2025 y sus concordantes (C-127, C-168, C-257, C-306, C-480, C-483 y C-626 de 2025), Colombia Compra Eficiente ha mantenido de manera reiterada y uniforme la siguiente tesis interpretativa: las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) - tales como fundaciones, corporaciones y asociaciones - no pueden, por regla general, acceder a los criterios diferenciales a favor de las MIPYMES en el Sistema de Compras Públicas, ni participar en los procesos de contratación limitados a estas.

El fundamento normativo de esta postura se encuentra en el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, que modificó el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, según el cual "solo podrán ser MIPYMES las empresas, entendidas estas como las unidades de explotación económica que buscan el reparto de utilidades entre los miembros de la empresa". En consecuencia, como las ESAL no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros, sino que destinan sus recursos a la consecución de un interés general, no se cumplen los elementos esenciales del concepto de "empresa" al que se refiere la regulación de MIPYMES.

Excepción: entidades de economía solidaria (artículo 23 de la Ley 2069 de 2020)

No obstante, la regla general restrictiva, el artículo 23 de la Ley 2069 de 2020 dispone que "las cooperativas y demás entidades de economía solidaria" serán asimiladas a empresas y deberán

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

ser clasificadas como MIPYMES conforme al artículo 2 de la Ley 590 de 2000 y el Decreto 957 de 2019. Esta asimilación produce tres efectos centrales: (i) las cooperativas, asociaciones mutualistas y demás entes de economía solidaria definidos en el artículo 6 de la Ley 454 de 1998 pueden acceder a los criterios diferenciales previstos para MIPYMES; (ii) pueden participar en las convocatorias limitadas a MIPYMES; (iii) la asimilación no altera su naturaleza jurídica como entidades sin ánimo de lucro, pero sí habilita su participación en los beneficios del Sistema de Compras Públicas.

El párrafo del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 es expreso en reconocer que "Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MIPYME, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo".

7.2 VINCULACIÓN DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES

7.2.1 MARCO NORMATIVO

El Decreto Nacional 1860 de 2021, que reglamenta la Ley 2069 de 2020, adicionó los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 al Decreto 1082 de 2015, estableciendo criterios diferenciales y puntaje adicional de hasta 0,25% para emprendimientos y empresas de mujeres domiciliadas en el territorio nacional, aplicables a procesos de Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía y Concurso de Méritos.

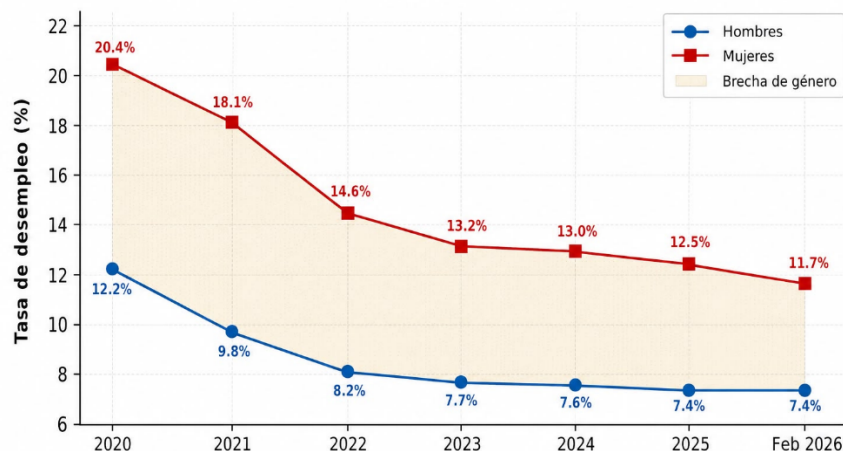
En el ámbito distrital, el Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto Distrital 634 de 2023, establece porcentajes mínimos obligatorios de vinculación laboral de mujeres durante la ejecución de contratos, según rama de actividad económica, con prioridad para mujeres víctimas del conflicto armado, mujeres con discapacidad y madres cabeza de familia. El Decreto Distrital 643 de 2025 expide el Decreto Único del Sector Mujeres.

7.2.2 ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL SECTOR

Según el Boletín Técnico de la GEIH del DANE de febrero de 2026, la tasa de desocupación femenina nacional es del 11,7%, frente al 7,4% de los hombres, generando una brecha de género de 4,3 puntos porcentuales - la más baja desde que se mide este indicador. Esta reducción evidencia avances, aunque persisten brechas estructurales que justifican la aplicación de acciones afirmativas en contratación pública. La brecha se sostiene históricamente en el rango de 3,0 a 8,2 puntos porcentuales en el período 2020-2026.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

**Evolución de la brecha de género en el desempleo
Colombia 2020-2026**



Fuente: Elaboración propia con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, series de tasa de desempleo por sexo, 2020-2026.

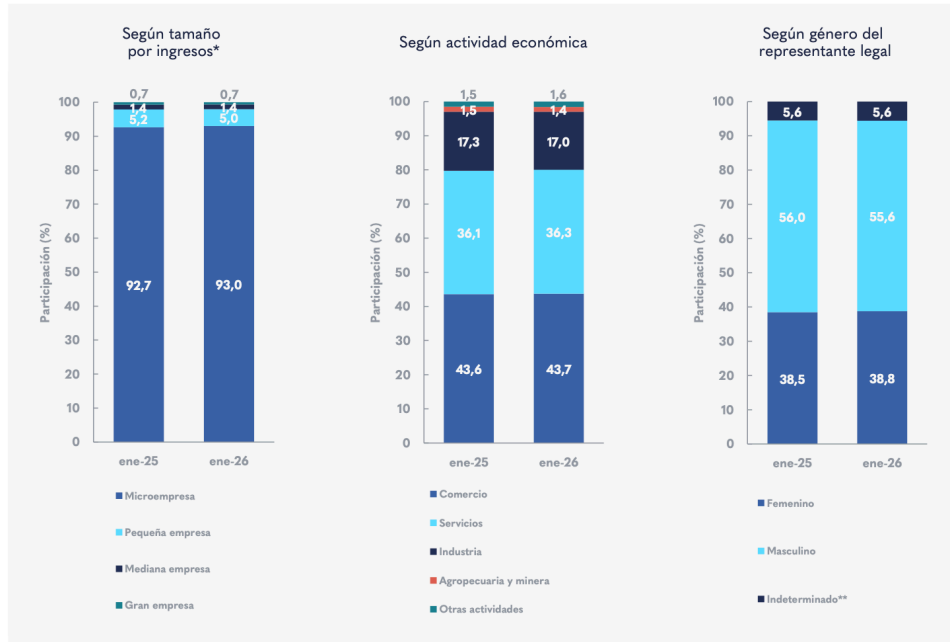
7.2.3 CREACIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN GÉNERO DE REPRESENTANTE LEGAL

Por género del representante legal, las mujeres aportaron el 42,1 % de las empresas creadas mientras los hombres registraron 51,7 %; para el 6,1 % restante, no fue posible determinar el género. El 48,9 % de las empresas creadas por mujeres perteneció al sector comercio, 34,3 % a servicios, 12,0 % a industria y 4,9 % a otros sectores.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

PULSO AL TEJIDO EMPRESARIAL

Empresas con matrícula mercantil activa y vigente
enero 2025-2026



* Tamaño por ingresos: La clasificación varía según el sector (comercio, servicios o manufactura). Para manufactura, se clasifica como microempresas si los ingresos son iguales o menores a 23.563 UVT, pequeñas empresas si los ingresos son superiores a 23.563 UVT e iguales o inferiores a 204.955 UVT, mediana empresa si los ingresos son superiores a 204.955 UVT e iguales o inferiores a 1736.565 UVT y grandes empresas si tienen unos ingresos por encima de 1736.565 UVT.

** Indeterminado: Aquellos representantes legales que a partir del nombre no fue posible determinar su género.

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración: Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

Fuente: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/Bol-DinEmpre-N-056.pdf>

7.2.4. DECRETO 1860 DE 2021, “POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL DECRETO 1082 DE 2015, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL”

En atención a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se adicionaron al Decreto 1082 de 2015 disposiciones relacionadas con los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el Sistema de Compras Públicas, se precisa que el presente proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes mediante subasta inversa.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

En este sentido, no resulta procedente la aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, toda vez que dicha disposición establece expresamente su ámbito de aplicación para los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como para los procesos competitivos adelantados por entidades estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sin incluir la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa.

En consecuencia, los requisitos habilitantes diferenciales previstos en el citado artículo, relacionados, entre otros aspectos, con el tiempo de experiencia y el número de contratos para la acreditación de la experiencia de los emprendimientos y empresas de mujeres, no resultan aplicables al presente proceso por razón de la modalidad de selección adoptada.

De igual manera, no habrá lugar a la asignación de puntajes adicionales asociados a la condición de emprendimiento o empresa de mujeres, teniendo en cuenta que en la modalidad de subasta inversa la selección se estructura sobre la verificación de los requisitos habilitantes y de las condiciones técnicas exigidas, y la competencia económica se desarrolla mediante el mecanismo de lances, de conformidad con las reglas propias de esta modalidad. El artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 establece las reglas específicas de la subasta inversa, incluyendo la acreditación de la capacidad para participar, el cumplimiento de la ficha técnica y el desarrollo de los lances sobre el precio.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que el presente proceso corresponde a un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACIÓN (SUBASTA INVERSA)**, NO se exigirán requisitos habilitantes diferenciales para empresas o emprendimientos de mujeres.

7.3. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD - DECRETO 0287 DE 2026

7.3.1. CONTEXTO NORMATIVO Y OBJETO DEL DECRETO

El 19 de marzo de 2026 fue expedido el Decreto 0287 de 2026, por el cual el Gobierno Nacional modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.6, 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.8 del Decreto 1082 de 2015, reglamentando de manera integral las acciones afirmativas en contratación pública a favor de las personas con discapacidad, en desarrollo de los numerales 1, 7 y 8 del artículo 13 de la Ley Estatutaria 1618 de 2013. El decreto incorpora un Sistema de Preferencias obligatorio aplicable en todas las fases del proceso contractual.

7.3.2 REQUISITOS HABILITANTES DIFERENCIALES Y ACCESIBILIDAD

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

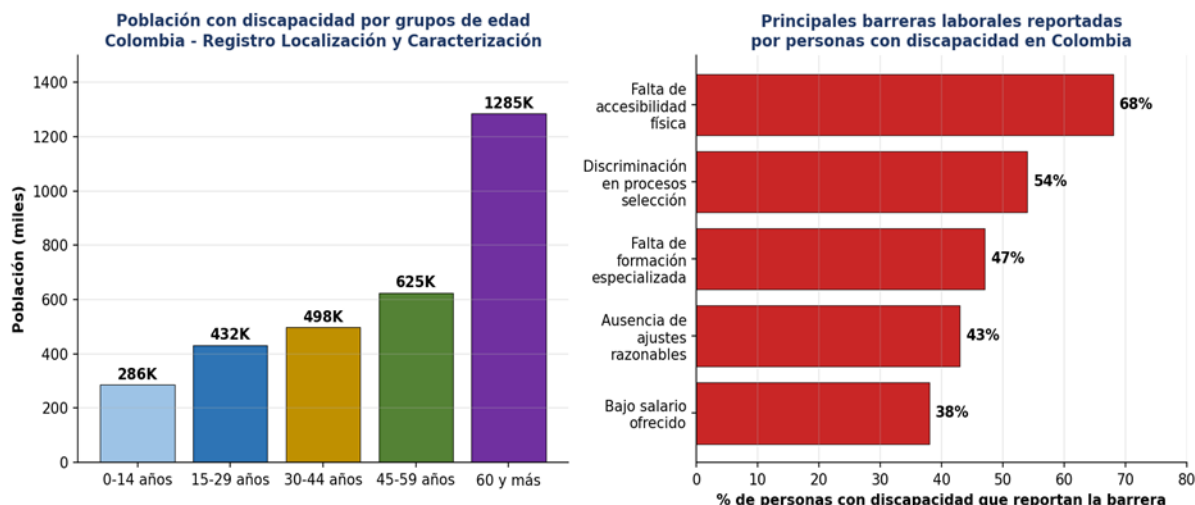
El Decreto 0287 de 2026 establece criterios habilitantes diferenciales para facilitar la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, considerando que sin esa flexibilización el puntaje adicional se volvería inocuo. Adicionalmente, dispone que todas las Entidades Estatales deben incorporar criterios de accesibilidad universal desde los estudios y documentos previos. Personal capacitado en atención a personas con discapacidad.

7.3.3 ANÁLISIS DE MERCADO Y APLICABILIDAD AL PROCESO - PROFUNDIZACIÓN

7.3.3.1 Caracterización poblacional

Según el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) del Ministerio de Salud y Protección Social, en Colombia hay más de 3.126.000 personas registradas con algún tipo de discapacidad. La distribución por grupo etario muestra que aproximadamente 1.555.000 personas (49,7%) se encuentran en edad productiva (15 a 59 años), un segmento relevante para la vinculación laboral y para el acceso a servicios recreodeportivos adaptados.

Gráfica 13. Caracterización poblacional y laboral de personas con discapacidad en Colombia



Fuente: Elaboración propia con datos del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - MinSalud 2025 y DANE.

7.4 CONCLUSIÓN SOBRE PUNTAJES, DESEMPATES Y HABILITANTES DIFERENCIALES APLICABLES A LA SUBASTA INVERSA

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

El presente proceso se adelantará bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (SASI), de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015. En esta modalidad la adjudicación se realiza al proponente habilitado que presente el menor precio a precios unitarios, y NO existe ponderación por puntaje (ni el 0,25% para empresas de mujeres, ni el puntaje adicional para personas con discapacidad descritos en los numerales 7.2 y 7.3), en tanto dichos puntajes solo son aplicables, por disposición expresa de los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.7.4 del Decreto 1082 de 2015, a los procesos de Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía y Concurso de Méritos. No obstante, en la Subasta Inversa sí resultan aplicables: (i) los criterios de desempate del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, que incluyen como factores de desempate la vinculación de mujeres, MIPYMES y personas con discapacidad; y (ii) los requisitos habilitantes diferenciales para MIPYMES (artículo 2.2.1.2.4.2.18) y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad (Decreto 0287 de 2026), los cuales operan como condiciones de habilitación y no como puntaje. En consecuencia, el FDLCH deberá incorporar en el Pliego de Condiciones los criterios de desempate y los requisitos habilitantes diferenciales aquí señalados, absteniéndose de establecer una tabla de puntajes para este proceso.

8. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE PRECIOS

El estudio de mercado permite establecer precios de referencia basados en cotizaciones, análisis comparativo y comportamiento histórico del mercado.

8.1 METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE MERCADO

Se aplicó la siguiente metodología para determinar los precios de referencia:

1. Solicitud de cotizaciones a 16 proveedores potenciales, para el lote No.1 y 29 cotizaciones para el lote No. 2.
2. Consulta de precios en SECOP I y SECOP II de contratos similares
3. Análisis estadístico (promedio, mediana, desviación estándar)
4. Determinación del precio de referencia

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, ha evaluado, tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos previsibles involucrados en la presente contratación.

En desarrollo de lo señalado en la Ley 80 de 1993, artículo 25, numerales 7 y 12 - Modificado por el art. 87, Ley 1474 de 2011, con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de los factores de selección adoptados para el proceso de selección, se procede a realizar la estimación, tipificación y asignación de los riesgos

(VER DOCUMENTO MATRIZ DE RIESGOS LOTE 1 Y LOTE 2).

9.1 METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE RIESGOS

Se aplicó la metodología de la Guía para la Administración del Riesgo de la Secretaría Distrital de Gobierno:

- Identificación de riesgos
- Clasificación del riesgo
- Estimación de probabilidad e impacto
- Valoración del riesgo (Alto, Medio, Bajo)
- Definición de medidas de mitigación
- Asignación de responsabilidad (Entidad/Contratista/Compartido)

9.2 MATRIZ DE RIESGOS

Se anexa matriz de riesgos

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este documento realizó un estudio y análisis a los indicadores, proveedores, empresas y demás entidades que por idoneidad y experiencia han desarrollado o participado de este tipo de procesos con el fin de garantizar una buena formulación y ejecución de los contratos.

Para la presente vigencia se tiene determinada la realización de varios componentes que responden a las metas del Plan de Desarrollo Local de Chapinero con actividades dirigidas a cada una de las poblaciones de la localidad, que por su situación de vulnerabilidad requieren espacios deportivos y culturales que contribuyan a la sana ocupación del tiempo libre y mejora de la calidad de vida para todas las poblaciones de la localidad con enfoque diferencial y de derechos.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTOS No. 2503: CHAPINERO EN MOVIMIENTO CONSTRUYE COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y No. 2507 “CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL”.

Es así, que a lo largo de este documento se han evidenciado los programas de Cultura, Recreación y Deporte, objeto de este estudio y análisis del sector, siendo este un documento completo y definitivo para la orientación de los diferentes estudios previos que van a soportar el proceso de formulación de cada uno de los componentes definidos en el plan de adquisiciones para la vigencia 2026.

Elaboró	Dependencia	Firma
CAROLINA MORENO	Contratista planeación	<i>Carolina Moreno.</i>
Revisó	Dependencia	Firma
CARLOS RODRÍGUEZ	Contratista planeación	<i>Carlos Rodríguez</i>